









### Plan Operativo Institucional 2017

Compilado por: **Desarrollo Estratégico** 

Setiembre, 2016



#### **TABLA DE CONTENIDOS**

TABLA DE CONTENIDOS	2
Presentación	4
Introducción	6
Capítulo 1: Panorama Institucional	8
Marco conceptual	8
Estructura Organizativa	8
Programa Cooperativo y Administrativo	10
Organigrama Presupuestario INFOCOOP	10
Organigrama INFOCOOP	11
Relación de puestos en INFOCOOP para el 2017	12
Capítulo 2: Entorno Nacional, regional y cooperativo	19
Entorno Nacional	19
Prioridades del entorno Cooperativo	30
Compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y el Decreto Nº 39089	31
Oportunidades y necesidades de las y los cooperativistas costarricenses	32
Resumen de los principales retos institucionales	34
Capítulo 3: Marco filosófico institucional	37
MISIÓN	37
VISIÓN	37
Políticas Institucionales	38
Programas Institucionales	39
PROGRAMA COOPERATIVO	39
PROGRAMA ADMINISTRATIVO	40
Factores clave de éxito	42
Capítulo 4: Matrices, cronogramas y guías de verificación	44
Programa Cooperativo	44
Promoción	44
Educación y Capacitación	44
Asistencia Técnica	44
Supervisión Cooperativa	45
Financiamiento	45



Programa Administrativo	45
Aspectos estratégicos institucionales	46
Prioridades Institucionales	46
Objetivo estratégico institucional	47
Indicador de resultados	47
Anexos:	49
Anexo 1: MAPP y aprobación del Ministerio de Trabajo	50
Anexo 2: Pronunciamiento de Dirección Ejecutiva sobre inversión pública	52
Anexo 3: Programación estratégica a nivel de programa	55
Anexo 4: Fichas Técnicas del Programa Cooperativo	61
Anexo 5: Fichas Técnicas del Programa Administrativo	74
Anexo 6: Identificación de riesgos por meta, (SEVRI)	83
Anexo 7: Presupuesto	84
Anexo 8: Plan Auditoría Interna	85
Anexo 9: Aprobación de Junta Directiva al POI 2017	86
Anexo 10: Guía Verificación Contraloría General de la República	87
Anexo 11: Decreto Ejecutivo N° 39089-MP-MTSS	95
Anexo 12: Información de las principales fuentes bibliográficas consultadas	98



El Plan Operativo Institucional (POI) es el instrumento de planificación a través del cual el Infocoop define el quehacer estratégico y operativo para el cumplimiento de sus funciones de Ley.

En el caso particular se llevó a cabo un proceso participativo que recoge las ideas y propuestas de los siguientes actores: Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Gerentes y personal técnico. Además, se contó con valiosos insumos, a saber: Acuerdos del Congreso Cooperativo, Plan Estratégico del Infocoop, Plan Nacional de Desarrollo entre otros.

El país no está ajeno a la coyuntura económica y política internacional, por lo que las cooperativas deben prestar especial atención a los constantes cambios del entorno mundial y de igual forma, el Instituto, se ve en la necesidad de ajustar sus proyectos a los nuevos requerimientos de las cooperativas.

El movimiento cooperativo se mantiene como uno de los principales dinamizadores de las actividades productivas, cuyos productos forman parte del consumo diario de la población. Con ello se contribuye a las exportaciones de bienes y servicios que resultan estratégicas en nuestro comercio exterior: café, lácteos, aceite de palma, servicios compartidos, tecnologías de información, entre otros.

El Gobierno de la República realiza esfuerzos por lograr que la coordinación interinstitucional logre positivos impactos en las zonas de menor desarrollo social, por medio de actividades o programas que impulsen el crecimiento económico y faciliten mayores oportunidades de empleo, mejorándose los indicadores económicos y sociales.

El Infocoop forma parte de esa red institucional que se espera alcance resultados favorables en el mediano y largo plazo. La atención prioritaria ha sido las zonas históricamente reprimidas como la Región Huetar Norte y Caribe, Chorotega y la Brunca.

Con las metas establecidas en el POI Presupuesto 2017, se pretende ofrecer al país las líneas fundamentales para la atención de las cooperativas, en un marco de transparencia, con el debido control interno y con una eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Ante la creciente demanda de servicios de las cooperativas y para el cumplimiento de los objetivos institucionales se espera continuar con las siguientes estrategias:

- 1. Articulación y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria.
- 2. Coordinación con otras instituciones del Estado para sumar esfuerzos en la atención de proyectos complejos de impacto regional o sectorial.
- 3. Sinergia con el MEP y el Cenecoop en los temas de educación.
- Acercamiento a las regiones.
- Simplificación de trámites.
- **6.** Incorporación progresiva de las tecnologías de información y comunicación en la prestación de los servicios.



- **7.** Democratización del crédito, diversificando la cartera en cuanto a cooperativas, tipos de actividades y regiones; pero sin poner en riesgo el equilibrio financiero institucional.
- **8.** Generación de escenarios para cooperativas del sector agroindustrial que presentan situaciones de crisis.
- 9. Rendición de cuentas.
- **10.**Continuar con la política de mantenerse en las primeras instituciones según el Índice de Gestión Institucional establecido por la Contraloría General de la República.



#### Introducción

Las metas propuestas por Infocoop para el año 2017, surgen del proceso de estudio, análisis del entorno internacional, pero, sobre todo, el nacional.

Se ha tenido en cuenta las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como la atención de las necesidades y los requerimientos de las organizaciones cooperativas.

El POI 2017 ha considerado los lineamientos y las normas de los entes reguladores y fiscalizadores de la Administración Pública. Así mismo, ha contado con la participación de los funcionarios de los departamentos de la Institución, quienes a partir de diferentes sesiones de trabajo han generado las propuestas para el cumplimiento de los fines institucionales del próximo año.

Así mismo el Plan Operativo se formuló dentro del marco establecido en el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 y la correspondiente relación institucional programática establecida por el Plan Estratégico del Conacoop.

En este documento se presentan los retos Institucionales y el compromiso por una Costa Rica cooperativa más justa, inclusiva y democrática. La misión y la visión definidas por Infocoop agrupa las metas, actividades y acciones definidas para el próximo año y parten del diagnóstico de las necesidades del sector cooperativo y la forma como darles una solución.

El Poder Ejecutivo tiene una amplia representación de las instituciones relacionadas con el sector social. Ello le permite un direccionamiento de la política pública en asocio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Planificación y Política Económica, el INA, el IMAS. Además, el rol de las universidades públicas y las organizaciones privadas es fundamental en zonas donde la presencia de otras instituciones públicas es menor, por lo que atiende poblaciones alejadas del desarrollo económico, social y la presencia institucional.

Es así que para dar respuesta a esas inquietudes se han realizado varias actividades como foros, talleres y planes de trabajo en conjunto con los funcionarios que están cerca de las poblaciones meta de Infocoop. Se conoce que nuestra sociedad arrastra multiplicidad de problemas, unos de mayor magnitud que otros. Sin embargo, la acción colectiva es la mayor respuesta que se puede tener ante ellos; ya que la inversión pública debe procurar ser efectiva y eficiente, donde las cooperativas son un agente importante de cambio para alcanzar esos objetivos.

En la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se destacan tres pilares sobre los que se espera una fuerte participación ciudadana e impacto regional y local. Ellos son:

- 1. Impulsar el crecimiento económico y generar más y mejores empleos.
- 2. La atención de zonas de bajo desarrollo relativo y con rezago social.
- 3. Reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema.



4. Luchar contra la corrupción y por el fortalecimiento de un Estado transparente y eficiente.

El Infocoop ha considerado como norte de su accionar los pilares uno, dos y tres. De forma indirecta se han tomado acciones para contribuir con el segundo pilar considerando la participación de las y los ciudadanos en las organizaciones asociativas.

A continuación, se presentan los temas que en el Infocoop se han identificado como prioritarios y serán ampliados más adelante, para el año 2017:

- Establecimiento de redes con sectores estratégicos en el cooperativismo nacional e internacional, para la formación de Técnicos en Desarrollo Cooperativo Comunitario (TDCC) y Auxiliares en Proyectos de Inversión (APIS).
- Continuar el apoyo a emprendimientos cooperativos que mejoren las condiciones de empleabilidad para sus asociados y asociadas. Con especial énfasis en regiones vulnerables, zonas fronterizas y costeras.
- Realización de un nuevo Censo Nacional Cooperativo.
- Atención prioritaria del sector agroindustrial.
- Identificación e integración, de nuevas generaciones de cooperativistas.
- Elaboración de mecanismos para el fortalecimiento del control de la cartera
- Consolidar estrategias institucionales para mantener la posición en la calificación (IGI) de la Contraloría General de la República.
- Aplicar una herramienta de balance social en las cooperativas de ahorro y crédito para obtener resultados sobre su gestión social
- Impulso del programa de agrocadenas de valor en el sector cooperativo
- Renovación de la imagen institucional
- Desarrollo de un Programa de Fortalecimiento Dirigencial.



#### **Capítulo 1: Panorama Institucional**

#### Marco conceptual

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo es la institución pública y descentralizada encargada de impulsar el desarrollo del cooperativismo en nuestro país. Ello se permite gracias la Ley 5185 del 20 de febrero de 1973, que reformó la Ley 4179 del 22 de agosto de 1968, en donde se faculta su funcionalidad e independencia administrativa dentro de su estructura orgánica. El Infocoop cuenta con una Junta Directiva encargada de trazar la política del Instituto y velar por el cumplimiento de su fin público.

Es el órgano de máxima jerarquía, está conformada por cuatro representantes del movimiento cooperativo y tres del poder ejecutivo, éstos últimos son representantes del Banco Nacional de Costa Rica, del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Infocoop es parte del Estado Costarricense y sus actividades sustanciales se encuentran enfocadas a contribuir en el desarrollo económico, social, cultural y democrático del país a través del cooperativismo. Todos sus servicios tienen como finalidad fomentar, promover, financiar, apoyar y divulgar el cooperativismo en todos los niveles, propiciando las condiciones requeridas y los elementos indispensables, para una mayor y efectiva participación de la población del país en el desenvolvimiento de la actividad económico-social para contribuir a crear mejores condiciones de vida para las y los habitantes.

En el Infocoop se cree firmemente en el valor de la equidad, la ayuda mutua y los beneficios de trabajar con responsabilidad para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los y las cooperativistas.

#### **Estructura Organizativa**

Las funciones del Instituto las establece expresamente la Ley No 4179 denominada Ley de asociaciones cooperativas y creación del Infocoop, Título III, capítulo I, artículo 157. Dicho artículo indica no solamente las funciones de la Institución, sino también sus atribuciones.

Seguidamente se enuncian las funciones sustantivas del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo:

- Promover la organización y desarrollo de toda clase de asociaciones cooperativas.
- ➤ Fomentar la enseñanza y divulgación del cooperativismo en todas sus formas y manifestaciones, para lo cual establecerá con preferencia cursos permanentes sobre doctrina, administración, contabilidad, gerencia y toda actividad educativa, que promueva un verdadero espíritu cooperativista nacional.



- Prestar asistencia técnica a las asociaciones cooperativas en cuanto a estudios de factibilidad, ejecución y evaluación de programas.
- Conceder crédito a las asociaciones cooperativas en condiciones y proporciones especialmente favorables al adecuado desarrollo de sus actividades, percibiendo por ello, como máximo, las tasas de interés autorizados por el Sistema Bancario Nacional.
- ➤ Promover y en caso necesario participar, en la formación de empresas patrimoniales de interés público, entre las cooperativas, las municipalidades y entes estatales, conjunta o separadamente, tratando siempre de que, en forma gradual y coordinada, los certificados de aportación pasen a manos de los cooperadores naturales.
- Promover la integración cooperativa tanto en el país como fuera de él, a fin de lograr el fortalecimiento y desarrollo cooperativo.
- Realizar investigaciones en diferentes ramas cooperativas económicas y sociales, tendientes a ir diseñando un eficiente sector cooperativo en la economía nacional.
- ➤ Llevar una estadística completa del movimiento cooperativo nacional, mantener un activo intercambio de informaciones y experiencias entre todas las cooperativas y proporcionar a entidades nacionales e internacionales, información relacionada con el movimiento cooperativo nacional.
- Servir como organismo consultivo nacional en materias relacionadas con la filosofía, doctrina y modelos cooperativistas.
- Evacuar las consultas ordenadas por la Constitución Política sobre proyectos de ley que guarden relación con las asociaciones cooperativas.
- Revisar los libros de actas y contabilidad de todas las cooperativas y realizar un auditoraje por lo menos cada dos años, o cuando las circunstancias lo ameriten, o así lo soliciten sus cuerpos representativos.
- ➤ Ejercer todas las demás funciones, facultades y deberes que le corresponden de acuerdo con la ley y la naturaleza de su finalidad.

#### **Programa Cooperativo y Administrativo**

Para cumplir con las obligaciones establecidas por ley y atender las demandas del sector cooperativo, el Infocoop cuenta con dos programas: el de desarrollo cooperativo y el administrativo.

- 1- El objetivo del programa cooperativo es "brindar servicios integrales", es decir, labores sustantivas llevadas a cabo por el Infocoop para contribuir con el sector cooperativo. Estos servicios son ejecutados a través de los departamentos de: Promoción, educación y capacitación, asistencia técnica, financiamiento y supervisión cooperativa.
- 2- El programa administrativo, enmarca todas las funciones de los departamentos de apoyo institucionales, quienes brindan soporte integral a los departamentos del programa cooperativo, a la dirección ejecutiva y la junta directiva.

#### **Organigrama Presupuestario INFOCOOP**

Se presenta a continuación la distribución presupuestaria del Infocoop de acuerdo con sus programas administrativo y cooperativo:

Organigrama presupuestario Programa Programa desarrollo desarrollo administrativo cooperativo Asistencia Promoción y Dirección Apoyo Apoyo Staff Fiscalización Técnica y Administrativo Capacitación superior Financiera Asistencia Asesoría Jurídica Administración Junta Promoción Supervisión y Finanzas Directiva Desarrollo Educación y Comunicación Auditoría e imagen Humano Capacitación Dirección Desarrollo Ejecutiva Estratégico Tecnologías Contraloría de Servicios Información

Organigrama presupuestario, INFOCOOP, 2017

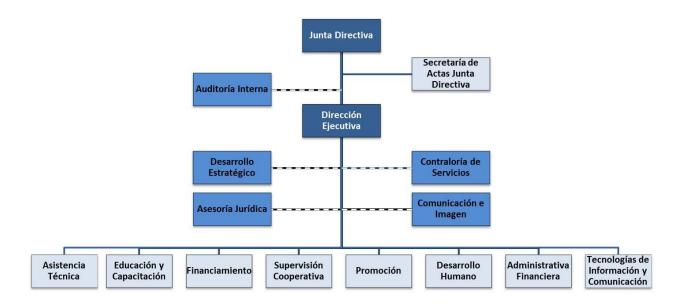
Fuente: Elaboración propia Desarrollo Estratégico



#### **Organigrama INFOCOOP**

Por otra parte, el organigrama institucional muestra la distribución de las distintas dependencias y sus relaciones directas e indirectas entre unidades. Éste se presenta a continuación:

#### Organigrama INFOCOOP, vigente para el 2017





Fuente: Elaboración propia Desarrollo Estratégico



#### Relación de puestos en INFOCOOP para el 2017

#### RELACION DE PUESTOS CONSOLIDADA PERIODO 2017 En Colones

1	2	3	4	5	6	7		8
		6	NUMERO DE	SALARIO BASE	SALARIO BASE	SALARIO BASE		
			PUESTOS	al 30/06/2017	PROYECTADO CON	PROYECTADO CON	PROYEC	CION ANUAL
CATEGORIA	CLASE	JORNADA			INCREMENTO 2%	INCREMENTO 1%		
					I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017	I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017
Profesional	Asesor Estratégico	Tiempo Completo	5	768.793	784.169	792.011	23.525.066	23.760.316
Profesional	Asesor Jurídico	Tiempo Completo	6	768.793	784.169	792.011	28.230.079	28.512.380
Profesional	Abogada y notaria de planta	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Administrativo	Asistente Administrativo (a)	Tiempo Completo	10	408.319	416.485	420.650	24.989.123	25.239.014
Profesional	Asistente de Confianza	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Asistente Ejecutiva (o)	Tiempo Completo	10	611.342	623.569	629.805	37.414.130	37.788.272
Técnico	Asistente en Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Administrativo	Asistente Financiero Contable	Tiempo Completo	4	441.778	450.614	455.120	10.814.729	10.922.876
Profesional	Auditor Asistente	Tiempo Completo	4	768.793	784.169	792.011	18.820.053	19.008.253
Profesional	Auditor de Sistemas	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Superior	Auditor Interno	Tiempo Completo	1	1.691.788	1.725.623	1.742.880	10.353.740	10.457.278
Profesional	Auditor Cooperativas	Tiempo Completo	6	768.793	784.169	792.011	28.230.079	28.512.380
Profesional	Auditor Supervisor	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Contador	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Contralor de Servicios	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Custodia de Doc. Y Archivo	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Superior	Director Ejecutivo	Tiempo Completo	1	2.463.446	2.512.715	2.537.842	15.076.287	15.227.050
Profesional	Ejecutiva en Desarrollo Humano	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Ejecutivo en Asistencia Técnica	Tiempo Completo	10	768.793	784.169	792.011	47.050.132	47.520.633
Profesional	Ejecutivo en Educación y Capacitación	Tiempo Completo	5	768.793	784.169	792.011	23.525.066	23.760.316
Profesional	Ejecutivo en Secretaría de Actas	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Ejecutivo en Comunicación e imagen	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Ejecutivo en Financiamiento	Tiempo Completo	10	768.793	784.169	792.011	47.050.132	47.520.633
Profesional	Ejecutivo en Promoción	Tiempo Completo	8	768.793	784.169	792.011	37.640.105	38.016.506
Profesional	Ejecutivo en Tec. De Información y Comunicación	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Ejecutivo	Gerente Desarrollo Humano	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Administración y Finanazas	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Asesoría Jurídica	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Asistencia Técnica	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Desarrollo Estratégico	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Educación y Capacitación	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Financiamiento	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Promoción	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Supervisión	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Tecnología de Información y Comunicación	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Servicio	Operador de equipo Movil-Mensajero	Tiempo Completo	2	379.568	387.159	391.031	4.645.912	4.692.371
Profesional	Proveedor	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Superior	Subdirector Ejecutivo	Tiempo Completo	1	1.921.177	1.959.600	1.979.196	11.757.601	11.875.177
Administrativo	Asistente Almacenamiento, Distribución y Control	Tiempo Completo	1	407.470	415.620	419.776	2.493.718	2.518.656
Técnico	Técnico en Tec. de Informacion y Comunicación	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Profesional	Encargado de mantenimiento flotilla vehicular	Tiempo Completo	1	781.181	796.804	804.772	4.780.826	4.828.635
Profesional	Tesorero	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
TOTAL			117	38.369.852	39.137.249	39.528.621	546.081.108	551.541.919
							1.097	.623.128

OTROS INCENTIVOS

Restricción al ejercicio liberal de la profesión

Otros incentivos salariales Retribución por años servidos Salario Escolar

Decimotercer mes

542.907.607 155.093.703 501.565.023 191.281.134 211.281.232 1.602.128.699



# RELACION DE PUESTOS PROGRAMA ADMINISTRATIVO PERIODO 2017 En Colones

			En Colone	<u> </u>				
1	2	3	4	5	6	7		8
CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 30/06/2016	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 2%	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 1%		CION ANUAL
			_		I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017	I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017
Profesional	Asesor Estratégico	Tiempo Completo	5	768.793	784.169	792.011	23.525.066	23.760.316
Profesional	Asesor Jurídico	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Ejecutivo en Financiamiento	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Administrativo	Asistente Administrativo (a)	Tiempo Completo	8	408.319	416.485	420.650	19.991.298	20.191.211
Profesional	Asistente de Confianza	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Asistente Ejecutiva	Tiempo Completo	5	611.342	623.569	629.805	18.707.065	18.894.136
Administrativo	Asistente Financiero Contable	Tiempo Completo	4	441.778	450.614	455.120	10.814.729	10.922.876
Profesional	Auditor Asistente	Tiempo Completo	4	768.793	784.169	792.011	18.820.053	19.008.253
Profesional	Auditor de Sistemas	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Auditor Supervisor	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Contador	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Contralor de Servicios	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Profesional	Custodia de Doc. Y Archivo	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Profesional	Ejecutivo en Tec. De Información y Comunicación	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Ejecutivo en Secretaría de Actas	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Técnico	Técnico en Tec. de Informacion y Comunicación	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Profesional	Ejecutiva en Desarrollo Humano	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Técnico	Asistente en Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	611.342	623.568	629.804	3.741.410	3.778.824
Profesional	Ejecutivo en Comunicación e imagen	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Ejecutivo	Gerente de Administración y Finanazas	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Asesoría Jurídica	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Desarrollo Estratégico	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente Desarrollo Humano	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Tecnología de Información y Comunicación	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Servicio	Operador de equipo Movil-Mensajero	Tiempo Completo	2	379.568	387.159	391.031	4.645.912	4.692.371
Profesional	Proveedor	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Administrativo	Asistente Almacenamiento, Distribución y Control	Tiempo Completo	1	407.470	415.620	419.776	2.493.718	2.518.656
Profesional	Encargado Mant. Flotilla Vehícular	Tiempo Completo	1	781.181	796.804	804.772	4.780.826	4.828.635
Profesional	Tesorero	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Superior	Auditor Interno	Tiempo Completo	1	1.691.788	1.725.623	1.742.880	10.353.740	10.457.278
Superior	Director Ejecutivo	Tiempo Completo	1	2.463.446	2.512.715	2.537.842	15.076.287	15.227.050
Superior	Subdirector Ejecutivo	Tiempo Completo	1	1.921.177	1.959.600	1.979.196	11.757.601	11.875.177
			63	29.046.842	29.627.779	29.924.056	291.233.910	294.146.249
Otros incentivos sa Retribución por añ Salario Escolar	cicio liberal de la profesión lariales os servidos		63	29.046.842	29.627.779	29.924.056		294.146.249 .380.164 272.305 67.374 289.023 102.141 113.594
Decimotercer mes TOTAL								



#### RELACION DE PUESTOS PROGRAMA COOPERATIVO PERIODO 2017

1	2	3	4	5	6	7		
			NUMERO DE	SALARIO BASE	SALARIO BASE	SALARIO BASE		
			PUESTOS	al 30/06/2017	PROYECTADO CON	PROYECTADO CON	PROYEC	CION ANUAL
CATEGORIA	CLASE	JORNADA			INCREMENTO 2%	INCREMENTO 1%		
					I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017	I SEMESTRE 2017	II SEMESTRE 2017
Profesional	Asesor Jurídico	Tiempo Completo	3	768.793	784.169	792.011	14.115.039	14.256.190
Profesional	Abogada y notaria de planta	Tiempo Completo	1	768.793	784.169	792.011	4.705.013	4.752.063
Administrativo	Asistente Administrativa (o)	Tiempo Completo	2	408.319	416.485	420.650	4.997.825	5.047.803
Profesional	Asistente Ejecutiva (o)	Tiempo Completo	5	611.342	623.569	629.805	18.707.065	18.894.136
Profesional	Auditor de Cooperativas	Tiempo Completo	6	768.793	784.169	792.011	28.230.079	28.512.380
Profesional	Ejecutivo en Asistencia Técnica	Tiempo Completo	10	768.793	784.169	792.011	47.050.132	47.520.633
Profesional	Ejecutivo en Educación y Capacitación	Tiempo Completo	5	768.793	784.169	792.011	23.525.066	23.760.316
Profesional	Ejecutivo en Financiamiento	Tiempo Completo	9	768.793	784.169	792.011	42.345.118	42.768.570
Profesional	Ejecutivo en Promoción	Tiempo Completo	8	768.793	784.169	792.011	37.640.105	38.016.506
Ejecutivo	Gerente de Asistencia Técnica	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Educación y Capacitación	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Financiamiento	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Promoción	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
Ejecutivo	Gerente de Supenisión	Tiempo Completo	1	1.095.809	1.117.725	1.128.902	6.706.351	6.773.415
TOTAL			54	11.880.257	12.117.862	12.239.041	254.847.198	257.395.670
							512.	242.964
OTROS INCENTIVOS         372.242.304           Restricción al ejercicio liberal de la profesión         270.602.25           Otros incentivos salariales         87.719.58           Retribución por años servidos         212.541.16           Salario Escolar         89.139.62           Decimotercer mes         97.687.13           TOTAL         757.689.75								

#### RELACION DE PUESTOS CLASE GERENCIAL PERIODO 2017 En Colones

1	2	3	4	5	6	7		8
CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 30/06/2016	PROYECTADO CON	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 2% II SEMESTRE 2017	PROYEC	CION ANUAL
Profesional	Director Ejecutivo	Tiempo Completo	1	2.463.446	2.512.715	2.562.969	15.076.287	15.377.813
Profesional	Subdirección Ejecutivo	Tiempo Completo	1	1.921.177	1.959.600	1.998.792	11.757.601	11.992.753
Profesional	Auditor Interna	Tiempo Completo	1	1.691.788	1.725.623	1.760.136	10.353.740	10.560.815
							37.187.629	37.931.381
OTROS INCENTI	VOS:						75.1	19.010
Restricción al ejercici	o liberal de la profesión							48.585.645
Otros incentivos salar	iales							4.621.838
Retribución por años	servidos							41.509.497
Salario Escolar								13.930.190
Decimotercer mes								15.265.942
TOTAL								123.913.111



#### COMPARATIVO DE PUESTOS DEL INFOCOOP PERIODOS 2016-2017

Categorías	2016	2017
Superior*	3	3
Ejecutivo**	11	11
Profesional	84	84
Técnico	2	2
Administrativo	15	15
Servicios	2	2
TOTAL	117	117

<sup>\*</sup> Se incluye al Director, Subdirector y Auditor

<sup>\*\*</sup> Se incluye a las Gerencias



#### RELACION DE PUESTOS CONSOLIDADA CLASIFICADA POR CLASES AÑOS 2016-2017

CLASE	NUMERO DE	NUMERO DE	DIFERENCIA
	PUESTOS 2016	PUESTOS 2017	
Asesor Estratégico	5	5	0
Asesor Jurídico	6	6	0
Abogada y notaria de planta	1	1	0
Asistente Administrativo (a)	10	10	0
Asistente de Confianza	1	1	0
Asistente Ejecutiva (o)	10	10	0
Asistente en Comunicación e Imagen	1	1	0
Asistente Financiero Contable	4	4	0
Auditor Asistente	4	4	0
Auditor de Cooperativas	6	6	0
Auditor de Sistemas	1	1	0
Auditor Interno	1	1	0
Auditor Supervisor	1	1	0
Contador	1	1	0
Contralor de Servicios	1	1	0
Custodia de Doc. y Archivo	1	1	0
Director Ejecutivo	1	1	0
Ejecutiva en Desarrollo Humano	3	3	0
Ejecutivo en Secretaría de Actas	1	1	0
Ejecutivo en Asistencia Técnica	10	9	1
Ejecutivo en Educación y Capacitación	5	5	0
Ejecutivo en Comunicación e Imagen	3	3	0
Ejecutivo en Financiamiento	10	10	0
Ejecutivo en Promoción	8	8	0
Ejecutivo en Tec. De Información y Comunicación	3	3	0
Gerente Desarrollo Humano	1	1	0
Gerente de Administración y Finanazas	1	1	0
Gerente de Asesoría Jurídica	1	1	0
Gerente de Asistencia Técnica	1	1	0
Gerente de Comunicación e Imagen	1	1	0
Gerente de Desarrollo Estratégico	1	1	0
Gerente de Educación y Capacitación	1	1	0
Gerente de Financiamiento	1	1	0
Gerente de Promoción	1	1	0
Gerente de Supervisión	1	1	0
Gerente de Tecnología de Información y Comunicación	1	1	0
Operador de equipo Movil-Mensajero	2	2	0
Proveedor	1	1	0
Subdirector Ejecutivo	1	1	0
Asistente en Almacenamiento, Distribución y Control	1	1	0
Técnico en Tec. de Informacion y Comunicación	1	1	0
Encargado de Mantenimiento Flotilla Vehícular	1	1	0
Tesorero	1	1	0
TOTAL	117	116	-1
IOIAL	11/	110	



#### COMPARATIVO DE LA PARTIDA DE REMUNERACIONES PERIODOS 2016 VS PROYECCION 2017

PARTIDA/SUBPARTIDAS	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACION
REMUNERACIONES	3.483.014	3.568.306	85.292
Sueldos para cargos fijos	1.096.323	1.097.623	1.300
Jornales	0	0	0
Servicios especiales	0	0	0
suplencias	23.000	23.000	0
Tiempo extraordinario	4.588	4.000	-588
Recargo de Funciones	10.600	10.600	0
Compensación de Vacaciones	0	0	0
Dietas	17.407	17.407	0
Retribución por años servidos	476.064	501.565	25.501
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	533.046	542.908	9.862
Decimotercer mes	202.679	211.281	8.602
Salario Escolar	173.379	191.281	17.902
Otros incentivos salariales	148.182	155.094	6.912
Contrib.Patronal al Seguro de Salud y reg. Pensiones C.C.S.S.	356.151	363.319	7.168
Contribución Patronal al IMAS	12.427	12.677	250
Contribución Patronal al INA	38.863	39.577	714
Contribución Patronal al FODESAF	124.268	126.769	2.501
Contribución Patronal al Banco Popular	12.427	12.677	250
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compl.	37.280	38.031	751
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	74.561	76.061	1.500
Contribución Patronal a fondos admi. por entes priv.	132.469	135.136	2.667
Otras Remuneraciones	9.300	9.300	0

La variación del presupuesto 2017 en relación al 2016, en valores absolutos, representa un incremento por la suma de  $\phi$ 85.252 millones. Eso se da en la subpartida de retribución por años de servicio y restricción al ejercicio liberal de la profesional, ya que algunos funcionarios se les incrementa el porcentaje de dedicación exclusiva. También las anualidades se incrementan; lo anterior repercute también en un incremento de la subpartida décimo tercer mes.

También se incrementa el presupuesto para el pago del salario escolar, donde el porcentaje a pagar en el 2017 producto de los salarios recibidos por los funcionarios pasa del 8,19% al 8.23%.

La subpartida de otros incentivos también se incrementa porque sube el número de puntos ganados. Los ajustes de los pluses salariales también tiene el efecto en las cargas



sociales patronales, fondo de capitalización y complementario al igual que la cesantía la cual es administrada por la cooperativa de los empleados del Instituto.

Los fundamentos legales para el pago de pluses salariales, se refleja en tabla adjunta:

	Base legal de pluses salariales
Plus	Base legal
Anualidad	Acuerdo de Junta Directiva No. 773-2008, sesión 3.729 artículo 3 inciso 6.1 del 16/12/2008.
Carrera profesional	Decreto Ejecutivo No. 33048-H, Gaceta 81 del 27/04/2006.
Peligrosidad	NA
Bonificación	NA
Dedicación exclusiva	Decreto Ejecutovo No. 2366-H, Gaceta 197 del 18/10/1994.
Zonaje	NA
Prohibición	Ley General de Control Interno No. 8292, artículo 34. Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley 8422 y oficio FOE-FEC-392 del 12/05/2005 de la CGR.
Pluses extra (Plus de complejidad de funciones, disponibilidad, personal a cargo, pérdida patrimonial y confidencialidad	Sesión Nª 4064, artículo 2º, inciso 2.4), se acuerda: Revocar el "Reglamento de Pluses Salariales para Gerentes de Área y Técnicos Licenciados del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo Derivados de las funciones asignadas", con fundamento en el artículo 162 incisos c) y d) de la Ley Nº 4179 del 22 de noviembre de 1968 y sus reformas. Esta derogatoria no tiene efectos retroactivos por lo que respeta los derechos adquiridos de los funcionarios: Alfredo Rojas Durán, Gerente de Financiamiento; Manuel Murcia Romero, Auditor de Cooperativas, y María Inés Sequeira Córdoba Ejecutiva de la Secretaria de Actas. En consecuencia, se les conserven los pluses salariales a los mencionados funcionarios", publicado en La Gaceta Nº171 del martes 6 de setiembre del 2016.

Fuente: Recursos Humanos

#### Capítulo 2: Entorno Nacional, regional y cooperativo

Para Infocoop es relevante disponer de un adecuado diagnóstico del entorno macro económico, social y político en que actúa el movimiento cooperativo con el fin de visualizar situaciones que puedan preverse y tomar acciones al respecto.

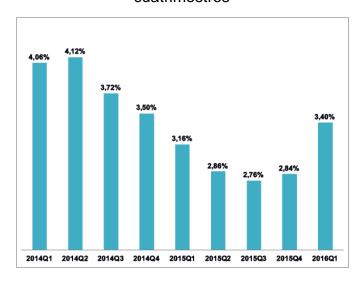
A continuación, se destallan los aspectos que se han considerado de mayor importancia de cara al POI 2017.

#### **Entorno Nacional**

En diferentes fuentes de análisis se indica que el país crecerá entre 3% y 4% en este año 2016. Así se desprende de un estudio denominado: *Pronóstico del desempeño de la economía costarricense III trimestre de 2016* Rudolf Lucke, el cual será utilizado como fuente de los principales aspectos a desarrollar en el presenta capítulo, combinando otras fuentes nacionales, como la encuesta nacional e hogares y los documentos rectores de la política cooperativa.

Ese crecimiento estimado entre el 3% y el 4% anual del PIB, no obstante ser un crecimiento relevante para el país, no resulta suficiente para incidir significativamente en las actuales tasas de desempleo y por consiguiente en la tasa de pobreza. Debe recordarse que la meta de un país no es solamente la creación de riqueza, sino que ésta sea sostenible en el tiempo para que permita una distribución entre la población y se genere los impactos deseados a mediano y largo plazos.

**Gráfico 1.** Tasa de crecimiento interanual del PIB acumulado últimos cuatro cuatrimestres



Fuente: IICE con datos del Banco Central de Costa Rica

Como se aprecia en el gráfico anterior, el estimado de crecimiento interanual del PIB marca un período de tendencia creciente luego de una caída desde el primer cuatrimestre del año 2014. Esa alza se debió a la recuperación del sector agrícola y los aportes a la

#### INFOCOOP COSTA RICA Juntos podemos

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

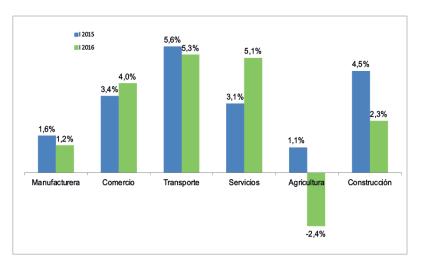
economía que áreas como equipos e implementos médicos y turismo, realizaron en el período anotado.

A pesar de que la inflación se ha mantenido estable pues en los primeros trimestres del 2016 los precios aumentaron tan solo un 0,03% los incrementos constantes en el precio de los combustibles en el mes de julio van a presionar los precios de los bienes y los servicios en el segundo semestre del año. Por ello es posible que la inflación interanual ronde el 0,1% y el 0,6%.

En materia de actividades económicas, se denota que hay una leve recuperación de las actividades de comercio y servicios en el periodo 2015-2016. Así mismo, se detectó leves crecimientos en las áreas de manufactura y construcción en el mismo periodo, donde se destaca la actividad de agricultura con un crecimiento negativo de -2.4% respecto a 2016. Lucke 2016 indica que ello obedeció a razones climáticas que motivaron una disminución de la producción nacional.

Debe notarse el comportamiento del sector agricultura, pues Infocoop tiene un alto porcentaje de la cartera en ese sector y esos altibajos ponen en riego el manejo del crédito y las condiciones previas o posteriores definidas en cada uno de ellos.

**Gráfico 2.** Tasa de crecimiento interanual del PIB acumulado últimos cuatro cuatrimestres según actividad económica (a diciembre de cada año)



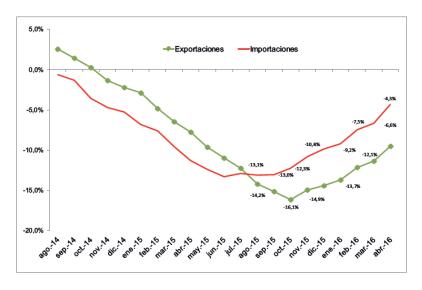
Fuente: IICE con datos del Banco Central de Costa Rica.

El índice de precios al consumidor para 2015 registró una disminución de 0,8%, lo que constituye la tasa de inflación más baja en 40 años en nuestro país. Los cambios mensuales en los precios se encuentran determinados por la volatilidad tan fuerte del precio interno de los combustibles, la caída de ingresos por la baja en los precios de los alimentos y otras materias primas (Lucke:2016). Esos elementos son insumos estratégicos para las cooperativas en sus ámbitos de desarrollo económico pues si bien es cierto los precios de los insumos se han mantenido en niveles bajos, la incidencia del precio interno de los combustibles es muy alta.



En relación con la balanza comercial del país, se debe indicar que las exportaciones aún se encuentran por debajo de las importaciones a razón de 6 mil millones de dólares. Eso presiona la balanza de pagos, trayendo consigo una demanda de dólares que podría encarecer el valor de esa moneda en el mercado nacional-

**Gráfico 3.** Crecimiento interanual de las exportaciones acumuladas de los últimos doce meses, a abril 2016



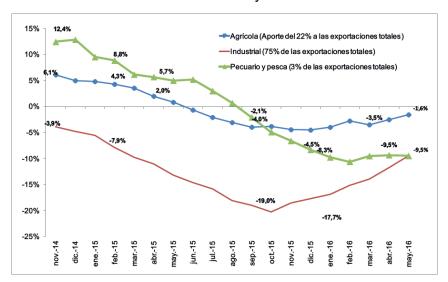
Fuente: IICE con datos de Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER).

Al considerar el comportamiento de las exportaciones, se señala que el sector agrícola, la industria y el comercio han registrado un crecimiento negativo con corte a mayo de 2016 pero revirtiendo esa tendencia marcada en los últimos meses. Por ejemplo, se destaca que las exportaciones industriales pasaron de -19% en octubre de 2015 a -9% a mayo del presente año.

Por su parte, el sector agrícola tuvo un cierre de exportaciones del 4% a finales del 2015 pero en el primer trimestre del presente año alcanzó el -1,6%. Cabe destacar que el sector industrial y el sector agrícola juntos alcanzan el 97% de las exportaciones de bienes en el país, en tanto que el sector pecuario y pesca alcanza el 3%.



**Gráfico 4.** Crecimiento interanual de las exportaciones según macro sector, datos interanuales a mayo 2016



Fuente: IICE con datos del PROCOMER

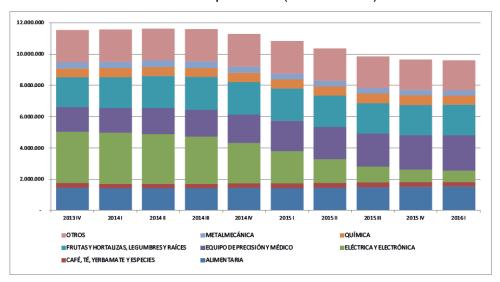
El comportamiento del sector exportador del país es una las áreas más relevantes a tomar en cuenta por parte de Infocoop. Ello porque tanto la cartera crediticia, como el área de asistencia técnica y el área de promoción de cooperativas tienen relación directa con ese tipo de cooperativas. A respecto se debe indicar que un conocimiento de los sectores exportadores, sus tendencias y el desempeño; conforman fuentes relevantes de información para la toma de decisiones en el POI 2017. Ello es extensivo tanto a los departamentos del programa cooperativo y del programa administrativo.

Nótese en el gráfico siguiente (Gráfico 5) que las exportaciones de la industria alimentaria; el café, té y yerba mate; así como la química y la metalmecánica; junto con las frutas y hortalizas, son particularmente estables en sus aportes a las exportaciones en el periodo analizado. Así mismo, es destacar la caída que ha venido experimentando el sector de la industria eléctrica y electrónica y la recuperación que en los últimos períodos tuvo la industria de equipo de precisión y médico.

Se percibe que muchas de las actividades económicas que dominan la cartera crediticia de Infocoop representan pesos bajos en las exportaciones con pocos movimientos interanuales, lo que indica pocos espacios de crecimiento en periodos de eventuales crisis productivas o incrementos de costos de producción. Ello bien puede traducirse en poco crecimiento a mediano y largo plazo.



**Gráfico 5.** Exportaciones de bienes acumuladas de los últimos doce meses según grupo de bienes exportados (2014I-2016I)

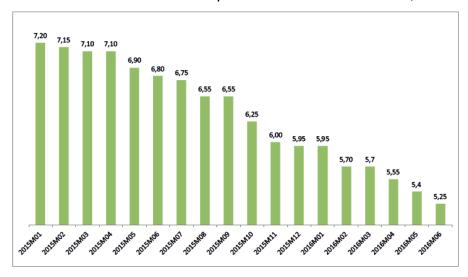


Fuente: IICE con datos de PROCOMER.

Por otro lado, el tipo de cambio ha mostrado variaciones con tendencias crecientes que provoca una presión fuerte sobre créditos en dólares o en actividades con dependencias de insumos importados. El fuerte periodo de baja volatilidad en el precio del dólar favoreció la demanda de crédito para consumo en ese periodo, pero se ha notado la entrada a un espacio más volátil que incidirá en créditos obtenidos en esa moneda y en materias primas importadas a finales del este 2016.

Finalmente, en materia de tasas de interés el país ha venido experimentando una reducción paulatina desde 20015, pasando de 7,20 hasta 5,25 en junio del presente año. Eso ha permitido una colocación de crédito mayor en diferentes áreas de la economía nacional en los últimos años. Sin embargo, en periodos de estabilidad como el que se ha vivido con la tasa básica pasiva, el incremento en la demanda del crédito va a presionar el incremento nuevamente de dicha tasa con el fin de estabilizar la demanda.

Gráfico 6. Evolución de la tasa básica pasiva durante el año 2014, e inicios del 2016



Fuente: IICE con datos del Banco Central de Costa Rica.

#### La situación regional del país

Cuando se habla de los indicadores de cada una de las regiones de nuestro país, lo que se refleja son profundas diferencias entre ellas a lo interno, entre sí y con los promedios nacionales de desarrollo

Lo anteriormente indicado es así porque el modelo de desarrollo del país ha potenciado la región Central como la que brinda las mejores posibilidades económicas, sociales, educativas y de salud en el país; trayendo consigo fuertes corrientes migratorias que tiende a excluir doblemente a la población. Por un lado, en sus lugares de procedencia; por otro, en los lugares donde buscan asentarse para optar por mejores condiciones de vida.

Por consiguiente, las regiones alejadas del área urbana más importante del país son regiones que concentran pobreza, falta de oportunidades y carencias. Sus actividades económicas están relacionadas con el agro, que a su vez se asocia a pocos niveles productivos, poco valor agregado y poca educación. En ese contexto socioproductivo es materialmente imposible la disminución de la pobreza general y la pobreza extrema como se quisiera.

Como ejemplo de ello, veamos lo siguientes indicadores donde se aprecia las diferencias entre lo urbano y lo rural a nivel nacional.



**Cuadro 1:** promedio de ingreso mensual del hogar por año y zona según fuente de ingreso (en colones corrientes), Julio 2014 y julio 2015

		2014			2015			
Fuente de ingreso	Total	Zon	ia	T-1-1	Zo	Zona		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural		
Ingreso total del hogar	1 008 482	1 138 876	651 828	1 003 155	1 125 672	678 682		
Ingreso por trabajo	818 640	918 810	544 655	814 976	906 679	572 108		
Ingreso por salario 1/	639 052	720 695	415 743	641 128	725 379	417 995		
Ingreso autónomo 1/	179 588	198 116	128 911	173 848	181 300	154 113		
Ingreso renta de la propiedad <sup>1/</sup>	65 102	76 161	34 854	67 978	82 333	29 958		
Subsidios estatales y becas	13 994	11 474	20 889	15 294	12 832	21 813		
Otras transferencias <sup>2/</sup>	110 745	132 431	51 430	104 908	123 827	54 803		

<sup>1/</sup>Ingreso con imputación de valores no declarados y con ajuste por subdeclaración.

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2014, 2015.

Como se aprecia en la tabla anterior, el promedio de ingreso de los hogares en Costa Rica es mayor en el área urbana que en la rural en prácticamente todos los rubros de ingreso, a excepción de subsidios estatales y becas, donde se visualiza claramente la política de atención a sectores vulnerables en esas zonas.

Se nota que para el año 2015 el ingreso promedio registrado fue de ¢ 1.003.155 para los hogares del país. No obstante, al considerar la procedencia urbana rural se da una relación de 1,6 a favor del ingreso de hogares urbanos sobre los rurales. El promedio de ingreso de hogar urbano es de ¢ 1.125.672 en tanto que el del área rural es de ¢678.682.

Al considerar las regiones de planificación, se identifica que en general existen diferencias marcadas en los promedios de ingresos de los hogares. Por ejemplo, mientras el promedio de un hogar de la región central es superior al nacional con ¢1.174.569, la región Brunca registra el más bajo promedio con un monto de ¢674.560. En medio se localiza los promedios de ingreso en la región Chorotega con ¢830.707, la Pacífico Central con ¢761.560 y la Huetar Norte y la Huetar Caribe con ¢696.442 y 681.704, respectivamente. Esos indicadores son relevantes porque muchas cooperativas del país, principalmente ligadas con las actividades agrícolas se sitúan en esas zonas de planificación.

Las estrategias para la promoción de nuevas empresas cooperativas, las estrategias para colocación de crédito, incluso las estrategias definidas por Infocoop para la atención de empresas en marcha por la vía de asistencia técnica, deben procurar como mínimo el mantenimiento de dichas empresas porque la generación de puestos de trabajo e ingresos en las áreas rurales; es esencial para la población.

<sup>2/</sup> Ingreso con imputación de valores no declarados; incluye transferencias no monetarias.



**Cuadro 2:** Promedio de ingreso mensual del hogar por año y región de planificación según fuente de ingreso (en colones corrientes), Julio 2014 y julio 2015

				2015			
Fuente de ingreso				planificación			
ruenie de ingreso	Total	Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Ingreso total del hogar	1 003 155	1 174 569	830 707	761 224	674 560	681 704	696 442
Ingreso por trabajo	814 976	946 418	682 583	600 032	553 362	578 303	600 057
Ingreso por salario 1/	641 128	753 239	533 571	425 138	406 293	484 573	437 242
Ingreso autónomo <sup>1/</sup>	173 848	193 179	149 013	174 894	147 069	93 730	162 815
Ingreso renta de la propiedad <sup>1/</sup>	67 978	88 448	44 726	50 106	26 230	25 173	33 029
Subsidios estatales y becas	15 294	12 466	17 927	21 652	26 170	16 891	17 747
Otras transferencias <sup>2</sup> /	104 908	127 238	85 470	89 434	68 798	61 337	45 609

Es importante considerar el tamaño de hogar en los indicadores anteriores. En efecto, el promedio de miembros por hogar en Costa Rica es de 3,30 y a pesar que viene decayendo en los últimos años, el promedio de hogar en los hogares rurales es mayor, cercano a 4 miembros por hogar.

Si consideramos la cantidad de hogares y los ingresos promedio mensuales por hogar, distribuido por quintiles; se tiene que la concentración de ingresos es mayor en el quinto quintil, que además corresponde a hogares pequeños y con menor concentración de personas en el nivel nacional. Así se tiene que en cada quintil se concentra el 20% de los hogares, pero el quintil contiene el 22% de la población y el quintil V el 16% de total.

Al considera a distribución del ingreso, el 20% de los hogares con mayores ingresos acumula el 50% del total de ingresos de los hogares en el país, con un promedio de ingreso mensual de ¢ 2.529.335 y con un nivel per cápita de ¢1.035.703. Entre tanto, el 4% del ingreso total de los hogares del país tiene una estimación de ingreso que alcanza la cifra de ¢194.541 y un nivel de ingreso per cápita de ¢54.556. Ello indica una relación de 13 veces en la brecha si se compara los quintiles I y el V en los promedios de ingreso familiar, pero se incrementa en 19 veces si se toma en cuenta el nivel per cápita de sus miembros.

Esas enormes brechas económicas deben ser consideradas desde el cooperativismo con el fin de que por medio de los servicios que brinda Infocoop, inteligente, eficiente y eficazmente se promuevan alternativas para la población focalizadas en atender dichas poblaciones.



Cuadro 3: Cantidad de hogares, cantidad de personas y promedios de ingreso neto por hogar (en colones corrientes) según quintil de ingreso per cápita del hogar, Julio 2014 y julio 2015

Quintil	Hogares	Promedio de personas por hogar	Personas		Ingreso por hogar		Ingreso per cápita por hogar		Distribución
			Total	Porcentaje	Promedio	Variación 2014 - 2015	Promedio	Variación 2014 - 2015	relativa del ingreso
Total	1 462 135	3,30	4 823 715	100,0	1 003 155	-0,5	356 648	2,4	100,0
I	292 457	3,57	1 042 676	21,6	194 541	-2,0	54 556	1,0	3,9
H	292 372	3,68	1 075 205	22,3	458 254	0,4	125 081	1,5	9,1
Ш	292 508	3,50	1 023 829	21,2	724 950	0,1	207 810	-0,1	14,5
IV	292 334	3,10	905 683	18,8	1 108 594	-2,4	360 034	-0,1	22,1
V	292 464	2,65	776 322	16,1	2 529 335	0,1	1 035 703	4,0	50,4

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO ) 2014, 2015.

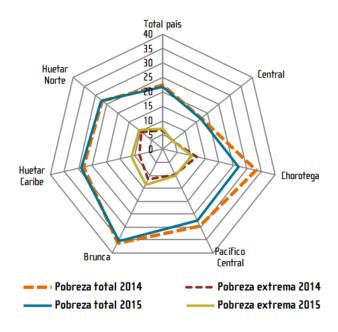
En relación con la situación de la pobreza, se debe indicar que es una consecuencia directa de las dificultades que tienen las personas para generar ingresos. Ello se asocia con los bajos niveles de escolaridad y con el poco valor agregado que aporta el sector agrícola, generando un fenómeno estructural de fuerte arraigo, sobre todo en las zonas rurales.

Las cooperativas que se promuevan en esas zonas, así como el fortalecimiento y consolidación de las que actualmente operan en ellas; constituye fuentes importantes de ingresos que sirven para distribuir la riqueza de mejor manera y contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas. Para que ello sea alcanzado, las cooperativas deben procurar la generación de encadenamientos productivos sostenibles, fuertes, que involucren a grupos sociales tradicionalmente relegados de las posibilidades empresariales, como mujeres, jóvenes.

Con el fin de valorar la incidencia de la población según regiones de desarrollo, vemos a continuación las siguientes tablas.



**Gráfico 7.** Incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema según región de planificación, Julio 2014 y Julio 2015



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2014, 2015.

El gráfico anterior presenta los registros de pobreza extrema y pobreza total del país y por regiones a Julio de 2015 y 2016.

Históricamente los registros de pobreza total en el país han rondado el 22% desde hace lustros. No obstante lo anterior, cuando se considera los registros de ambas categorías por regiones, queda claro como la pobreza alcanza niveles altos mayores al 30%, principalmente en las Regiones Huetares y la Brunca.

Por ejemplo, se destaca los registros de la Región Brunca con 35,4%, Huetar Caribe con 29%, Pacífico Central 27,4%, Huetar Norte 27,2%, Chorotega 27& y la Central con 17,1%. Nótese como en el periodo julio 2014 julio 2015 se detecta un descenso general de la pobreza total, eso no ocurre con los indicadores de la pobreza extrema, que tiende a crecer levemente en la Región Brunca, la Región Caribe y la Región Huetar Norte.

Si se toma en cuenta otros indicadores sociales relacionados con los ingresos, debemos destacar que la población en condición de pobreza, comparada con la población no pobre: tiene 5 veces más incidencia de la tasa de desempleo abierto con registros del 25,%; el doble de la población no asegurada con 24,6%; el doble de personas sin servicio de agua dentro de la vivienda con 10,7%; 6 veces más con personas con hacinamiento por dormitorios en la vivienda con 12%; y 10 puntos porcentuales más de personas sin vivienda propia con 36%. Por su parte, como si fuera poco, 5 puntos porcentuales más en los registros sobre la población entre 13 y 17 años que no asisten a educación regular.

En resumen, el movimiento cooperativo y el Infocoop enfrentan retos interesantes en ese contexto país, que se visualizan en al menos los siguientes aspectos:



- El Gobierno de la República mantiene su posición de negociar el plan fiscal con el fin de mantener la cobertura de los servicios actuales e incluso incrementarlos, resguardando ciertas áreas que disparan el gasto del sector público.
- En este año 2016 ha entrado en operación la puesta en marcha de la planificación regional que ha venido impulsando Mideplan junto con otras instituciones públicas, descentralizando la toma de decisiones y las inversiones. Con ello se ha empoderado a la población con el fin de que sean autores más que actores de sus destinos. Las cooperativas, Infocoop y demás organizaciones afines tienen mucho que aportar y aprovechar de esos contextos regionales de planificación.
- La población en condición de pobreza debe ser atendida como parte de los productos, bienes y servicios que ofrece Infocoop. Esos servicios deben procurar la formación de proyectos productivos rentables, con valor agregado, participación de la población y generación de ingresos. Capacitar por capacitar no es la vía, sino generar encadenamientos reales para los sectores productivos.
- Se deben formular proyectos interinstitucionales que busquen lograr una mayor inserción de poblaciones marginales en proyectos productivos, fomentado las organizaciones cooperativas nuevas, los emprendimientos cooperativos y las cooperativas de autogestión; esencialmente las que desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras o similares.
- La experiencia adquirida en los programas de educación y capacitación ofrecen una ventana de oportunidad, para la promoción en las áreas que citan los estudios: negocios e informática. La reducción de la brecha digital en las organizaciones cooperativas, y mejores procesos de educación virtual ha de continuar siendo un pilar de la estrategia institucional, con la participación de los otros departamentos, para lograr un apoyo integral.
- En el Plan Nacional de Desarrollo (2015-2018) se han propuesto metas relacionadas con los ejes fijados por el Poder Ejecutivo: "Impulsar el crecimiento económico y generar más y mejores empleos" Así mismo propone como objetivo sectorial al que pertenece el Instituto: "Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar favoreciendo la generación de empleo como mecanismo para la inclusión social." por medio de dos:
  - 1. Generar Emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad.
  - Formar técnicos en desarrollo cooperativos (TDCC) y Auxiliares de proyectos de inversión (APIS) para el desarrollo de organizaciones cooperativas y de grupos y comunidades a nivel nacional.





Gira a COOPEZARCERO R.L., cooperativa financiada por el INFOCOOP.

#### Prioridades del entorno Cooperativo

Las prioridades del entorno cooperativo están estrechamente relacionadas con las metas vinculadas en el "Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018".

El Infocoop, en asocio con el Ministerio de Trabajo y otras instituciones públicas y privadas tendrán un destacado rol en lograr que las metas propuestas generen impactos en las poblaciones atendidas, en particular en aquellas zonas de menor índice de desarrollo económico social.

El Instituto espera alcanzar su aporte con base en sus ejes estratégicos que se resumen:

#### • Talento humano.

Conformado por una serie de recursos necesarios para alcanzar los objetivos del Infocoop que no solo comprenden el esfuerzo o la actividad humana, sino también otros factores que dan diversos matices a este eje: conocimientos, experiencias, motivación, intereses vocacionales, compromiso con la misión y visión de la institución, actitudes, habilidades, potencialidades, salud, etc.

#### INFOCOOP COSTA RICA Juntos podemos

### PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

#### Potenciación de Recursos.

El éxito del Infocoop dependerá de la correcta gestión de los recursos y de la búsqueda continua de mejores oportunidades de financiamiento para cumplir con las demandas del cooperativismo.

El principal reto de este eje es potencializar al Infocoop y buscar nuevas fuentes que permitan fondear al Instituto ya que se ha determinado que los recursos de generación de caja a lo interno y los ingresos por concepto del 10% de utilidades del Sistema Bancario Nacional no son suficientes para cubrir necesidades de financiamiento del movimiento cooperativo.

#### • Participación e integración de sus departamentos.

Se refiere a la contribución y trabajo coordinado entre los diferentes departamentos de la institución y organismos rectores del movimiento cooperativo, que debe existir para satisfacer las necesidades tanto internas como de la población meta del Infocoop. Procesos eficientes e innovadores soportados por el uso de las tecnologías de información alineadas estratégicamente.

#### • Empoderamiento de la base asociativa.

Promover la efectiva participación de la base asociativa en los procesos de planificación y evaluación institucional a través de mecanismos de rendición de cuentas y concentración de acciones. Esto es vital para fortalecer el liderazgo y la imagen del Infocoop dentro del movimiento cooperativo, así como para alcanzar de mejor manera las metas propuestas.

#### Compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y el Decreto N° 39089

El Plan Nacional de Desarrollo 2015–2018 Alberto Cañas Escalante, así como el Decreto 39089 MP-MTSS "Declaratoria de interés público y nacional del fomento, creación, desarrollo y formalización de los grupos, organizaciones y empresas de la economía social solidaria" destacan como pilar transversal relacionado con el Infocoop:

"Impulsar el crecimiento económico y generar más y mejores empleos" Así mismo propone como objetivo sectorial al que pertenece el Instituto: "Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar favoreciendo la generación de empleo como mecanismo para la inclusión social."

A partir de ello se tienen dos metas vinculadas con el PND:

1. Generar Emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad.



2. Formar técnicos en desarrollo cooperativos (TDCC) y Auxiliares de proyectos de inversión (APIS) para el desarrollo de organizaciones cooperativas y de grupos y comunidades a nivel nacional.

#### Oportunidades y necesidades de las y los cooperativistas costarricenses

Los esfuerzos para atender adecuadamente las necesidades de las y los cooperativistas, así como capturar las oportunidades de negocio o desarrollo de sus organizaciones tienen su base en la planificación que se ha realizado a nivel de las distintas organizaciones que conforman el Movimiento Cooperativo.

El IV Censo Nacional Cooperativo (2012), cuyos resultados han resultado en obligada referencia de consulta, así como los Acuerdos definidos en el XIII Congreso Nacional Cooperativo (2014) son los que marcan la hoja de ruta para atender esas oportunidades y necesidades.

Se listan a continuación algunos de los principales acuerdos:

- Articular, desde el Consejo Nacional de Cooperativas, un esquema de integración institucional, (Ministerio de Trabajo, INA, MAG, Infocoop, Conacoop, Cenecoop, RL, Banca para el Desarrollo, etc.) para promover procesos de capacitación y financiamiento para las cooperativas, con el propósito de generar productividad y empleo principalmente en áreas rurales.
- Que el Infocoop y el Cenecoop, RL, faciliten los trámites y requisitos para la obtención de financiamiento para la capacitación, el desarrollo y la prestación de bienes y servicios dirigidos especialmente a los cooperativistas con capacidades especiales.
- Crear una política de integración para que los organismos cooperativos CPCA, Conacoop, Infocoop y Cenecoop RL, tomando en cuenta a las Uniones y Federaciones, trabajen en conjunto representando al movimiento cooperativo manteniendo permanentemente, una agenda común de trabajo.
- De los recursos del presupuesto asignado a las instituciones del movimiento cooperativo una porción sea destinado a las uniones y federaciones regionales, para fomentar el liderazgo por medio de capacitaciones y actividades de integración.
- Fortalecer la articulación entre el Cenecoop R.L. y el Infocoop en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, en cuanto a los programas de estudio.
- ➤ Instar a los organismos de dirección del Conacoop, Infocoop, CPCA, Cenecoop R.L., acciones que promuevan la equidad de género donde se tenga representación. Así como el desarrollo de actividades de capacitación en equidad y sensibilización de género.



- ➤ Velar para que los organismos Conacoop, Cenecoop R.L. e Infocoop, le den seguimiento a la Ley 6437 de Enseñanza Obligatoria del Cooperativismo, a fin de que se cumpla a cabalidad y con calidad la Educación Cooperativa en el país.
- ➤ Procurar políticas claras, equitativas, y de igualdad de condiciones, en lo relacionado al otorgamiento de crédito a las cooperativas por parte del Infocoop.
- Que el Infocoop mantenga constantes esfuerzos para la búsqueda de nuevos recursos económicos, así como productos novedosos de crédito, en condiciones favorables para apoyar a las cooperativas.
- ➤ Dentro de los programas de crédito lograr condiciones de monto, tasas de interés que faciliten el acceso, sustitución de equipos e inversión para un sistema tecnológico, que sirva de plataforma común para las cooperativas de ahorro y crédito de menores activos.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación Pública, coordine sus acciones de trabajo para fomentar las cooperativas estudiantiles con Fedejoven R.L., logrando así la integración en pro del fortalecimiento de los jóvenes estudiantes cooperativos.
- Integrar una comisión de trabajo con representación de cada Unión Nacional de Cooperativas, de Fedejoven R.L., del Departamento de Gestión de Empresas y Educación Cooperativa del MEP, del Conacoop y del Infocoop, para lograr obtener el vínculo adecuado e identificar las fortalezas y debilidades de las cooperativas estudiantiles.
- Crear un comité nacional de coordinación para la gestión requerida para la adaptación al cambio climático, dicho comité deberá estar integrado por representantes del Infocoop, Conacoop, Cenecoop R.L., CPCA. Su función estaría enmarcada por los objetivos nacionales relacionados con la Carbono Neutralidad, los cuales se ejecutarían con base a un plan de trabajo elaborado para los próximos cinco años.
- Que se implemente el derecho a la participación de la mujer en los cuerpos directivos del Movimiento Cooperativo (Infocoop, Conacoop, CPCA, Cenecoop R.L.).

No se debe omitir que los Acuerdos resultan en un marco de referencia, dado que algunas de las propuestas han sido, o forman parte de las acciones y tareas que realiza el Instituto. Si bien es de suma importancia continuar con la integración y desarrollo de estrategias conjuntas, ya no solo, con las organizaciones del cooperativismo, sino participar con las instituciones públicas y privadas, las comunidades en concordancia con el interés del Gobierno de la República hacia políticas regionales y sectoriales.

No debe perderse de vista que todas las acciones del Infocoop para solventar las necesidades planteadas, deberán estar dentro del marco tanto de los valores como de los principios cooperativos.

#### INFOCOOP COSTA RICA Juntos podemos

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

#### Resumen de los principales retos institucionales

Para el (Infocoop cada año plantea nuevos retos que han marcado su norte histórico. Para el 2017 podemos resumir los más relevantes:

#### Década Cooperativa

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) propone a nivel global la Década Cooperativa como una iniciativa que logre hacia el 2020 que el modelo empresarial cooperativo se haya consolidado como:

- Líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.
- El modelo preferido por las personas.
- El tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento.

La propuesta se basa en cinco temas interrelacionados que suscintamente se resumen:

**Participación:** La participación democrática de los miembros es la característica más conocida del modelo cooperativo de actividad empresarial, y es un aspecto fundamental que caracteriza a los cooperativas en contraste con las empresas tradicionales.

**Sostenibilidad:** "Posicionar a las cooperativas como constructoras de sostenibilidad". Las cooperativas siempre se han propuesto pemitir a las personas el acceso a los bienes y servicios, sin explotación. Esto significa una práctica empresarial acorde con un conjuno de valores basados en lo que hoy denominamos sostenibilidad.

*Identidad:* "Consolidar el mensaje cooperativo y definir la identidad de las cooperativas". El objetivo consiste en consolidar el mensaje cooperativo y definir la identidad de las cooperativas. El centro de atención debe estar en proyectar un mensaje primario sobre lo que significa la "cooperativa" para un mundo que desconoce en gran medida lo que representa.

*Marco juridico:* "Garantizar marcos jurídicos que apoyen el crecimiento del cooperativismo". Si se logra exponer de manera convincente las razones por las que las cooperativas son mejores para los intereses a largo plazo del mundo, y si el público entiende lo que es una cooperativa, es lógico que hubiera un creciente interés por constituir más cooperativas. Conviene que los reguladores y los encargados de tomar decisiones políticas entiendan la diferencia intrínsica de las cooperativas y los beneficios que éstas traen consigo.

**Capital:** La empresas no pueden funcionar sin capital y las cooperativas no son una excepción de la regla. "Necesitamos capital que sea socialmente constructivo y no



destructivo, estabilizador y no desestabilizador. Necesitamos capital comedido, limitado, controlado, dirigido a satisfacer necesidades humanas y no la codicia humana. El capital cooperativo es constructivo, estabilizador y comedido. El mundo necesita más capital cooperativo y nuevas formas de canalizar los ahorros para que no sean inversiones, sino capital cooperativo".

Con la visión de los pilares o ejes planteados para la Década Cooperativa el Infocoop debe continuar en la búsqueda de acciones estrategicas innovadoras que promuevan el modelo asociativo, le fortalezca y más importante potencie las iniciativas de los grupos en sus primeros esfuerzos de concreción y desarrollo.

#### Responsabilidad social empresarial

Es de entender que la responsabilidad social empresarial se manifiesta en el movimiento cooperativo, pero debe destacarse que esta es entendida de forma diferente al concepto que desarrollan las empresas no cooperativas.

En los organismos cooperativos se debe entender como la estrategia en la que se reinvindica la función social de la cooperativa. El Infocoop ha realizado esfuerzos por ser socialmente responsable, por medio de prácticas, y la inclusión dentro de su oferta formativa de temas relacionados con responsabilidad y balance social. Durante este año se concluyen mejoras en las áreas de los edificios y el centro de capacitación para facilitar el acceso y movilizacion de personas con capacidades reducidas.

#### Carbono Neutralidad (CN)

La carbono neutralidad es el balance entre las emisiones y compensaciones de CO2. En el caso de una organización, se refiere al establecimiento de prácticas de reducción y remoción de sus emisiones de CO2. La reducción se logra con prácticas y proyectos de optimización y aprovechamiento de fuentes de energía alternativas de la organización y su entorno. La remoción mediante la protección de bosques o establecimiento de proyectos específicos de la organización que muestren captura de CO2 a través de la actividad fotosintética.

El Instituto ha atendido las iniciativas propuestas por el Poder Ejecutivo, mediante decreto ejecutivo y las normas ministeriales. Se continúa en los esfuerzos para el aprovechamiento del agua de lluvia, mediante el tanque instalado el año anterior, se trabaja de forma constante en el programa de reciclaje y como novedad que se dará continuidad durante el 2016 a un plan de reforestación de La Catalina con la siembra de especies adecuadas para la zona mejorando en mediano plazo la flora y fauna del complejo educativo, en Santa Bárbara de Heredia.



#### **Financiamiento**

Las formas actuales de financiamiento para el Instituto no han sido suficientes para los requerimientos que las cooperativas requieren. Pese a que se ha logrado avance con el crédito con el BCIE por US\$30.0 millones, aún se encuentra en proceso de estudio para obtener recursos con el Banco Popular y Desarrollo Comunal.

Con ello el músculo financiero de la institución se fortalecerá, por ende más y mejores condiciones para las asociaciones cooperativas. Sin embargo, en tanto surgen alternativas que modifican las fuentes de financiamiento, o los compromisos de la Institución, por caso las obligaciones que impone la reciente modificación a la Ley de Banca para el Desarrollo, así como el riesgo inminente, en caso de que se concrete la reducción de la contribución del 10% de los bancos estatales, lo que obliga a un cercano seguimiento de los recursos para el presupuesto o fondeo del area de financiamiento. Cambios que en definitva podrían afectar el disponible de créditos para las cooperativas.

#### Índice de Gestión Institucional (IGI)

La Contraloría General de la República promueve el Índice de Gestión Institucional como "una herramienta relevante para identificar oportunidades de mejora que las instituciones pueden implementar en un plazo relativamente corto. De ese modo, estarán potenciando elementos de su actividad que se han identificado como procesos comunes que contribuyen a la gestión."

En la valoración del IGI para el año 2015, el Infocoop obtuvo una calificación de 89, obteniendo el puesto 28 de entre 154 instituciones valoradas. En el año 2014 se obtuvo una calificación de 84, con lo que se demuestra una constante evolución en temas de gestión.

Cabe destacar que el promedio del IGI entre las instituciones participantes en ese año 2015 fue de 75, muy por debajo de la calificación obtenida por Infocoop.



### Capítulo 3: Marco filosófico institucional

El marco orientador de Infocoop que ha definido la Junta Directiva hasta el 2017 se compone de una serie de enunciados que sirven de guía tanto para el programa administrativo como para el programa cooperativo.

Dicho marco se detalla a continuación:

Con el fin de satisfacer las necesidades del cooperativismo, el Infocoop ubica como marco para desarrollar sus acciones estratégicas, los ejes propuestos por el Poder Ejecutivo, en el PND, en particular los relacionados con:

- a) Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- b) Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
- c) Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Estos ejes se encuentran como referentes de la presente Administración. El reto institucional consiste en el mejoramiento de los indicadores de educación, capacitación, mejora de las habilidades y capacidades de las personas, producción entre otros.

El Infocoop, mediante el fomento de las cooperativas en el marco de la economía social solidaria, contribuye a mejorar la calidad de vida, a fomentar la cultura y a lograr una distribución equitativa de la riqueza entre las personas.

### MISIÓN.

Somos una institución pública de fomento y desarrollo que difunde, promueve, fortalece, financia y supervisa a las asociaciones cooperativas, a través de recursos tecnológicos, financieros y humanos identificados, comprometidos y capacitados, mejorando las condiciones de vida de los habitantes del país y fortaleciendo la cultura democrática costarricense.

### VISIÓN.

Seremos una institución de desarrollo líder en la promoción y fomento del cooperativismo, que brinda servicios de excelencia en el ámbito nacional, con capital humano identificado con los valores y principios cooperativos y en continuo aprendizaje; aplicando conocimientos y metodologías innovadoras, propiciando alianzas y redes, para mejorar el bienestar social, económico, equitativo y sostenible de la población.

### INFOCOOP COSTA RICA Juntos podemos

### PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

#### Políticas Institucionales

- Promoción: El Infocoop promocionará el modelo cooperativo impulsando nuevos proyectos sostenibles, que contribuyan a cubrir las necesidades económicas y sociales de los asociados/as, que a la vez contribuyan a la generación de nuevos puestos de trabajo.
- Formación y Capacitación (Identidad): El Infocoop incorporará en sus prácticas, programas de capacitación, formación y divulgación cooperativa, además de principios y valores cooperativos como lo son la solidaridad y emprendedurismo, innovación, género, accesibilidad y medio ambiente.
- Comunicación: El Infocoop desarrollará procesos planificados y participativos de comunicación masiva e interpersonal, orientados a fortalecer la divulgación de logros y proyectos, la educación cooperativa, la buena imagen pública y la inserción del sector cooperativo en la economía social.
- Financiamiento: El Infocoop empleará sus recursos financieros y tecnológicos en forma eficaz, para contribuir a la inclusión social y económica de su población meta de manera sostenible.
- Asistencia Técnica: El Infocoop desarrollará un programa de asistencia técnica que permita a las cooperativas cumplir su objeto social, y que propicie la mejora en la generación de valor y en la gestión e innovación organizacional.
- ➤ Innovación e investigación: El Infocoop impulsará prácticas innovadoras y procesos de investigación que contribuyan al desarrollo de los organismos cooperativos en sus negocios, lo social y lo tecnológico.
- ➤ Integración: El Infocoop Impulsará la creación y consolidación de redes empresariales en los ámbitos regional y sectorial.
- ➤ Evaluación: El Infocoop procurará el mejoramiento continuo y la eficacia en los procesos que desarrolla para el logro de sus fines, mediante la búsqueda de la excelencia en el desarrollo de su recurso humano, la calidad de sus servicios, la transparencia, la sostenibilidad y la salvaguarda de su patrimonio.
- Asesoría legal, doctrinal y fiscalización: El Infocoop orientará, asesorará y fiscalizará en materia de filosofía, doctrina y métodos cooperativos a los organismos para el cumplimiento de la normativa legal y contable vigente.
- ➤ **Tecnologías:** El Infocoop contará con recursos tecnológicos y logísticos de punta, adecuados para el desarrollo de sus actividades operativas.



### **Programas Institucionales**

El Infocoop a efecto de ordenar y poder aprovechar de mejor forma los recursos con los que cuenta, ha desarrollado dos programas para el cumplimiento del fin público. Por un lado, el Programa cooperativo, responsable de la ejecución de las actividades sustantivas de la institución y por el otro lado, el Programa administrativo conocido como el programa de apoyo, donde se desarrollan las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales.

#### **PROGRAMA COOPERATIVO**

El objetivo de este programa es "brindar servicios integrales al movimiento cooperativo", es decir, labores sustantivas llevadas a cabo por el Infocoop para contribuir con el sector cooperativo. Estos servicios son ejecutados a través de los departamentos de promoción, educación y capacitación, asistencia técnica, financiamiento y supervisión cooperativa.

Pro	ducto: "Servicios d	e Promoción y Fomento Cooperativo"
Departamento	Subproducto	Objetivo
Promoción	Promoción	Promocionar la constitución de nuevas empresas cooperativas inclusivas con proyectos viables, factibles y necesarios, así como el fortalecimiento de las cooperativas existentes de reciente constitución.
Educación y Capacitación	Capacitación	Brindar educación y capacitación en materia de capacitación cooperativa del movimiento socio-económico en Costa Rica de acuerdo con sus necesidades, requerimientos y particularidades.
Asistencia Técnica	Asistencia Técnica: (Desarrollo Local y Atención Regional)	Impulsar la competitividad de las cooperativas, mediante su fortalecimiento integral, con el propósito de mejorar el nivel de vida de su base asociativa.
Supervisión Cooperativa	Fiscalización	La supervisión de los organismos cooperativos a través de la más estricta vigilancia de estos, mediante mecanismos de fiscalización a sus actuaciones
Financiamiento	Financiamiento	Tramitar toda actividad directamente relacionada con la prestación de servicios financieros y financiamiento para el desarrollo.





Feria del agricultor organizada por COOPEAGROPAL R.L.

### **PROGRAMA ADMINISTRATIVO**

Está orientado hacia el apoyo de las unidades sustantivas, en este programa se gestionan los aspectos de soporte, administrativo y tecnológico para facilitar el cumplimiento del fin público.



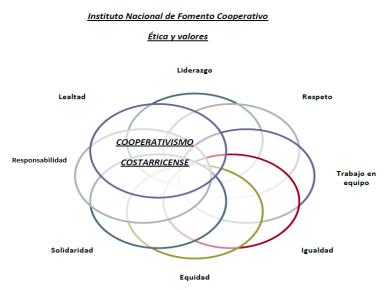
,	Producto: "Servicios de Apoyo"
Departamento	Objetivo
Desarrollo Humano	Apoyar la gestión efectiva e integrada de los recursos humanos a nivel institucional.
Administrativo- Financiero	Ejecutar el presupuesto de ingresos y egresos del INFOCOOP, el proceso y control de su situación económica-financiera, la supervisión y control del Archivo Central; así como el aprovisionamiento de los bienes y servicios que el Instituto requiera y el desarrollo de modelos de gestión financiera para el logro de los objetivos institucionales.
Tecnologías de la Información	Administrar, implementar, desarrollar y evolucionar soluciones tecnológicas y de comunicación, para apoyar y facilitar la ejecución de los procesos internos.
Asesoría Jurídica	Ser una instancia asesora responsable de la atención de asuntos en materia legal y de la representación judicial del INFOCOOP. Brinda el apoyo y la asistencia profesional a la Junta Directiva y a la administración superior.
Desarrollo Estratégico	Ser una instancia asesora responsable de coordinar y facilitar los procesos de planificación, presupuestación, cooperación e investigación.
Comunicación e Imagen	Planificar, organizar, integrar al personal, dirigir y controlar el proceso de comunicación, para lo cual desarrolla procesos planificados y participativos de comunicación masiva e interpersonal
Contraloría de Servicios	El cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ejecutivo Nº 26025, de Creación, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías Servicios



### Ética y valores Institucionales

Los valores plantean el marco ético-social dentro del cual los funcionarios del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo llevan a cabo sus acciones.

Como parte de las actividades de planificación estratégica. personal y el equipo gerencial del Infocoop, logró identificar los principios y valores que rigen el accionar de la institución; proceso fue asesorado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), dentro del marco del convenio ITCR-Infocoop. Seguidamente se presenta un esquema con los resultados obtenidos.



#### Factores clave de éxito

Los factores clave de éxito son todos aquellos necesarios para que la institución logre alcanzar sus objetivos propuestos. Son elementos de los que dependen en gran medida los resultados que se logren al finalizar un período de gestión.

Los siguientes son los que se han identificado como claves del éxito, los que proveen a la administración elementos para la toma de decisiones. Se considera que la articulación de estos factores permitirá potenciar los recursos con que cuenta el Infocoop y mantener un orden estratégico, para propiciar el alcance de los objetivos.

Factores claves de éxito	Actual	ldeal
Talento Humano	Recurso humano identificado, comprometido y capacitado, con las destrezas y conocimientos para implementar propuestas de mejora continua en el marco de la modernización institucional.	<ol> <li>Personas identificadas, sensibilizadas y comprometidas con la institución y el movimiento cooperativo.</li> <li>Suficiente, profesional e idóneo, con actitud propositiva, con la capacitación necesaria.</li> </ol>
Potenciación de recursos	Se impacta en las organizaciones cooperativas y su base social a través de mecanismos de coordinación, enlaces y establecimiento de redes con entes de desarrollo social y económico por lo cual, el	Canalizar los recursos financieros conforme a los fines indicados por la Ley (pertinencia).



	Infocoop busca recursos económicos frescos, para cubrir la demanda crediticia futura.	<ol> <li>Contar con los recursos mínimos para la operación del Instituto.</li> <li>Contar con otras fuentes de financiamiento.</li> </ol>
Participación e Integración (Departamentos)	Replicar los procesos de participación e integración entre los diferentes actores del movimiento cooperativo para lograr un adecuado alineamiento estratégico.	<ol> <li>Planificación, investigación y desarrollo.</li> <li>Contar con procesos y servicios eficientes e innovadores.</li> <li>Tecnologías para el desarrollo de sistemas de información.</li> </ol>
Empoderamiento de base asociativa	Las estrategias de atención se enmarcan dentro de los límites de acción definidos por la Ley de Asociaciones Cooperativas, considerando los planteamientos y requerimientos de las organizaciones de base cooperativa, las cuales deben tener una amplia y efectiva participación en el proceso de planificación y evaluación a través de mecanismos de rendición de cuentas y concertación de acciones.	<ol> <li>Estrategia de comunicación.</li> <li>Liderazgo Institucional.</li> <li>Establecimiento de redes y negocios conjuntos</li> <li>Fortalecer la rendición de cuentas institucional.</li> </ol>



### Capítulo 4: Matrices, cronogramas y guías de verificación

En el presente capítulo se detallan las metas estratégicas del Infocoop para el período 2017, se espera resulten las que permitan continuar cumpliendo con la misión, visión y las políticas institucionales. El Plan Operativo Institucional (POI 2017), se encuentra estructurado en dos grandes áreas: Programa Cooperativo y Programa Administrativo.

### **Programa Cooperativo**

En este programa se identifican las áreas sustantivas del Infocoop, las que llevan a cabo todas las actividades que le señala la Ley, en su relación con las asociaciones cooperativas.

#### **Promoción**

El Departamento de Promoción es el encargado de fomentar el modelo empresarial bajo el esquema cooperativo. Por esa razón, sus esfuerzos se concentran en promover e identificar emprendimientos cooperativos sostenibles que contribuyan a cubrir las necesidades económicas y sociales de las y los asociados, así como a la generación de nuevos puestos de trabajo e ingresos.

Su principal aporte consiste en promover condiciones de empleabilidad en regiones estratégicas mediante la articulación con los departamentos técnicos del instituto y con las instituciones del Estado relacionadas a la estrategia de economía social solidaria del Gobierno de la República.

### Educación y Capacitación

Compete a este departamento brindar servicios de capacitación a través de diferentes instrumentos: cursos, charlas, talleres, seminarios, entre otros, tomando en cuenta la Ley 4179, artículo 157. Así mismo, la capacitación llevada a cabo considera además el Programa Nacional de Educación Cooperativa, el cual pretende fortalecer las habilidades, destrezas y competencias de las y los asociados a las cooperativas.

#### Asistencia Técnica

El departamento de Asistencia Técnica es el encargado de apoyar a las cooperativas para que puedan mejorar la gestión empresarial y la competitividad. Su objetivo esencial es impulsar la competitividad de las cooperativas, mediante su fortalecimiento integral, con el propósito de mejorar el nivel de vida de su base asociativa.

Con ello se espera que los componentes de dicha asistencia sean diversos y específicos; atendiendo la necesidad de las cooperativas y de sus respectivos sectores de actividad económica.



Así mismo, es de su competencia revisar integralmente los procedimientos, reglamentos y controles de las participaciones asociativas, de forma que se garantice el cumplimiento de los objetivos de la inversión institucional.

#### Supervisión Cooperativa

El departamento de Supervisión Cooperativa fiscaliza a las cooperativas, con el fin de que actúen apegadas a las disposiciones de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo Nº 4179 y sus reformas.

Sus servicios son brindados mediante el diseño y mejoramiento continuo de las herramientas de Supervisión, el uso de la tecnología, para brindar una supervisión más oportuna y adecuada a los requerimientos de la Ley, con el fin de generar confianza y transparencia en la gestión de los organismos Cooperativos hacia sus asociados y la sociedad en general.

#### **Financiamiento**

El departamento de Financiamiento es el encargado de gestionar oportunamente los recursos financieros hacia las cooperativas, para que éstas puedan desarrollar los proyectos productivos. Gestiona junto con la Dirección Ejecutiva la viabilidad de los proyectos de apalancamiento del Infocoop y ejecutarlos, así como crear los mecanismos necesarios de control, seguimiento y de operación, que correspondan al área de Financiamiento.

### **Programa Administrativo**

Los departamentos encargados de brindar todo el apoyo y condiciones necesarias para el adecuado desenvolvimiento de las acciones sustantivas de la institución, son los siguientes:

- Comunicación e Imagen
- Administración y Finanzas
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Estratégico
- Tecnologías de Información
- Asesoría Jurídica
- Contraloría de Servicios

### INFOCOOP COSTA RICA Juntos podemos

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

### Aspectos estratégicos institucionales

#### **Prioridades Institucionales**

Las prioridades del Infocoop, siempre guardarán estrecha relación con los fines institucionales por los que fue creado, por lo cual, en concordancia con el artículo 155 de la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas y creación del Infocoop, se promoverá, fomentará, divulgará, financiará y se dará apoyo al cooperativismo; tal y como fue detallado en el apartado de Estructura Organizativa del capítulo 1.

Además de las tareas propias que le señala la Ley al Instituto, este ha coordinado con el Poder Ejecutivo acciones vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que se han establecido prioridades que se detallan a continuación, para el año 2016:

- Formar Técnicos en Desarrollo Cooperativo Comunitario (TDCC) y Auxiliares en Proyectos de Inversión (APIS). Especialmente en regiones vulnerables, zonas fronterizas y costeras.
- Generar emprendimientos cooperativos que mejoren las condiciones de empleabilidad para sus asociados y asociadas. Con especial énfasis en regiones vulnerables, zonas fronterizas y costeras, aprovechando los beneficios de la planificación regional que ha sido instaurada a partir del presente año en todo el país.
- Preparación de los aspectos logísticos, de contratación y presupuesto para la realización de un nuevo Censo Nacional Cooperativo, para el 2017. Herramienta demostrada y probada para el mayor conocimiento del movimiento cooperativo.
- Identificación e integración, de nuevas generaciones de cooperativistas, teniendo en cuenta, las particularidades culturales y sociales de cada región en la que se identifiquen jóvenes interesados en el modelo asociativo.
- Apoyo en las diferentes áreas, en particular la cartera crediticia, a los sectores afectados por situaciones climáticas y fitosanitarias, así como a nuevos proyectos orientados al fomento y desarrollo de los grupos asociativos. Con el fortalecimiento patrimonial con nuevas alternativas de recursos, como los provenientes del BCIE.
- Establecer estratégicamente un camino a seguir en conjunto con otros entes rectores del movimiento cooperativo en el que cada uno aporte de manera coordinada a metas comunes según sus capacidades y competencias.
- Abordaje de otros temas estratégicos: Responsabilidad Social Cooperativa, Carbono Neutralidad con el fin que participen las y los funcionarios y otras organizaciones del movimiento cooperativo. Se dispone de recursos económicos y financieros para las mismas, así como la integración de actividades de voluntariado.



- Se mantiene como un reto permanente desarrollar buenas prácticas de gestión que aseguren una destacada posición en el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República (IGI), lo que plantea continuar con procesos de mejora continua para asegurar la posición dentro del grupo más destacado de instituciones evaluadas.
- Mantener el adecuado clima organizacional, a través de la participación del personal en los planes de capacitación continua, mitigación de riesgos y campañas preventivas de salud. Con instalaciones físicas apropiadas.
- Participar en las actividades y sesiones de trabajo promovidas por las diferentes instituciones que integran el Poder Ejecutivo para fortalecer desde esa articulación del cooperativismo la promoción e impulso de la economía social solidaria en Costa Rica.

#### Objetivo estratégico institucional

"Aumentar el número de propietarios con empleos de calidad y lograr una mejor asignación de los recursos del sector cooperativo."

Nombre del programa	Monto presupuestario (millones de colones)	Participación relativa de cada programa en el presupuesto de Infocoop
Programa Cooperativo	29.477,76	85%
Programa administrativo	4.868,83	15%
Total	34.346,59	100%

#### Indicador de resultados

El Infocoop la aprobación por parte del MTSS y Mideplan de las metas vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, que se detallan en el siguiente recuadro:



Formar técnicos en desarrollo cooperativo comunitario (TDCC) y Auxiliares de proyectos de inversión (API) especialmente en regiones vulnerables, zonas fronterizas y costeras

Generar emprendimientos cooperativos que mejoren las condiciones de empleabilidad para sus asociados y asociadas, con especial énfasis en emprendimientos cooperativos

300 personas capacitadas mediante la metodología de capacitación masiva con el componente cooperativo en el periodo 2016-2018. estimación de 45 TDCC y 255 API

40 emprendimientos cooperativos

2015: 45 personas2016: 85 personas2017: 85 personas2018: 85 personas

10 emprendimientos cooperativos por año del 2015 al 2018



### **Anexos**



### Anexo 1: MAPP y aprobación del Ministerio de Trabajo.



DMT-0579-2016 26 de mayo 2016

Señor Ronald Fonseca Vargas Presidente Ejecutivo Instituto de Fomento Cooperativo

Estimado señor

Reciba un cordial saludo. En respuesta a su oficio DE-739-2016, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2017, se ha procedido al análisis de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) de su institución.

Realizado el análisis respectivo, se concluye que la MAPP 2017 cumple con los requerimientos establecidos en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Seguimiento y Evaluación Estratégicas en el Sector Público en Costa Rica y los criterios de vinculación.

Por lo anterior, se dictamina concordancia con lo establecido en el PND 2015-2018, "Alberto Cañas Escalante", en lo que corresponde al Sector Trabajo y Seguridad Social y se brinda el aval de vinculación.

Atentamente,

CARLOS ANDRES
ALVARADO
QUESADA (FIRMA)
Pola gillada 27 Maries - 6600

#### Carlos Alvarado Quesada Ministro de Trabajo y Seguridad Social

c. Lieda. Otga Marta Sánchez Oviede. Ministra de Plansfiención y Política Económica MSC. Guiselle Monge, Geroricia de Desarrollo Estratégico, INFOCOOP Lic. Marío Robles, Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN Lieda. Ligia Chávez, Análista Evaluación y Seguimierno. MIDEPLAN Lieda. Tatisna Ramírez Ch. Directora General de Plansficación, MTSS Lieda Vanessa Soto Arias, Jefe de Desarrollo Organizaciónal, DGPT, MTSS.

Edificio Poro, Benjamin Núñez, Barrio Tournón, San José, Costa Rica. Apartado Postal 10133-1000 San José. Tel. (506) 2542-0071/0056 Fax (506) 2212-8085 Dirección electrónica: daniela.vasquez@mtss.go.cr



El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por tanto el Ministerio de Planificación dieron su aprobación a las metas propuestas vinculadas con el Plan Nacional de desarrollo para el año 2017, se incorpora en la siguiente imagen:

			MATRIZ DE ARTICU	JLACIÓN PLAN-PRESUPUES	<b>5</b> ТО						
Nombre de la Instituc	ión: INSTITUTO NACION	IAL DE FOMENTO COOPERATIVO									
Nombre del Jerarca d	e la Institución: Directo	r Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Varg	gas,								
Ministro (a) Rector (a	): Lic. Carlos Alvarado										
			PLAN NACIO	NAL DESARR	OLLO						
PH 4PP0 W/2				INDICADOR DEL		META DEL					
PILARES Y/O ELEMENTOS TRANSVERSALES	OBJETIVO SECTORIAL O AFIN O TRANSVERSALES AFINES	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTOSECTORIAL		PROOGRAMA O PROYECTO	LINEA BASE DEL INDICADOR	PROGRAMA O PROYECTO DEL	MI	ETAS ANUA	LES DEL PN	ID	COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION
			RESULTADOS DEL PROGRAMA O PROYECTO	ESTABLECIDO EN EL PND		PERIODO					
							2015	2016	2017	2018	
MPULSAR EL CRECIMIENTO CONOMICO Y SENERAR MAS Y MEJORES EMPLEOS	Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar favoreciendo la generación de empleo como mecanismo para la inclusión social	1.7.Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo	1.7.1.1. Emprendimientos cooperativos constituídos	1.7.1.1.1.Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad	2014: 10 Emprendimientos	40	10	10	10	10	Nacional
	Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar favoreciendo la generación de emleo como mecanismo para la inclusión social.	1.7.Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo	Cooperativo y APIS	1.7.21.1. Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica	2015:85 APIS	300	45 TDCC	85 APIS	85 APIS	85 APIS	Nacional

					Pl	ROGRA	MACIO	ON ESTRA	TÉGICA PRI	SUPUES	TARIA							
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL Programa o provecto del PND O institucional	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES O SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	PO	BLACION MET/	1	INDICADORES DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE		METAS DEL IV	NDICADOR		AVANCE	OBSERVACIONES	(en millone	rsos presupuestarios s de colones) sto Estimado	SUPUESTOS Y NOTAS Ténicas
	O PROYECTO Institucional	T NEON DESTAND				CANTIDAD				Programado		Proyectado				2016	FUENTE DE	
					Hombres	Mujeres	TOTAL			2016	2017	2018	T+3			MONTO	FINANCIAMIENTO	
1.7. General Emprendimientos cooperativos	1.7.Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo	Programa Cooperativo: Cádigo 520, Departamento Promoción (Cádigo 510)	Emprendimientos cooperativos constituido	Emprendimientos	121	16	137	Número de Emprendimientos cooperativos conestituidos con acompañamiento eto integral para asegurar su sostenibilidad	2015: 10 Emprendimientos	10	10	10	ND	50%	Se atienden los 10 emprendimientos del 2015, y se inició el acompañamiento a los 5 emprendimientos identificados en el 2016.	239,5	Propia	La enforces a POT presipanto de contradrar balean en la gruptio di quodos de prodes de inferentica SI Services de del properto del inferentica IS Services o la sección degra de la reprodesta por porte de la Departerio de Education (Services del Composition de la Service de publica del como del Service del publica del como del como del publica del como del como del publica del como del performanto del como del performanto del como como publica del como del performanto del del performanto del performanto del perf
1.7.2. Formar tècnicos en desarrollo cooperativos (TDCC) y Auxiliares de proyectos de inversión (APIS) para el desarrollo de organizacones cooperativas y de grupos y comunidades a nível nacional.	1.7.Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo	Programa Cooperativo: Código 520, Departamento Promoción (Código 510)	Servicios de Capacitación	Personas capacitadas	ND	ND	ND	Número de APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica	2015: 45 TDCC	85 APIS	85 APIS	85 APIS	ND	50%	Durante el I Semestre se coordinó todo para desarrollar la capacitación en el III Semestre del año.	58,5	Propia	4. Securito con dictione information de auglimente alternativo de proposition del Oppositionero. Si chiusolatin concernitry establicimiento de residios de contri diretto, miligración del fiespo.



### Anexo 2: Pronunciamiento de Dirección Ejecutiva sobre inversión pública

1002

Ministra de Planificación Nacional

1003 carn.

y Política Económica República de Cesta Rica

San José, 28 de junio 2016 DM-437-16

Señor Ronald Fonseca Vargas Director Ejecutivo a.i. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

#### Estimado señor:

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), en el informe DEFOE-SAF-IF-00005-2014 del 10 de diciembre 2014.

La disposición 4.4 de dicho informe, se refiere al Programa Institucional de Inversión Pública (PHP) de mediano y largo plazo, el cual debe ser elaborado por cada órgano y ente del Sector Público, actualizado anualmente y remitido a MIDEPLAN junto con los Planes Anuales Operativos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 32988 del reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

El PHP corresponde a un conjunto integrado de proyectos de inversión pública que la entidad plantea desarrollar durante el mediano y largo plazo. Además se entiende por "Proyecto de Inversión Pública" al "conjunto sistemático de actividades cuya producción deviene en un incremento en la formación bruta de capital, y cuya ejecución de uno o más objetivos, que contribuyan al desarrollo del país", según el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 32988. Por lo tanto, el PIIP debe tener como minimo un conjunto de proyectos con la distribución anual de los montos requeridos para su consecución.

Dado lo anterior, le solicito de la manera más atenta, presentar el PIIP de mediano y largo plazo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), le agradezco que esta información sea remitida a MIDEPLAN a más tardar el 19 de agosto de 2016. Asimismo, se recomienda considerar y girar las instrucciones a las respectivas instancias de planificación y presupuesto de su institución para cumplir anualmente con lo estipulado en el artículo 8 y 9 de dicho reglamento. Se adjunta al oficio, la matriz que deberá ser completada con la información de los proyectos de inversión pública.



Ministra de Planificación Nacional y Política Económica República de Cesta Rica

Supression as the second

No omito manifestarie que MIDEPLAN, a través de la unidad de Inversiones Públicas, está en la mayor disposición de apoyarlos cuando la entidad lo considere pertinente, con el propósito de cumplir con lo establecido en la disposición de la CGR.

Atentamente,

Atentamente,

Olga Marta Sánchez Ovicdo

Ministra

C. Sr. Francisco Tula Martinez, Coordinador del Area de Incessiones de MIDEPLAN. Sea. Eugenia Beeilla Abarca, Icfa. Departamento de Desarrollo Estrategico, INFOCCOP. Andreiro.



#### Instituto Nacional de Fomento Cooperativo INFOCOOP

28 de julio del 2016 DE-1093-2016 11 AGO '15 10: BORN INFOCTOR DES. ESTRATEGICO

Dirección Ejecutiva

Licda. Olga Marta Sánchez Oviedo Ministra Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

#### Estimada Licenciada:

Aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente; asimismo me refiero a la solicitud del oficio DM-437-16 del 28 de junio del 2016 en donde su representada solicita al INFOCOOP información relacionada con proyectos de inversión pública para el periodo 2018 al 2022.

Sobre lo que se solicita en dicha misiva, le informo que se procedió a analizar la nota así como la documentación anexa (matriz Programas Institucionales de Inversión Pública, PIIP).

Como es de su conocimiento, el INFOCOOP es una institución de servicios, y su gestión no está estructurada como proyectos de inversión pública, dentro de nuestra misión de fomento del cooperativismo se brinda capacitación a los cooperativistas, da asistencia técnica, financiamiento y promociona la creación de cooperativas como modelo de desarrollo que contribuye a la democratización social y económica del país; sin embargo, ese accionar no está bajo el esquema de inversión pública tal y como lo visualiza el Ministerio de Planificación.

Tomando en cuenta lo anterior la institución se compromete a continuar con el análisis para detectar algunos proyectos que puedan tener relación con el Banco de Inversión Pública que lleva MIDEPLAN.

> Lic. Ronald Fonseca Vargas, Msc. Director Ejecutivo a.i.

mb

Sr. Francisco Tula Martinez, Coordinador del Área de Inversiones de MIDEPLAN Lic. Carlos Alvarado Quesada, Ministra de Trabajo y Seguridad Social Licda: Tationa Romirez Chavarria, Directora General de Planificación MTSS Desarrollo Estratégico Consecutivo/Espediente

> Avs. 5-7 Calle 20 Norte / Apdo. 10103-1000 / San José , Costa Rica Teléfono: (506) 2256-2944 ó 2223-6061 / Fax; (506) 2256-2889 e-mail: dejecutiva@infocoop.go.cr



Anexo 3: Programación estratégica a nivel de programa



Objetivo Estratégico Institucional (Del departamento): Impulsar la competitividad de las cooperativas, mediante su fortalecimiento integral, con el propósito de mejorar el nivel de vida de su base asociativa.

Sector: Trababajo

Ministro (a) Rector (a): Carlos Alvarado Quesada

Nombre del Departamento: Asistencia Técnica

No.   PRESUPULE TABLE   No.   PRESUPULE TABLE   No.   PRESUPULE TABLE   No.   Presupute (Co.)	Nombre del Departament	to: Asistencia Té	cnica														
Montro   Proposed					P				EGICA PRESU	PUESTA		ETAS DE	I INDICAL	OOR			
## PRODUCTO DEL PR						POB	LACION IV	LIA	INDICADORES DEL	LÍNEA		LIAS DE	L INDICA	JOK	(0.1.11		SUPUESTOS Y
Properties   Pro							CANTIDAD			BASE	t	Desen	npeño pro	yectado		FUENTE DE	NOTAS TÉNICAS
Page of the present	INSTITUCIONAL		PRESUPUESTARIO		11000010	Hombres	Mujeres	TOTAL			2016	2017	2018	t+3	MONTO	FINANCIAMIENTO	
Description		acompañamiento a los organismos receptores de participación asociativa, contribuyendo al incremento de su		gestión	Equipo de gestión	N/D	N/D	N/D	los equipos de gestión. Informes de los		0	0	0	N/D	192,15	Recursos propios	Directiva aprobó la simplicación de las estructuras de control de las participaciones asociativas, las cuales serán sustituídas por Equipos de Gestión. Para el funcionamiento de dichos equipos será fundamental la colaboración del Departamento de Supervisión Cooperativa y
de precisión como una estrategia para optimizar los sistemas productivos primarios de entes cooperativos.  A. Coadyuvar desde las competencias de A. Coadyuvar desde las competencias de Movimiento de Sorproyectos estratégicos del Movimiento Cooperativas	cooperativas, mediante su fortalecimiento integral, con el propósito de mejorar el nive	de integración de agrocadenas de valor durante el periodo 2015 - 2018 en al menos cinco		atendidas bajo el enfoque de agrocadenas de	Cooperativa	N/D	N/D	N/D	implementados por cooperativa según fase de la		50%	75%	100%	N/D	92,21	Recursos propios y convenio UCR.	proceso de consolidación de una agrocadena se requiren aproximadamente 4 años, periodo en el cual se implementarán proyectos en las diferentes fases de una agrocadena, a saber: preproducción, producción, acopio y transformación, comercialización y fortalecimiento organizacional. Los factores externos que no controla la institución y que pueden alterar el logro de la meta son: aspectos de mercado; débil toma de decisiones a lo interno de las cooperativas; problemas climáticos adversos; plagas y enfermedades de los
4. Coadyuvar desde las competencias de Asistencia Técnica en los proyectos estratégicos del Movimiento Cooperativo, de la Economía Social Solidaria, inciativas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo y temas prioritarios de la Junta Directiva.		de precisión como una estrategia para optimizar los sistemas productivos primarios de 6 entes		de agricultura de Coope		N/D	N/D	N/D	implementando agricultura de precisión / Cooperativas		6	6	1	N/D	77,68	Recursos propios y convenio UCR.	seguimiento a los cooperativas que iniciaron el proceso de georreferenciación en los
668,37		competencias de Asistencia Técnica en los proyectos estratégicos del Movimiento Cooperativo, de la Economía Social Solidaria, inciativas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo y temas prioritarios de la	Programa (520) Asistencia Técnica (410)	atendidos  Cooperativas con financiamiento	Cooperativas	N/D	N/D	N/D	atendidos / Cooperativas atendidas)100  (Cooperativas con financiamiento atendidas / Cooperativas					N/D		Recursos propios	atendidas anualmente, se estima que el 10 % serían emprendimientos y un 50% de cartera financiada. Podrían atenderse emprendimientos que a sus vez sean organismos cooperativos con
															668,37	-	-



Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
Nombre del Jerarca de la Institución: Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo

Ministro(a) Rector(a): Carlos Alvarado Quesada Nombre del Departamento: Eduación y Capacitación

				.PR	OGRAM <u>A</u> C	IÓN ESTR	ATÉGICA PRESUPUES	TARIA							
NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O	PRODUCTO FINAL (BIENES/	UNIDAD DE MEDIDA DEL		LACIÓN M CAN	ETA FIDAD	- INDICADORES DE	LÍNEA BASE		METAS DEI	INDICADO	R	PRESUPUESTAR		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS
INSTITUCIONAL	SUBPROGRAMA	SERVICIOS)	PRODUCTO	(A)	HOMBRE S	MUJERE S	PRODUCTO FINAL	LINEA DAGE	t		PEÑO PROY		MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Desarrollo de estrategias específicas atinentes al departamento de Educación y Capacitación, orientadas a cumplir las proyecciones determinadas en la meta Institucional del Plan Nacional de Desarrollo, en conjunto con AT y PRO, así como del cumplimiento de lo establecido en la Ley 4179 art. 157.	PRESUPUESTARIO						número de emprendimientos atendidos	30	ANUAL 40	20,00	10,00	10,00			De acuerdo a la meta 2 del PND en conjunto con PRO y AT, así como lo o pueda proyectarse y programarse el cumplimiento de la Ley 4179 art 157. Se toma en cuenta cantidad de emprendimientos abordados, más cooperativas atendidas en el año, el estrategias del Eje de trabajo 4179 d departamento.
Dar continuidad del Programa de gestores educativos dirigido a desarrollar capacitación técnica en educación cooperativa con diferentes instituciones y organismos relacionados en el sector cooperativo, principalmente orientado a potenciar la capacitación con las Uniones, Federaciones y organismos especializados del movimiento cooperativo nacional.		Cooperativas y emprendimientos	Emprendimientos y				número de organismos con los que se desarrollan estrategias conjuntas	3	5	2,00	2,00	1,00			Se establece la meta del indicador co base en el número de organismos con que se desarrollan estrategias conjunt en el Programa de Gestores, se pose proyección de la cantidad de capacitaciones, número de cooperativ y de personas atendidas, sin embargo, importante que cada uno de estos depende de cada región, estrategia, especialización de cursos, etc.
Dar Continuidad y fortalecimiento al Programa Nacional de Educación Cooperativa MEP - INFOCOOP, al amparo del Sistema Nacional de Educación Cooperativa y de las acciones que se desarrollen en conjunto con el MEP y el movimiento cooperativo nacional	520 Programa Cooperativo 530 Educación y Capacitación		cooperativas atendidas  y Personas capacitadas		2210	3290	número de capacitaciones ejecutadas en conjunto	50	60	20,00	20,00	20,00	841,76	Recursos Propios	Se establece la meta del indicador co base en el número de proyectos desarrollados en el Programa de Proyectos Especiales del Departamer se posee proyección de la cantidad o capacitaciones, número de cooperativ y de personas atendidas, sin embargo importante que cada uno de estos depende de cada región, estrategia especialización de cursos, etc.
Generación de procesos de capacitación pecíficos dirigidos a sectores estratégicos para el movimiento cooperativo					-		número de proyectos desarrollados a partir de estrategias especializadas	4	9	3,00	3,00	3,00			juventud y género  Se establece la meta del indicador co base en el número de capacitaciones o se realizan con el MEP de manera conjunta en el Programa de Educacio Cooperativa MEP INFOCOOP del Departamento, se posee proyección di cantidad de cooperativas y de person atendidas, sin embargo, es important que cada uno de estos depende de ca región, estrategia, especialización di cursos, etc.



Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

Nombre del Departamento: Supervisión Cooperativa

								PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL	РОВ	LACIÓN MI	ETA	INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE		METAS DEI	L INDICADO		PRESUPUESTARI	AL DE RECURSOS OS s de colones)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y
DEL PND Y/O INSTITUCIONAL ES		SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	SERVICIOS	PRODUCTO	USUARIO (A)	HOMBRI S	E MUJER ES			t ANUAL	DESEMI	PEÑO PROY	ECTADO t+3	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Fiscalizar a los Organismos cooperativos de	Fiscalizar los organismos cooperativos de la economía social solidaria para que cumplan con el marco legal y doctrinario, durante el periodo 2017	onomia Cooperativo: Código suc cumplan Scoli. Solidanta liscalizados para que cumplan con el marco legal y doctrirario, en atención a lo indicado en el artículo 97 de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente, mediante diversas actividades de supervisión.  Actividades programados*100 9- cantidad organismos disueltos /cantidad de organismos disueltos con comisión I nombrada*100 10- cantidad de consultas atendidas a la administración superior en materia de eco solidaria, participaciones asociativas y temas estratégicos/cantidad de consultas ri 11- cantidad de libros legalización de la fledraciones para facilitar las tareas de fiscalización que realiza el departamento de lederaciones para facilitar las tareas de fiscalización que realiza el departamento de 14-Listado que contiene la Clasificación Oficial de Organismos Cooperativos, segúr												196,47	Fondos Propios	La liquidación de cooperativas se realizará por medio de una contratación de servicios profesionales de entrega según demanda por un plazo de 4 años.
la economía social solidaria, para que éstos cumplan con la normativa legal correspondiente según lo estipulado en la Ley de	2.Fiscalizar las Cooperativas de ahorro y crédito de la economía social solidaria supervisadas por INFOCOOP para que cumplan con el marco legal y con la normativa prudencial emitida por el INFOCOOP.	Programa Cooperativo: Código 520, Departamento Supervisión(Código 600)	La obtención del estatus financiero y cualitativo de las cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por NPCOCOP mediante las herramientas de Alerta Temprana y Control Interno	Cooperativas de Ahorro y Crédito Fiscalizadas por INFOCOOP			Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la economía social solidaría supervisadas por INFOCOOP según normativa / Número de cooperativas de ahorro y crédito activas supervisadas por el INFOCOOP *100	40	36	36	36	36	137,52	Fondos Propios	Se emplearán los Sistemas de Alerta Temprana y de Control Interno	
Asociaciones Cooperativas Vigente y Normativa Prudencial emitida por el	Aplicar herramienta de Balance Social en las cooperativas de Ahorro y Crédito de la economía social solidaria fiscalizadas por INFOCOOP, para obtener resultados sobre su gestión Social.	520, Departamento	El diagnóstico de la situación de la cooperativa de ahorro y crédito en materia de balance social	Informe Balance Social				Número de cooperativas de ahorro y crédito que usan la herramienta balance social / 3 cooperativas programadas*100	4	3	3	3	3	39,29	Fondos Propios	Considerando las cooperativas activas se selecciona las que presentan las condiciones idóneas para la aplicación de la herramienta de balance social
	Revisión y actualización de Normativa Interna, relativa a procedimientos de Supervisión	iva Interna, relativa a 520, Departamento Prudencial para Cooperativas de Ahorro y Crédito Propuestas de Reglamento						Documentos de Propuestas						19,65	Fondos Propios	
														392,93		



Nombre del Jerarca de la Institución: Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad social Ministro(a) Rector(a): Carlos Aklvarado

Departamento: P	romoción																									
			PLAN N	ACIONAL DESARR	OLLO											PROGRA	MACIÓN E	ESTRATÉGICA PRES	SUPUESTARIA							
PILARES Y/O ELEMENTOS TRANSVERSA	OBJETIVOSECTO RIAL(ES)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO		DEL PROGRAMA		META DEL INDICADOR DEL PROGRAMA O	ANU	TAS ALES PND	GEOGRAFICA	PROGRAMA O PROYECTO DEL PND		PROGRAMA O SUBPROGRA	O FINAL (BIENES/	UNIDAD DE MEDIDA DEL		LACIÓN MI	ETA	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	MET	FAS DEL IN	IDICADOR		ESTIMACIÓN RECURSOS PRESI (e color	JPUESTARIOS n millones de	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y
(2015-2018)	(IAL(LO)	SECTORIAL PND	PROGRAMA O PROYECTO	O PROYECTO	INDICADOR	PROYECTO DEL PERIODO			POR REGION	Y/O INSTITUCIONALES	INSTITUCION AL	MA PRESUPUEST ARIO	SERVICIOS )	PRODUCTO	USUARIO (A)	HOMBR	MUJERE	FINAL		t	DESEMP	EÑO PRO	YECTADO	MONTO	FUENTE DE	OBSERVACIONES
							2017	2018								ES	S			ANUAL	t+1	t+2	t+3		0	
IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y GENERAR MAS Y MEJORES EMPLEOS	Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar favoreciendo la generación de empleo como mecanismo para la inclusión social	1.7.Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo	1.7.1.1. Emprendimiento s cooperativos constituidos	1.7.1.1.1 Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad	2015: 10 Emprendimiento s	o 40	10	10	Nacional	1.7. Generar Emprendimientos cooperativos	1.7. Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo	Programa Cooperativo: Código 520, Departamento Promoción (Código 510)	Emprendimi entos cooperativo s constituido	Emprendimient os	258	147	111	Númen de Emprendimientos cooperativos constituídos con acompañamiento eto integral para asegurar su sostenibilidad	2015: 10 Emprendimient os	10	10	N/D	N/D	108,39	Propia	1. Las estimaciones de POI y presupuesto de Germinadora se basan en el supuesto de operación del proyecto a nivel interinstitucional.  2. Se cuenta con la atención integral a los Emprendimientos por parte de los
IMPULSAR EL CRECIMENTO ECONOMICO Y GENERAR MAS Y MEJORES EMPLEOS	Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar favoreciendo la generación de emleo como mecanismo para la inclusión social.	1.7.Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo	1.7.2.1. Técnicos en Desarrollo Comunal Cooperativo y APIS impulsando el en desarrollo cooperativo y de grupos y comunidades del país.	1.7.21.1. Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica	2016:85 APIS	300	85 APIS	85 APIS	Nacional	1.7.2. Formar tècnicos en desarrollo cooperativos (TDCC) y Auxiliares de proyectos de inversión (APIS) para el desarrollo de organizacones cooperativas y de grupos y comunidades a nivel nacional.	1.7.Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo	Programa Cooperativo: Código 520, Departamento Promoción (Código 510)	Servicios de Capacitació n	Personas capacitadas	85	N/D	N/D	Número de APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica	2016: 85 APIS	85 APIS	85 APIS	N/D	N/D	362	Propia	Departamentos de Educación y Capacitación así como de Asistencia Técnica, además de Promoción. 3. Se parte de que se mantiene operando la Oficina NFOCOOP Edicoop como plataforma de servicio al cliente y como medio para el fomento del emprendedurismo asociativo. 4. Se cuenta con el sistema informático de
										Visión institucional: Seremos una institución de desarrollo líder en la promoción y fomento del cooperativismo, que brinda servicios de excelencia en el ámbito nacional, con capital humano identificado con los valores y principios cooperativismos y en confinuo aprendizaje, aplicando conocimientos y metodologías innovadoras, propiciando altarzas y redes, para mejorar el bienestar social, económico equitativo y sostenible de la población.	Programa Cooperativo: Código 520,	Departamento Promoción (Código 510)	Cooperativa s conformada s, ferias y proyectos realizados	Cooperativas conformadas. Proyectos concluidos Ferias cooperativas realizadas	105	55	50	Número de grupos pre cooperativos atendidos Número de cooperativas conformadas Número de ferias realizadas Número de proyectos finalizados	2015: 187 grupos pre cooperativos 2015: 36 cooperativas conformadas 2015: Tres ferias 2015: Dos proyectos	138 grupos pre cooperativos 39 cooperativas conformadas 1 Feria 3 proyectos	N/D	N/D	N/D	199	Propia	seguimiento a atención de grupos y cooperativas del Departamento. 5. Evaluación concurrente y establecimiento de medidas de control interno, mitigación del riesgo.



Juntos podemos Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Director Ejecutivo: Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo

Carlos Alvarado Quesada

Departamento: Financiamiento

Departamento: F	nanciamiento														
				PROG	RAMACIÓN EST	RATÉGICA PRES	SUPUESTARIA								
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O	NOMBRE DEL PROGRAMA O	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O	PRODUCTO FINAL (BIENES/	UNIDAD DE MEDIDA	РО	BLACIÓN META		INDICADORES DE	LÍNEA BASE	ı	METAS DEL	. INDICADOI	R	ESTIMACIÓN ANU PRESUPUESTARI (en millone	
PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONAL	PROYECTO INSTITUCIONAL	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	SERVICIOS)	DEL PRODUCTO	USUARIO (A)			PRODUCTO FINAL	LINEROPOL	+	DESEME	PEÑO PROY	/ECTADO		
ES						HOMBRES	MUJERES			ANUAL	t+1	t+2	t+3	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	1) Financiar a las organizaciones cooperativas, utilizando el 100% de la disponibilidad crediticia institucional presupuestada para el periodo 2017	Programa Cooperativo: Código 520, Departamento Financiamiento (Código 420)	Organismos cooperativos financiados, de acuerdo con lo establecido en el articulo 157 inciso d) de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente, mediante diversas actividades para la colocación de los recursos presupuestados para el año 2017	porcentaje del monto colocado de fondos propios				Ingreso real para colocaciones / monto aprobado en colones =porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	25326,42	Fondos Propios
	Dar seguimiento y     acompañamiento a la Cartera	Programa Cooperativo: Código 520, Departamento Financiamiento (Código 420)	Llevar un control y seguimiento de la cartera crediticia, a fin de veriicar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los organismos cooperativos beneficiados con los recursos otorgados por el INFOCOOP.	Porcentaje de la cartera con seguimiento y acompañamiento				Cooperativas financiadas con seguimiento y acompañamiento/ total de cooperativas financiadas(no incluye en cobro judicial)	N/A	N/A	20%	20%	20%	24,13	Fondos Propios
Conceder financiamiento a los organismos cooperativos para el adecuado	Crear un fondo especial: para emprendimientos, para capital de riesgo, para avales y garantias, para poblaciones especiales (mujeres y población con capacidades diferentes).	Programa Cooperativo: Código 520, Departamento Financiamiento (Código 420)	Contar con recursos para financiar proyectos de organismos cooperativos que se encuentran en en condiciones vulnerables.	Propuesta de normativa presentada a la administración superior				Una Propuesta	1	N/A	N/A	N/A	N/A	24,12	Fondos Propios
desarrollo de sus actividades y bienestar de su base asociativa	Disminuir la morosidad de la cartera del INFOCOOP mediante arreglos de pago y refinanciamientos de las organizaciones cooperativas que presenten situaciones especiales en atención a las deudas con el INFOCOOP.	Programa Cooperativo: Código 520, Departamento Financiamiento (Código 420)	Mantener el equilibrio financiero de aquellos organismos cooperativos que mantengan obliagacione crediticias con el INFOCOOP, sin que esto afecte al estabidad fiannciera de la Institución.	Porcentaje de solicitudes de arreglos de pago y de refinanciamiento tramitadas				solicitudes tramitadas / total de solicitudes recibidas	100%	100%	100%	100%	100%	72,38	Fondos Propios
	Colocar y administrar el 100% de los recursos del Fondo Nacional de Autogestión (FNA) conforme a las directrices de la CPCA.	os recursos del Fondo programa Cooperativo: articulo 144 de la Ley de Asociaciones (Al de Autogestión (FNA) Código 520, Fondo de a las directrices de la Autogestión (Código 450) actividades para la colocación y administra		Porcentaje de recursos colocados				monto ejecutado / Ingreso real para ejecución=porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	625,23	Fondos Autogestión

26.072,28



**Anexo 4: Fichas Técnicas del Programa Cooperativo** 



Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

#### FICHA TÉCNICA

Programa / Subprograma Presupuestario

mbre del departamento: FINANCIAMIENTO				CRONO	GRAM	A DE A	CTIVID	ADES	INSTI	TUCIOI	NALES						
PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO						ESES C							RESPONSABLES
			PRODUCTO		E	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	_
iar a las organizaciones cooperativas, utilizando el 0% de la disponibilidad crediticia institucional	porcentaje del monto colocado de fondos	Ingreso real para colocaciones /	Reporte de ejecución presupuestaria	Realizar el análisis de crédito que incluye el análisis financiero, legal y la recomendación													
presupuestada para el período 2017	propios	monto aprobado en	,,	respectiva de las solicitudes de crédito.													
		colones =porcentaje		Gestionar la aprobación de los análisis de crédito, ante las instancias correspondientes.	×	×	×	×	×	×	×	X	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				Tramitar la formalización y desembolso de los													
				créditos aprobados.													
				Coordinar con otras Áreas Técnicas del INFOCOOP, así como otras instituciones													
				(Banco Popular, IMAS, Fomipymes, INDER,													
				MAG, CNP, etc.) para la atención integral de	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Dura
				organismos cooperativos que requieran	l	^	_ ^	^	_ ^	^	^		^	^	^	^	7 milodo ritojao Bare
				satisfacer necesidades de financiamiento, para lo cual se participara en equipos													
				interdepartamentales.													
				Enfocar esfuerzos para la colocación de	, ,		\ ,	· ·	· ·	,	~	· ·			<sub>\</sub>		Alfrada Dalas Dunf
				recursos en proyectos de emprendimientos de organismos cooperativos.	Х	Х	×	Х	Х	×	X	X	×	×	X	×	Alfredo Rojas Durá
				Realizar evaluaciones del servicio brindado con										1	1		
				los usuarios o población meta a efectos de	Х	X	×	X	×	×	X	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durá
				determinar mejoras sustanciales.  Revisión y adaptación de procedimientos,									1	1	+		
				reglamentos y políticas de crédito de tal manera													
				que se ajuste a las necesidades de todas las													
				cooperativas (incluye emprendimientos,													
				microcréditos, proyectos ecoamigables,	×	×	×	x	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Dura
				adaptación al cambio climático, seguridad alimentaria, proyecto coopeartivos juveniles), así													,
				mismo que se pueda incorporar como parte del													
				financiamiento el acompañamiento del													
				organismo cooperativo.													
				Desarrollar metodologías y políticas crediticias													
				para la promoción del uso de los recursos													
				especiales para cooperativas estudiantiles y	×	×	×	X	×	×	×	×	×	X	×	×	Alfredo Rojas Durá
				juveniles así como los emprendimientos													
				cooperativos e igualdad de genero  Diseñar una metodología de medición de riesgo									-	+	+	_	
				y factores de mitigación por sector para los	x	×	×	x	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durá
				análisis de crédito													· ·
				Diseñar una metodología de calificación de	×	×	×	X	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durá
				deudores para los análisis de crédito  Monitorear constantemente las colocaciones, a									<b>†</b>	1	1	1	
				fin de colocar recursos en organismos													
				cooperativos de diferentes sectores, con el objetivo de buscar un equilibro financiero	x	×	x	x	×	×	x	×			×	×	Alfredo Rojas Dura
				institucional, que contribuya para la colocación	_ ^	^	_ ^	^	^	^	^	^	×	×	^	^	Alfredo Rojas Dura
				de recursos en organismos cooperativos de													
				otros sectores.										1	-		
				Mantener actualizados los indicadores de: cartera crediticia por plazo, tasa de interés													
				promedio ponderada, tasas de interés													
				diferenciadas y subsidiadas, morosidad,													
				estimación para incobrables, cartera al día, cartera en cobro judicial, concentración de	X	×	×	X	×	×	X	X	×	×	×	×	Alfredo Rojas Dur
				cartera crediticia, distribución de la cartera por													
				actividad, región y sector, clasificación de las													
				operaciones, beneficiarios, y seguridades en garantías													
				Análisis y elaboración de informes de cartera										1	1		
				crediticia en forma mensual y trimestral para la													
				realimentación y comunicación a la Comisión de Crédito, Comisión Financiera, Dirección	x	×	×	X	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Dura
				Ejecutiva y Auditoria Interna, así como para los													
				entes externos.									L		1		
				Administrar el 100% de los recursos del BCIE,			,	~		Ι ͺ Τ		~			_		Alfrede Deige Dire
				en caso de que se logre colocar algún crédito con estos recursos	Х	X	X	X	X	×	Х	X	×	×	X	×	Alfredo Rojas Durá
				Gestionar otras fuentes de apalancamiento del									t	1	1	1	
				INFOCOOP (Banca para el Desarrollo, Banco	×	×	×	X	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durá
	I	ı l		Popular, etc).	I	I	1		ı	ıl		1	1	1	1	1	1



Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

#### FICHA TÉCNICA

Programa / Subprograma Presupuestario

				CRONO	GRAM	A DE A	CTIVID	ADES	INSTI	TUCIO	NALES	3					
PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO					м	ESES I	DEL AÑ	ÑΟ					RESPONSABLES
					Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D	
Dar seguimiento y acompañamiento a la Cartera	Porcentaje de la cartera	Cooperativas	Expedientes de	Realizar las gestiones ante las áreas													
Dai seguimento y acompanamento a la cartera	con seguimiento y	financiadas con	operaciones en custodia	administrativas para la contratación de servicios	×	×		×									Alforda Bailea Barria
	acompañamiento	seguimiento y	de Financiamiento,	profesionales para dar seguimiento a la cartera	×	×	×	×									Alfredo Rojas Durán
	1	acompañamiento/	reportes del SIF,	crediticia								ļ			ļ		
		total de	información aporta la	En caso de que se concrete la contratación de													
		cooperativas	cooperativa y visitas de	servicios profesionales, realizar la supervisión	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	
		financiadas(no	campo	del trabajo de seguimiento y acompañamiento													
		incluye en cobro		de la cartera								_		1	1		
		judicial)		Buscar alianza con otras instituciones públicas y universidades, a fin de brindar el													
				acompañamiento y seguimiento requerido a la	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				cartera crediticia													
Crear un fondo especial: para emprendimientos, para		Una Propuesta	Normativa y	Diseñar la normativa para la creación y													
ipital de riesgo, para avales y garantías, para poblaciones			procedimientos		×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
speciales ( mujeres y población con capacidades ferentes).	la administración superior		relacionados	utilización de los recursos del fondo especial.													
rerentes).	superior			Una vez establecido el fondo especial, coordinar													
				con las áreas técnicas involucradas con los	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				sectores cooperativos que requieran aportes.													
				Diseñar la metodología de control, seguimiento		<u> </u>						1	1	<b>†</b>	1	1	
				y rendición de cuentas	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
4) Disminuir la morosidad de la cartera del INFOCOOP	Porcentaje de	solicitudes	Solicitudes recibidas,	Realizar la gestión de cobro administrativo y		l						l		<b>+</b>	<b>+</b>	1	
mediante arreglos de pago y refinanciamientos de las	solicitudes de arreglos	tramitadas / total	información de la	judicial en forma oportuna.	×	×	×	×	×	×	×	X	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
organizaciones cooperativas que presenten situaciones	de pago y de	de solicitudes	cooperativa, expediente	Realizar el análisis de arreglos de pago y de													
especiales en atención a las deudas con el INFOCOOP.	refinanciamiento	recibidas	de operaciones de	refinanciamiento que incluye el análisis	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
	tramitadas		crédito vigentes y de	financiero, legal y la recomendación respectiva	_ ^	^	_ ^	_ ^	_ ^	_ ^		^	^	^	_ ^	^	/ mode riojae Baran
			Sistema Integrado de	de las solicitudes de refinanciamiento.		ļ							<u> </u>		ļ		
			Información Fianciera.	Coordinar con otras Áreas Técnicas del													
				INFOCOOP, para la atención integral de													
				organismos cooperativos que requieran	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				satisfacer necesidades de refinanciamiento.													
				Gestionar la aprobación de los análisis de refinanciamiento, ante las instancias													
				correspondientes. Tramitar la formalización de	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				los refinanciamientos y arreglos de pago													
C-1			December of the state of the	aprobados.		-			-			-	-	<b>-</b>	-		
) Colocar y administrar el 100% de los recursos del ondo Nacional de Autogestión (FNA) conforme a las				1													
irectrices de la CPCA.	Colocados	Ingreso real para	expedientes de cada	crédito que incluye el análisis financiero, legal	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
meetines de la ci ca.		ie	organización cooperativa														
		j-	beneficiada.	solicitudes de crédito.													
				Coordinar con otras Áreas Técnicas del													
				INFOCOOP y de la CPCA, los aspectos	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				relacionados con los análisis de crédito. Gestionar la aprobación de los análisis de										-	1		
				· '													
				crédito, ante las instancias correspondientes.	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				Tramitar la formalización y desembolso de los	^	^	^	^	^	_ ^		^	^	^	^	^	Alliedo Rojas Dalair
				créditos aprobados.													
				Revisión de procedimientos, reglamentos y				1				1	1	1	1	1	
				políticas de crédito de tal manera que se ajuste	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				a las necesidades.								1					
				Realizar las funciones de la secretaría de la										T			Alforda Data Tali
				Comisión de Crédito del FNA	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				Elaboración de informes de cartera en forma													
					×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
				trimestral para información de entes externos	<b> </b>	<b> </b>						1	1	1	1	1	1
			1	Realizar la gestión de cobro administrativo y	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Alfredo Rojas Durán
		I	I	to Partal and Comment of the	l ^	I ^	I ^	l ^	l ^	I ^	^	1 ^	1 ^	1 ^	1 ^	1 ^	, cuo regas Duran



<del>Juntos podemos</del> FICHA TÉCNICA

Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

Programa / Subprograma Presupuestario:

	rtamento:Promo	0.0			•												
PRODUCTO	INDICADORE S DE	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL	CRONOGRAMA DE ACTIV	IDAD	ES II	иѕтіт	rucio	ONAL	.ES							RESPONSABLI S
	PRODUCTO		INDICADOR	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	Е	F	М	Α	ME		DEL /	AÑO A	s	0	N	D	5
				SEMINARIO DE ACTIVIDAD ECONOMICA	+-	+ •	101	_	101	<u> </u>	۰		<del>                                     </del>	_			
				Consulta constancia presupuestaria	×	1	1	1	1		1	1	1			1	
				Consulta contraparte vía oficio para utlizar Art. 201 RLCA	×	X					1						
				Gestión de solicitud ampliación de contrato 2016-18 por Art.													1
		# personas		201 RCLA													
		que logran el		Entrega de Propuesta y trámites administrativos para nuevo		x											Fanny
	85 Auxiliares	título de		contrato según Art 2 LCA y Art 130 RLCA		^										_	Obando/Gerend
Auxiliares en	en Proyectos	Auxiliar en		Definición de productos según meta PND		+	Х	ļ	<u> </u>		_	1				<u> </u>	Departamento d
Proyectos de	de Inversión	Proyecto de		Definición de terna: "profesionales para desarrollar SAE	-	-	Х		<u> </u>	<u> </u>			<del>                                     </del>	<u> </u>	-	-	Promoción de
Inversión (APIS)	(ADIS) con	Inversión	Comitè Tècnico	Elaboracion y firma de contrato (según acuerdo JD)	-	_	-	X	_		+	-		1		-	INFOCOOP/
on metodología de Capacitación	metodología de	(APIs) / total de	Interinstitucional	Pago 1	+	+	1	X	├	-	+	1	+	-	-	+	Universidad Nacional,
Masiva	Capacitación	personas que inician el		Análisis de prospección de la zona.	+	+	1	Х	-	<u> </u>	+	<del>                                     </del>	<del>                                     </del>	<del> </del>		+	JUDESUR,
iviasiva	Masiva	proceso para		Proceso de convocatoria y compromiso de participación					×				1				Ministerio de
		llegar a ser		(al menos 80% de API del cantón y 20 representantes de organizaciones)					^				1				Trabajo
		API= 100%		Pago 2	+	+	+		×	+	+	1	+	1	<del> </del>	+	Trabajo
				1 ago 2	+	+	1	<del>                                     </del>	<del> ^</del>	Х	1	1	+			+	
				Presentación y entrega informe final a la Gerencia de	+	+	1	<del>                                     </del>	<del>                                     </del>	^	1	1	+			+	
				Promoción							X		1				
				Pago 3	1	1	1	1	1		×	1	1			1	
				Identificar emprendimientos	х	×	x	x	×	х	x	х	×	х	х	х	
		#		Aplicar diagnóstico a emprendimientos	×	x	1	1	i –	1	x	x	T T			1	
		emprendimient		Referir emprendimientos a Educación y Capacitación		x					1	×					Marleny Porras
		os que		Elaborar y validar Plan de Trabajo a emprendimientos			x						×				Departamento
	10	recibieron		Reforzamiento organizativo de la cooperativa.	×	x	x	x	1		1	×	x			1	Promoción,
Emprendimientos	emprendimient	atención	D	6.Formación al Gerente de la cooperativa	×	x	x	x	×	х	x	×	x	×	х	×	Educación y
con atención integral de los	os con atención	integral / #	Departamentos sustantivos del	7. Reforzamiento empresarial del proyecto cooperativo.	x	x	x	x	x	х	x	x	x				Capacitación, Asistencia
servicios del	integral de los	emprendimient	INFOCOOP	Articulación inter institucional	x	х	х	х	x	х	x	x	х	x	х	x	Técnica,
INFOCOOP	servicios del	os para lo que	111 00001	Encadenamientos productivos	x	х	x	x	x	х	x	x	x	x	х	x	Supervisión,
0000.	INFOCOOP	se definió que		10. Pasantías entre cooperativas consolidadas y	x	x	x	×	·	_	_	x	x	~	~	x	Financiamiento
		debían recibir		emprendicoop			^	^	^	^	^		-	^	^		Comunicación
		atención		11. Plan de Negocios.								х	х	x	х	x	lmagen
		integral		12. Referencia a Asistencia Técnica o a Financiamiento.												x	
				13. Sistematización de la atención.		_							<u> </u>		х	x	
				Recepción Formulario 1	×	×	×	×	×	x	×	x	×	×	x	×	
				Contacto telefónico	×	×	×	×	×	×	×	x	x	×	x	×	
	Número de	Número de		Reunión 1 y formación en filosofía y doctrina cooperativa	×	x	×	×	×	×	x	x	x	x	x	x	
	grupos pre	grupos pre		Entrega de objetivos: general y específicos para revision	⊣×	×	x	×	×	×	×	×	×	x	×	×	Equipo de
	cooperativos	cooperativos		Entrega de versión 1 de Estudio de PVU	- ×	x	x	×	×	×	x	x	x	x	x	x	Atención
	atendidos	atendidos		Realimentación del Estudio de PVU	- ×	×	x	×	×	×	×	×	x	x	x	×	Precooperativo
Cooperativas		=138		Elaboracion y socialización del Estatuto Social	- ×	×	x	×	×	×	×	×	×	×	×	×	
onformadas, ferias	S N/	Nićasasasas	Departamento de	Consolidacion del 25% del Capital Social Inicial	⊢×	×	x	×	×	×	×	×	x	x	×	×	
y proyectos	Número de	Número de	Promoción	Asamblea Constitutiva y formacion en estructura y funciones	- ×	x	x	x	l <sup>x</sup>	x	×	x	x	x	x	x	Juan Carlos
realizados	cooperativas conformadas	cooperativas conformadas =		Asesoría para elaboración de documentos para INFOCOOP  Asesoría para elaboración de documentos para MTSS	- ×	×	x x	×	lx	x x	×	x x	×	×	x x	x x	Fernández
	Comormadas	39		Asesoría para elaboración de documentos para IVII SS Asesoría para publicación en La Gaceta	<b>┤</b> 、	×	×	×	ľ	×	×	×	×	x x	×	×	Silvia Villamiza
				Asesoría para publicación en La Gaceta Asesoría para solicitud de personerías jurídicas	<b>-</b>  ``	×	×	×	×	×	×	×	×	1	×	×	Hazel Solís
				Asesoría para solicitud de personerias juridicas Asesoría para solicitud de cédula jurídica e inscripción TD	<b>┤</b> ^	x x	×	×	^	×	×	x	×	x x	×	×	Fanny Obande
				Asesoria para suscripcion de póliza y trámite de libros legales	<b>-</b>  ^	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	ĺ
				Valoración Potencial Emprendimiento	<b>⊣</b> Ĉ	×	×	x	×	×	×	×	×	×	×	×	



FICHA TÉCNICA

Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

	INDICADORE	ción	FUENTE DE	CRONOGRAMA DE ACTIV	/IDAD	ES II	VSTIT	UCIO	ONAL	ES						RESPONSABL
PRODUCTO	S DE PRODUCTO	FÓRMULA	DATOS DEL INDICADOR	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	1					SES	DEL A	AÑO				s
				Coordinar participación stand EXPOPYME con MEIC	E	F	×	×	M	J	J	Α	S	0	N	
				Asistir a reunión previa coordinación requerimientos MEIC     Solicitar pago stand al área de Administración y Finanzas			×									
				Solicitar pago stario al area de Administración y Finanzas     Solicitar requerimientos de acuerdo a las características de	1	1	1									
				stand y asistencia	-	1	ļ^					-	-			
				5. Establecimiento de rol de atención al stand de EXPOPYME.			×	×								
				<ul><li>6. Atención activa del público asistente al evento.</li><li>7. Seguimiento a solicitudes de atención del público registrado</li></ul>	1	1	1	×	-	-						
			Ministerio de	en el stand. 8. Elaboración expediente EXPOPYME	+	1	+	_	-	×	×	<del>                                     </del>	<del>                                     </del>	+ +		
Cooperativas	Número de	Número de	Economía Industria y	<ol> <li>Coordinar dentro del marco de celebración de la Semana de Cooperativismo el evento de la Feria Coperativa: Fomentando</li> </ol>	el .		1									Hazel Solís /Gerencia y
nformadas, ferias y proyectos	ferias	ferias	Comercio,	Asociatividad.			*	^								Departamento
realizados	realizadas	realizadas = 1	Departamento de Promoción del INFOCOOP	<ol> <li>Invitar a los participantes de los stand seleccionados entre grupos precooperativos y emprendimientos</li> </ol>			×									Promoción d INFOCOOP
				<ol> <li>Coordinación de la logística del evento y determinación de requerimientos</li> </ol>			×									
				4. Solicitar requerimientos de acuerdo a las características de			×	×								
				stand y asistencia al área de Administración y Finanzas 5. Atención activa del público asistente al evento.	-	1	<del>                                     </del>	×								
				<ul><li>6. Evaluación de los partipantes</li><li>7. Seguimiento a solicitudes de atención del público registrado</li></ul>					×							
				en el stand.				×	×							
				8. Elaboración expediente Fomentando Asociatividad					×	×						
·				Definición de reunión # 1 con las personas interesadas de formar la cooperativa	×						l					
				2. Reunión con las personas interesadas y definición del CCO	-	<b> </b> _	1	<b> </b>	1		<b>-</b>	1	1	1		
				Aplicación y tabulación de encuestas socioeconómicas	-	×	-					-	-			
				4. Revisión de Objetivo general y objetivos específicos de la		×										
				cooperativa 5. Acompañamiento elaboración de Estudio PVU por parte de	+	×	+		1		-	1	1	1 1		_
				las personas interesadas en formación de la cooperativa.		×	×									
				<ol><li>Momento de capacitación sobre principios y valores cooperativos</li></ol>			1	×			1					
		Número de proyectos		7. Revisión por parte de la Gerencia de Promoción el estudio				×								
		finalizados = 3		PVU  8. Observaciones y visto buenos del estudio realizadas por	1	1	1									Juan Carlos
		Proyecto:	Departamento de	Gerencia	-	1	1	^	1			-	-			Fernández y Silvia Villamiz
		Proyecto piloto	Promoción del INFOCOOP y CAI	9 Acompañamiento Elaboración de Estatuto Social 10, Taller pre asamblea constitutiva				×	×							/Gerencia y
		de cooperativas	La Marina de San Carlos	<ol> <li>Comprobación de existencia del 25 % del capital social inicial y cuota de admisión</li> </ol>			1		×		1					Departamento Promoción d
		en las cárceles iniciando en el	Canos	12. Realización de asamblea constitutiva (acto protocolario)						×						INFOCOOF
		CAI La Marina de San Carlos		<ol> <li>Entrega de documentos a Infocoop para certificación segú arti 31 LAC</li> </ol>	n					×						
				14. Entrega de documentos al MTSS para inscripción de Cooperativa						×						
				15.Resolución del MTSS							×					
				<ol> <li>16.Publicación en Gaceta</li> <li>17. Emisión de Personería Jurídica, cédula Jurídica, Póliza de</li> </ol>							^					
Cooperativas	Número de			Fidelidad, Apertura de Cuenta Bancaria, Legalización de Libros e Inscripción en Ministerio de Hacienda	١ ا		1				1	l_				
nformadas, ferias y proyectos	proyectos			18. Articulación interinstitucional	×	×	×	×	×	×	×	×				
realizados	finalizados			<ol> <li>Propuesta de valoración a Emprendimiento por equipo de emprendimiento</li> </ol>			1				1		×			
				Entrega y asignación de formulario # 1     Definición de reunión # 1 con las personas interesadas en la		×										
				formación de la cooperativa	1	×	1		1			L	1	$\sqcup$		
				Realización de reunión # 1 y conformación del CCO     Aplicación y tabulación de encuestas socioeconómicas		×					<u> </u>					
				<ol> <li>Revisión de Objetivo general y objetivos específicos de la cooperativa</li> </ol>		×	l <sub>×</sub>				1					
				6.Acompañamiento elaboración de Estudio PVU por parte de			\_	_								
		Número de proyectos		las personas interesadas en formación de la cooperativa. 7. Momento de capacitación sobre principios y valores			r	r -								
		finalizados = 3		cooperativos  8. Revisión por parte de la Gerencia de Promoción el estudio	-	1	<del>                                     </del>	×								
				PVU  9. Observaciones y visto buenos del estudio realizadas por	+	-	-	×			-	-				Juan Carlos Fernández y
		Proyecto: Proyecto piloto	Departamento de Promoción del	Gerencia		-		×	_			-	-	1		Silvia Villamiz
		de cooperativas	INFOCOOP y CAI El Buen Pastor en	Acompañamiento Elaboración del Estatuto Social     Taller pre asamblea constitutiva					×							/Gerencia y Departamento
		en las cárceles	San José .	12. Comprobación de existencia del 25 % del capital social inicial y cuota de admisión			1		×		l					Promoción de INFOCOOP
		iniciando en el CAI Buen		13 Realización de asamblea constitutiva (acto protocolario)						×						
		Pastor en San José .		<ol> <li>Entrega de documentos a Infocoop para certificación segú arti 31 LAC</li> </ol>	1					×						
				15. Entrega de documentos al MTSS para inscripción de Cooperativa		1	1	1	1	]	×	1	1	1 7		
				16. Resolución del MTSS 17.Publicación en Gaceta								×	L.			
				18. Emisión de Personería Jurídica, cédula Jurídica, Póliza de	1	1	1		1			1	<del> ^</del>	$\vdash$		$\dashv$
			1	Fidelidad, Apertura de Cuenta Bancaria, Legalización de Libros e Inscripción en Ministerio de Hacienda	١,	1	1	l	1		l	1	×			



<del>- Juntos podemos</del> FICHA TÉCNICA

Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

lombre del Depart	grama Presupu tamento:Promo	ción															
PRODUCTO	INDICADORE S DE	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL	CRONOGRAMA DE ACTIVI	DAD	ES IN	ISTIT	UCIO									RESPONSABL S
	PRODUCTO		INDICADOR	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	E	l F	м	Α	ME	SES	DEL.		s	0	N	D	
				Entrega y asignación de formulario # 1     Definición de reunión # 1 con las personas interesadas en la	_	Х				_	_		_				
				formación de la cooperativa		х											
				3 Realización de reunión # 1 y conformación del CCO		X			_	<u> </u>	-	-	-				
				Aplicación y tabulación de encuestas socioeconómicas		X		-	-		-	+	+-				1
				Revisión de Objetivo general y objetivos específicos de la cooperativa		×	×										
				6.Acompañamiento elaboración de Estudio PVU por parte de													1
		Número de		las personas interesadas en formación de la cooperativa.		ļ	Х	x	_				1				
		proyectos finalizados = 3		Momento de capacitación sobre principios y valores cooperativos				×									
		B		8. Revisión por parte de la Gerencia de Promoción el estudio PVU				x									
Cooperativas	l	Proyecto: Proyecto piloto		Observaciones y visto buenos del estudio realizadas por													Juan Carle Fernández/G
formadas, ferias	Número de	de Formación	Departamento de	Gerencia		ļ		Х	1	<u> </u>	ļ	<u> </u>	<u> </u>				cia y
y proyectos	proyectos finalizados	de	Promoción del INFOCOOPy	Acompañamiento Elaboración del Estatuto Social     Taller pre asamblea constitutiva		-	<u> </u>		X	<u> </u>	-	1	1				Departamen
realizados	manzados	Cooperativas	BID/MOPT	•		-			<u> </u>				+				Promoción
		Autogestionari as de		<ol> <li>Comprobación de existencia del 25 % del capital social inicial y cuota de admisión</li> </ol>					x								INFOCO
		Mantenimiento Vial. Iniciativa BID/MOPT.		<ul><li>13 Realización de asamblea constitutiva (acto protocolario)</li><li>14. Entrega de documentos a Infocoop para certificación según arti 31 LAC</li></ul>						×							-
				15. Entrega de documentos al MTSS para inscripción de Cooperativa							×						
				16. Resolución del MTSS		1			1	1	ı -	×	1				
				17.Publicación en Gaceta									x				
				18. Emisión de Personería Jurídica, cédula Jurídica, Póliza de Fidelidad, Apertura de Cuenta Bancaria, Legalización de Libros e Inscripción en Ministerio de Hacienda									×				
				19. Articulación interinstitucional	x	×	×	x	×	×	×	×	×				
				20. Propuesta de valoración por equipo de emprendimiento										x			
				Elaboración del diseño curricular (contratación CE por ¢6 mm.)			×	×									
				ldentificación del perfil de entrada y salida de participantes en el proceso de formación			×										
				Valoración y análisis de Propuestas pedagógicas. (contratación por ¢5 mm.)			×										
		Número de proyectos		Validación con actores potenciales para validación de propuesta y pedagogía				×									
Cooperativas formadas, ferias	Número de	finalizados = 3	Departamento de	Lanzamiento y promoción del Técnico en Desarrollo Cooperativo				×									Fanny Obando/Ger
y proyectos realizados	proyectos finalizados	Proyecto: Técnicos en	Promoción del INFOCOOP y uniones	Ejecución del programa de Técnico en Desarrollo Cooperativo					×	×	x						y Departam de Promocio INFOCO
		promoción	cooperativas	Evaluación ex post					х		х	х					INFOCO
		cooperativa		1° graduación 2017					_	_	<del>                                     </del>	-	×	<u> </u>		<u> </u>	4
		certificados)		Selección y operación de la organización promotora Pre calificación y diagnóstico de plataforma institucional y		X	×					$\vdash$					-
				participantes en el proceso de formación.  Diseño de procedimientos y herramientas de operación			×					$\vdash$					-
				(contratación ¢ 5 mm.) Inducción a Uniones y Federaciones sobre metodología de			<u> </u>						+				-
				trabajo conjunto.				×	×	×	1						1



El departamento de Promoción culminó las actividades del procedimiento denominado "Autorización e Inscripción de asociaciones cooperativas" del Plan de Mejora Regulatoria Institucional 2016, luego de que en una reunión desarrollada el 11 de marzo con representantes del Ministerio de Trabajo, se validara la propuesta del nuevo procedimiento para la constitución e inscripción de grupos pre cooperativos.

La construcción de la propuesta en cuestión requirió un trabajo arduo de análisis, de coordinación con el departamento de Supervisión Cooperativa del INFOCOOP y también con el de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo, un cambio en el Manual de Puestos de las Gerencias de Supervisión Cooperativa y de Promoción, culminando con la aprobación de la Junta Directiva del INFOCOOP, en su sesión 4070, acuerdo del 21 de abril del 2016, con vigencia desde el 5 de mayo del 2016. El cambio en las Guías para elaborar el Estudio de Posibilidad, Viabilidad y Utilidad para la inscripción de un organismo cooperativo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, fue publicado en la Gaceta 77 del 13 de mayo del 2016.

Con el nuevo procedimiento se logra una sustancial simplificación para el usuario, en la cantidad de documentos a presentar, en el tiempo de constitución y en el tiempo de inscripción, como se puede apreciar en la siguiente tabla resumen:

Dado que se trata de un proceso continuo, la simplificación de trámites, en el análisis y resultados se incorpora como una actividad permanente.



Juntos podemos FICHA TÉCNICA

Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

Programa / Subprograma Presupuestario: Educación y Capacitación

	INDICADORES DE	,	FUENTE DE DATOS	CRONOGRAMA DE A	АСТ	IVIE	DAD	ES	IN	STIT	ruc	CIO	NAL	ES	3		
PRODUCTO	PRODUCTO	FÓRMULA	DEL INDICADOR										~				RESPONSABLES
	TROBUGIO		DEE INDIGATION	ACTIVIDADES PARA EL	<b>⊢</b> _				ESI					т.			_
				PRODUCTO	E	F	M	Α	M	J	J	A	S	0	N	D	
				Aplicar la oferta formativa base del Departamento de Educación y Capacitación a los emprendimientos en su primer año de atención.		×	×	×	×	×	×	×	×	×	×		Depto. de Educación y Capacitación
Emprendimientos	Número de Emprendimientos cooperativos constituidos, trasladados a EC por el	Número de emprendimientos atendidos de acuerdo con lo	Listas de asistencia de emprendimientos atendidos por el Dpto. de Educación y	Visualizar y programar, mediante un diagnóstico, las capacitaciones necesarias para fortalecer a los emprendimientos en el segundo año de acompañemiento.										×	×	×	Depto. de Educación y Capacitación
cooperativos atendidos	depto de PRO para acompañamiento desde estrategias de capacitación	programado	Capacitación y portafolio de cooperativas atendidas	3. Programar, contratar y ejecutar, las capacitaciones necesarias, de acuerdo a los requerimientos del diagnóstico, en las cooperativas de segundo año.	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	x x		Depto. de Educación y Capacitación
				<ol> <li>Realizar un análisis de perfil de salida a los emprendimientos acompañados en el segundo año de atención.</li> </ol>										×	×	×	Depto. de Educación y Capacitación
				Diseñar y programar la oferta formativa permanente del INFOCOOP	×												Depto. de Educación y Capacitación
Capacitaciones de la Oferta Formativa		Cantidad de personas atendidas	Listas de asistencia de los cursos atendidos por el	Programar y contratar los programas especiales que se planificaron	×	×	×	×									
Permanente y acciones formativas del Depto. de	Número de personas capacitadas	por la cantidad de actividades de capacitación programadas	Dpto. de Educación y Capacitación y portafolio de	<ol><li>Ejecutar las actividades de capacitación.</li></ol>		×	×	×	×	×	×	×	×	×	< ×		Depto. de Educación y Capacitación
EC del INFOCOOP		capacitación programadas	cooperativas atendidas	<ol> <li>Evaluar los procesos de capacitación de manera aleatoria</li> </ol>		×	×	×	×	×	×	×	×	×	×		Depto. de Educación y Capacitación
				Sistematizar datos de las actividades de capacitación realizadas		×	×	×	×	×	×	×	×	×	×		Depto. de Educación y Capacitación
				<ol> <li>Programar y realizar los procedimientos internos de ley, para poner en práctica el programa gestores en al menos 4 regiones previamente establecidas</li> </ol>	×	×	×										Depto. de Educación y Capacitación
Gestores educativos cooperativos	Número de organizaciones ejecutando el programa	Cantidad de personas atendidas por región	Listas de asistencia de los cursos atendidos por el Dpto. de Educación y Capacitación a través del	Preparar y programar las capacidades instaladas para otras regiones que puedan aplicar el programa					×	×	×	×	×	×	×		Depto. de Educación y Capacitación
cooperativos	gestores	por region	programa gestores en las regiones y portafolio de cooperativas atendidas	Ejecutar, dar seguimiento y evaluar las actividades de capacitación que se estén llevando a cabo en las regiones a través de los entes gestores		x	×	×	×	×	×	×	×	×	x x		Depto. de Educación y Capacitación
				Sistematizar datos de las actividades de capacitación realizadas		×	×	×	×	×	×	×	×	×	< ×		Depto. de Educación y Capacitación



Juntos podemos FICHA TÉCNICA

Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

Programa / Subprograma Presupuestario: Educación y Capacitación

PRODUCTO	INDICADORES DE	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS	CRONOGRAMA DE A	ACT	ΓIVI	DAE	DES	IN	STI	TUC	ON	NAL	ES			RESPONSABLES
FRODUCTO	PRODUCTO	TORMOLA	DEL INDICADOR	ACTIVIDADES PARA EL	Т			м	IES	FS I	DEL	ΑÑ	in				RESPONSABLES
				PRODUCTO	F	ΙF	М							0	N	П	
	Cantidad de visitas / 5000	Número de Visitas / 5000	Estadísticas web	Medir la cantidad de cooperativistas que visital la	1	Ť	10.	×		×		×		×			
		D / 5000	For Kathana ak	web	-	_	+-	-	₩	-	<u> </u>	-	ļ	<u> </u>		ļ	1
Sitio web Educación	Cantidad de descargas / 3000	Descargas / 5000	Estadísticas web	Brindar material descargable cooperativo					×		×		×				Ejecutivos del área +
cooperativa.coop		Publicaciones subidas / 5000	Estadísticas web														apoyo externo en programación
	Número de publicaciones subidas / 100			Subir contenidos al sitio periodicamente				×	×	×	×	×	×	×			pregramment.
Laboratorio Móvil Cooperativo	Cantidad de personas capacitadas en TIC's / 200	Capacitados / 200	Listas de asistencia	Brindar cursos periodicamente en TIC's			×	x	×	×	×	x	×	×	×	×	Ejecutivos del área + convenios de cooperación
	Docentes y estudiantes de los Clubes 4S, o liceos rurales con conocimientos prácticos e integrales de cooperativismo y			Coordinación con el MAG, Clubes 4S, Cooperativas Agrícolas seleccionadas y Cooperativas rurales proyectadas para la programación respectiva y diseño de los programas y módulos	×	×	×										Depto. de Educación y Capacitación
Programa de integración generacional	emprendimiento  Proyecto productivo generado a partir de las capacitaciones, con posibilidad de incubación	Cantidad de docentes y estudiantes de clubes 4S, o liceos rurales y de cooperativas rurales y del sector agro atendidas, por la cantidad de	Listas de asistencia de los cursos atendidos por el Dpto. de Educación y Capacitación y portafolio de	Programación y solicitud de las contrataciones requeridas en casos necesarios		×	×										Depto. de Educación y Capacitación
	Diseño e implementación de 3 planes de integración generacional en tres cooperativas del sector agro	actividades de capacitación programadas	cooperativas atendidas	Realización de las acciones formativas respectivas				×	×	×	×	×	x	×	×		Depto. de Educación y Capacitación
	40 jóvenes con habilidades de liderazgo, de dos cooperativas rurales			Sistematizar datos de las actividades de capacitación realizadas						x	×	×	×	×	×	×	Depto. de Educación y Capacitación
				Programar y diseñar las estrategias y acciones de capacitación conjuntas con el MEP	×	×											Depto. de Educación y Capacitación y MEP
Programa Nacional de Educación Cooperativa	Número de docentes y estudiantes capacitados en emprendimientos,	Cantidad de docentes y estudiantes atendidos por la cantidad de actividades de	Listas de asistencia de los cursos atendidos por el Dpto. de Educación y	Programación y solicitud de las contrataciones requeridas en casos necesarios		×	×										Depto. de Educación y Capacitación y MEP
MEP INFOCOOP Ley 6437	cooperativismo, ideas de negocio, liderazgo, entre otros	capacitación programadas	Capacitación y el MEP y portafolio de cooperativas estudiantiles atendidas	Ejecutar, participar y acompañar las acciones formativas programadas y aprobadas		×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Depto. de Educación y Capacitación y MEP
				Sistematizar datos de las actividades de capacitación realizadas						×	×	×	×	x	x	×	Depto. de Educación y Capacitación y MEP



Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas,
Ministro (a) Rector (a): Carlos Alvarado Quesada

FICHA TÉCNICA

Programa / Subprograma Presupuestario

Nombre del departamento: Asis	tencia Técnica			<u> </u>													
				CRONOGRAMA DE ACTIVIDADE	SI	NS	ТІТ										
PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO		ı	1	IVI	ESE	:5 L	)EL	AN	<del>-</del>			_ ,	RESPONSABLES
			PRODUCTO		E	F	м	A	м	J	J	A	s	0	N	D	
				1.1 Implementación de la nueva estructura de control (equipos de gestión) 1.2 Actualización de los procedimientos administrativos y de gestión de la nueva estructura de control. 1.3 Aprobación de los procedimientos por parte de la Junta Directiva 1.4 Seguimiento del proceso de contratación de los integrantes externos del Equipo de Gestión. 1.5 Seguimiento y monitoreo de las Participaciones Asociativas.	×	×	×	×	x	×	×	x	×	× >	c ×	x  J	Lidieth Rojas lorge Vindas Royner Solano Francisco Guillén
		Planes de trabajo		1.6 COOCAFÉ RL: Acompañamiento en el proceso de Implementación del Plan Estratégico. Seguimiento de los supuestos que sustentan el presupuesto de efectivo anual. Implementación de la propuesta de fortalecimiento de las afiliadas de COOCAFÉ R.L. Dar seguimiento al cumplimiento de las recomedaciones de la auditoría realizada por Supervisión Cooperativa.	x	×	×	x	x	×	×	x	×	××	c x		Lidieth Rojas lorge Vindas
Equipos de gestión funcionando	Plan de trabajo de los equipos de gestión. Informes de los equipos de gestión	de los equipos de gestión de las PA / #Participaciones Asociativas  Informes de los equipos de gestión de las PA / #Informes Programados	Expediente de cada Participación Asociativa	1.7 COOPROSANVITO RL: (Prioridad según acuerdo de Junta Directiva) Articular con otras instituciones del Estado la atención del organismo cooperativo. Seguimiento y acompañamiento del Plan de Estabilización. Actualización del Plan Estratégico Dar seguimiento al cumplimiento de las recomedaciones de la auditoría realizada por Supervisión Cooperativa.	x	×	×	×	×	×	×	x	×	××	c ×		.idieth Rojas lorge Vindas
				1.8 COOPRENA RL: Seguimiento de resultados mensuales Seguimiento de los acuerdos de Junta Directiva Verificar en conjunto con Supervisión Cooperativa el cumplimiento de los hallazgos de la auditoría relizada por dicho Departamento en el 2015.	×	x	×	×	×	×	×	×	x	× >	< ×	X F	Royner Solano
				1.9 AGROATIRRO: Articular con otras instituciones del Estado la atención del organismo cooperativo. Desarrollando alianzas comerciales, con organizaciones público privadas, para lograr la sostenibilidad del Consorcio. Apoyar el plan de viabilización propuesto en el 2014-2015 ajustándolo a la realidad circundante del Consorcio. Considerando entre otras variables: Precios internacionales, demanda, cuota asignada, capacidad instalada, gestión administrativa.	×	×	×	×	×	×	×	×	×	× >	×	X F	Francisco Guillén



Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas,
Ministro (a) Rector (a): Carlos Alvarado Quesada

**FICHA TÉCNICA** 

Programa / Subprograma Presupuestario

Nombre del departamento: Asis	tencia Técnica															
				CRONOGRAMA DE ACTIVIDADE	SI	IST										-
PRODUCTO	INDICADORES DE	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL				ı	MES	SES	DE	LA	OÑA				RESPONSABLES
1 11020010	PRODUCTO		PRODUCTO	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO				T	Π.	Τ.	T.					
					E	F	/ A	\ \	/ J	J	^	S	0	N	5	
Cooperativas atendidas bajo el enfoque de agrocadenas de valor	Proyectos implementados por cooperativa según fase de la	(Cooperativas atendidas/Cooper ativas	Expediente de cada cooperativa	2.1 Facilitar transferencia de tecnología aplicada a las cooperativas, con el fin de mejorar su productividad agrícola y valor agregado industrial. Incluye el seguimiento de 8 acuerdos específicos con la UCR para la atención de proyectos de valor agregado en las siguientes cooperativas: Coopepuriscal, Coopecañera, Prodicoop, Coopebelice, Coopeprosal, Coopezarcero, Coopecacao, Coopeproguata, Coopecureña, entre otras.	×	××	×	×	×	×	×	x	×	×	×	Diana Villegas Luis Vindas
ooquo do agreedashad do valer	agrocadena	programadas)100		2.2 Promover redes de apoyo para la inserción de las cooperativas en mercados actuales y potenciales.	×	××	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Diana Villegas Luis Vindas
				2.3 Contribuir en el fortalecimiento de la gestión organizacional, empresarial y asociativa de las cooperativas, mediante la puesta en práctica de habilidades y destrezas (competencias)	×	××	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Diana Villegas Luis Vindas
				Coopetarrazú R.L.: Identificar en coordinación con el equipo técnico, a partir de los datos de la georreferencaición, BPA en el manejo del cultivo de café.  Diseñar las bases de datos para el manejo de la información en el software libre (Quantum Gis)	×	××	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Ricardo León Sonia Chacón
				Coopellanobonito R.L.: Identificar en coordinación con el equipo técnico, a partir de los datos de la georreferencaición, BPA en el manejo del cultivo de café. Diseñar las bases de datos para el manejo de la información en el software libre (Quantum Gis)	×	××	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Ricardo León Sonia Chacón
Implementación de agricultura de	Cantidad de cooperativas implementando agricultura de precisión.  Desde el punto de vista agronómico la agricultura de precisión se logra cuando se	Cooperativas implementando agricultura de	Expedientes	Coopevictoria R.L.: Segunda etapa de georreferenciación de fincas de café y caña. Sistematización de los datos de BPA del tercer periodo de la parcela experimental de caña.	×	××	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Ricardo León Sonia Chacón
precisión	mejoran las siguientes variables: Aumento de la productividad. Aumento de la producción. Disminución de los costos de producción. Mejoramiento de la calidad.	precisión / Cooperativas programadas		Coopecalifornia R.L.: Tercera etapa del manejo diferenciado en las parcelas experimentales de palma aceitera. capacitación en la sistematización de los datos de campo. Segunda estapa en el amanejo de la información (datos de campo) para el manejo de la información en el software libre (Quantum Gis)	×	××	×	×	×	×	×	×	×	x	×	Ricardo León Sonia Chacón
				Coopeatenas R.L.: Segunda etapa de los ensayos de encalamiento en las parcerlas experimentales en el uso de enmiendas para el control del ph en 2 parcelas (Estanquillos y en Altos de Naranjo).	×	××	×	×	×	×	×	x	×	×	×	Ricardo León Sonia Chacón
				Coopecañita R.L.: Cuarta etapa del manejo diferenciado de la caña de azucar en las parcelas experimentales de finca Omega, lote 326 (La palma).	×	××	×	×	×	×	×	×	×	×	×	Ricardo León Sonia Chacón



Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Ministro (a) Rector (a): Carlos Alvarado Quesada

### FICHA TÉCNICA

Programa / Subprograma Presupuestario

Nombre del departamento: Asistencia Técnica

Nombre del departamento: Asis	tencia Técnica			000000000000000000000000000000000000000				010								
PRODUCTO	INDICADORES DE	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL	CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD	ES IN	NST			SES			ÑO				RESPONSABLES
	PRODUCTO		PRODUCTO	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	E	F	м	A	VI J	J	A	S	0	N	D	
				Contribuir en la atención integral de los emprendimientos identificados por Promoción como parte del Plan Nacional de Desarrollo	×	×	<b>x</b> >	×	x	x	x	x	x	x	x	
		(Emprendimientos		Coordinar con Financiamiento las cooperativas prioritarias que requieren de Asistencia Técnica	x	x x	<b> </b>	×	×	×	×	x	x	x	x	Jimmy Orozco Lidieth Rojas
Emprendimientos atendidos	(Emprendimientos atendidos / Cooperativas atendidas)100	atendidos / Cooperativas atendidas)100		Brindar seguimiento a las cooperativas atendidas durante el período 2016.	x	x x	<b>(</b> )	×	x	x	x	x	x	x	x	Jorge Vindas Francisco Guillén Roxana Núñez Royner Solano
Cooperativas con financiamiento atendidas	(Cooperativas con financiamiento atendidas / Cooperativas atendidas)100	(Cooperativas con financiamiento atendidas / Cooperativas atendidas)100	Expedientes	Gestionar asistencia técnica para cooperativas referidas por otros departamentos del Infocoop, la Junta Directiva, organismos cooperativos de representación y otras instituciones.	x x	×	× >	×	x	x	x	x	×	×	x	- Diana Villegas Sonia Chacón
				Seguimiento y evaluación del plan de trabajo del SEVRI.	x	x 2	<b>x</b> >	x	x	х	x	x	x	x	x	
				Implementación de la primera estapa del portafolio de proyectos del sector palma	×	x x	<b>x</b> >	×	x	x	x	x	×	x	x	Ricardo León Luis Vindas Sonia Chacón



JUNTOS PODEMOS FICHA TÉCNICA

Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

Nombre del Departamento: Supervisión Cooperativa

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONA	LES	RESPONSABLES
			INDICADOR	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO	
1. Fiscalizar los organismos cooperativos para que cumplan con el marco legal y doctrinario, durante el periodo 2017	2- cantidad de estudios de autorizaciones realizados     3-cantidad de estados financieros revisados     4-cantidad de consultas atendidas según demanda     5-cantidad de asistencias asambleas según     solicitudes     6-cantidad de apoyos brindados	1- cantidad de auditorías, inpecciones y seguimientos realizados/30 programadas*100 2- cantidad de estudios de autorizaciones realizados/cantidad de solicitudes ingresadas*100 3-cantidad de estados financieros revisados/ingresados*100 4-cantidad de consultas atendidas /cantidad de consultas ingresadas*100 5-cantidad de asistencias asambleas según solicitudes/cantidad de solicitudes ingresadas*100 6-cantidad de apoyos brindadados/cantidad de solicitudes ingresadas*100 7- cantidad de org. coop. incorporados/12 incorporados*100 8-cantidad de estudios técnicos/ 40 estudios programados*100 9- cantidad organismos disueltos con comisión liquidadora nombrada/organimos disueltos con comisión liquidadora nombrada*100 10- cantidad de consulltas atendidas a la administración superior relativas a participaciones asociativas y temas estratégicos/cantidad de consultas ingresadas*100 11- cantidad de solicitud de libros legalizados/cantidad de solicitudes de legalización de libros *100	Archivos del departamento	1) Hacer Auditorías, Inspecciones específicas y Seguimiento de auditorias 2) Hacer estudio técnico para recomendar Autorizaciones diversas según Ley de Cooperativas.  3) Revisión de Estados Financieros 4) Emitir criterio sobre consultas ingresadas en materia cooperativa legal y contable 5) Dar asesoramiento en Asambleas de cooperativas. 6) Apoyar a otras áreas del instituto. 7) Capacitar a las cooperativas en el manejo del SCI 7.1 Seguimiento al ingreso de la información 7.2 Visita a las cooperativas para la verificación 7.3 Análisis y comunicación de resultados 8) Realizar estudios técnicos que determinen si procede recomendar a la Dirección Ejecutiva la disolución de los organismos cooperativos 9) Gestionar la liquidación de los organismos cooperativos 9) Gestionar la liquidación de los organismos cooperativos 10) Atender los requerimientos que defina la Administración Superior en materia de participaciones asociativas y otros proyectos estratégicos institucionales 11) Legalización del libros contables y legales de organismos cooperativos 12) Seguimiento del Convenio y Acuerdo Especifico con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para la vinculación de las bases de datos de ambas instituciones 13) Explorar técnica y jurídicamente posibles áreas de colaboración en labores no sustanciales con las Uniones y Federaciones para facilitar las labores de fiscalización del departamento 14) Emitir la Clasificación Oficial de Organismos Cooperativos, según el Decreto 38255-MTSS.	Todo el año	Todo el Personal
2. Fiscalizar las Cooperativas de ahorro ycrédito supervisadas por Infocoop para que cumplan con el marco legal y con la normativa prudencial emitida por el INFOCOOP.	Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por INFOCOOP según normativa	Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por INFOCOOP según normativa  36 cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por el INFOCOOP *100	archivos del departamento	Tipicalizar las cooperativas de ahorro y crédito mediante la Normativa Prudencial emitida por INFOCOOP y mediante el sistema de Alerta Temprana.     Continuidad y Seguimiento al Sistema de Contol Interno (SCI) para cooperativas del Sector Ahorro y Crédito.	Todo el año	Todo el Personal
3. Aplicar herramienta de Balance Social en las cooperativas de Ahorro y Crédito, para obtener resultados sobre su gestión Social.	Número de cooperativasen a las que se les aplica el instrumento de balance social	Número de cooperativas a las que se les aplica el instrumento de balance social 3 programadas*100	archivos del departamento	Capacitación e Implementación de la herramienta de Balance Social en organismos cooperativos     Ingresar la información necesaria por parte de la administración de la cooperativa a la herramienta de balance social     Emisión y remisión del Informe de Balance Social-Infocoop por cada Cooperativa.	Todo el año	Todo el Personal
4. Revisión y actualización de Normativa Interna, relativa a procedimientos de Supervisión	Documentos de Propuestas	Documentos	archivos del departamento	Revisión de Procedimientos vigentes y Normativa Prudencial para determinar áreas de mejora o actualización     Elaboración de Propuestas de Reglamentos y Normativa Prudencial	Todo el año	Todo el Personal



Anexo 5: Fichas Técnicas del Programa Administrativo



#### FICHA TÉCNICA

Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas,

Sector: Trabajo y Seguridad Social Programa / Subprograma Presupuestario

Departamento: Asesoría Legal

Departamento: Asesoria Le	l				_				-				_		
PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO			М	ES	ES	DE	L A	ΑÑC	)	ul b	RESPONSABLES
Meta Única - A	secorar de forma precisa y confi	ble al INEO	COOP on las diferent	es consultas legales que pudieren pre										N D	
Weta Offica - A	Sesoral de forma precisa y comia		COOF en las diferent	Asistencia a las sesiones ordinarias y	Т	П		$\neg$							
Asesorar a la Junta Directiva	Consultas que realice la Junta Directiva	Indefinido	Criterios de la Asesoría Jurídica	extraordinarias de Junta Directiva	х	×	X	x   >	×   >	×	x	x	×	x x	Luis Vega
	Directiva		Asesoria Juridica	Análisis de doctrina, jurisprudencia y normas	x	x	х	x >	×   >	( x	х	х	х	x x	Luis Vega
Apoyo en Comisiones, comités o grupos	Nombramientos o designaciones	Indefinido	Participación activa	Asesoría, deliberción, construcción y votación como integrante	x	x	x	x >	x x	×	x	x	x	x x	Todos
Apoyo en Contratación Administrativa	Consultas que ingresan	Indefinido	Criterios de la Asesoría Jurídica	Análisis de decisiones iniciales, carteles, ofertas, adjudicaciones, apelaciones, etc	x	×	x	×,	× ×	×	x	×	x	×	Todos
				Otras incidencias sobre Licitaciones										x x	Todos
Emisión de criterios Jurídicos	Consultas que ingresen a la	Indefinido	Criterios de la	Análisis de la consulta	х	х	х	x >	x x	ίx	х	х	х	x x	Todos
Emision de criterios Juridicos	Asesoría Jurídica	indefinido	Asesoría Jurídica	Revisión de otros criterios										хх	Todos
Revisión y aprobación interna			Licitación Públicas y	Redacción del criterio	х	х	х	x x	x x	κx	х	х	х	x x	Todos
de los contratos administrativos	Remisión de los contratos	Indefinido	Abreviadas que realice el INFOCOOP	Aprobación	×	x	x	x,	× ×	( x	x	x	x	x x	Luis Vega
Atención de procesos judiciales y extrajudiciales	Procesos Judiciales y extrajudiciales que se presenten durante el año	Indefinido	Notificaciones judiciales y extrajudiciales	Atención										x x	Todos
Publicación del Conglomerado	Consultas que ingresen a la		Criterios de la	Análisis de los oficios	x	х	х	x >	<b>(</b> )	( x	х	х	х	x x	Todos
de criterios actualizado	Asesoría Jurídica	Indefinido	Asesoría Jurídica	Redacción del Compendio		Ш								x x	Mauricio Pazos
	Categorización de los Criterios	Indefinido	Criterios de la	Elaboración de los criterios	x	x	x	x x	<b>x</b> >	( x	х	x			Todos
	Categorization do los Ontorios	ii laoiii ii ao	Asesoría Jurídica	Categorizar y archivar en la carpeta compartida "Asesoría Juridica Externa"									x	x x	Mauricio Pazos
Categorización de criterios				Descargar el Archivo de la Página de la Imprenta Nacional	x	×	×	x x	<b>x</b> >	( x	x	x	x	x x	Ronaldo Guevara
legales y Gacetas	Publicaciones de la Imprenta	Indefinido	Archivos descargados	Comunicar las nuevas normas, reformas a las existentes o	х	x	x	x x	x >	×	х	x	х	хx	Ronaldo Guevara
	Nacional	indennido	de la página de la Imprenta Nacional	Categorizar y archivar en la carpeta compartida "Asesoría Jurídica Externa"	×	x	x	x ,	×	x	x	x	x	x x	Ronaldo Guevara



Juntos pode nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas,
Ministro (a) Rector (a): Lic. Carlos Alvarado Quesada

#### FICHA TÉCNICA

Programa / Subprograma Presupuestario: PROGRAMA ADMINISTRATIVO Nombre del departamento: DESARROLLO ESTRATEGICO, DEPARTAMENTO STAFF

					CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	INS.	TITU	JCIC	NAL	ES						
META	PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	L		I NA I	ME		DE			011	u I B	RESPONSABLES
						15	1	IV.		_	۳,	<b>-</b>	3	0 1	<b>"</b> D	
		Informes de Evaluación y ejecución	Informes de Evaluaciòn/Programados		Informes Semestrales de Evaluación y ejecución presupuestaria del POI 2017					×	(				×	Eugenia Bonilla Sergio Salazar y Giselle Monge
	Monitoreo y Evaluación del POI y presupuesto	Informes y análisis de transferencias de Ley.	N/A	Informes efectuados	Monitoreo Transferencias que se otorgar por Ley		×		×	×	c		×		×	Giselle Monge Eugenia Bonilla
	institucional 2017, así como la formulación POI- presupuesto 2018.	Informe de autoevaluación		y documentos elaborados	Elaboración de informe de autoevaluación institucional 2016					×						Sergio Salazar Eugenia Bonilla
Ejecutar un	presupuesto 2016.	Memoria 2016	N/A		Compilación de la Memoria Institucional 2016				×							Juan Carlos Céspedes Eugenia Bonilla
programa permanete de mejora continua de		Actualización y seguimiento de la herramienta SEVRI			Revisar la herramienta SEVRI y dar seguimiento				2	×						Sergio Salazar Eugenia Bonilla
la planificación y presupuestación institucional, que	Evaluación del Plan Estratégico 2012-2017 y	Evaluación del Plan Estratégico anterior y			Proveer la metodología, herramientas e información para la elaboración del PEI											Sergio Salazar Eugenia Bonilla
incida en los resultados	compilación del Plan Estratégico Institucional	Plan Presupuesto Institucional 2018-	N/A	Documentos	Alinear el PEI y POI 2017 con las directirces MIDEPLAN y Casa Presidencial.  Facilitación y compilación del Plan Estratégico Institucional	-				1						Sergio Salazar Eugenia Bonilla Sergio Salazar Eugenia
institucionales y rendición de cuentas	2018-2023	2023			Pacilitación y compilación del Plan Estrategico institucional 2018-2023		1	ΙI								Bonilla
renderon de edentas	Actualizar al 50% del personal en temas de	Porcentaje del	Número de funcionarios por	Listas de asistencia y	Ejecución de tres actividades.				××	×	×					Eugenia Obando Eugenia Bonilla
	inetrés nacional e internacional útiles a la gestión institucional.	personal de Infocoop actualizado.	actividad realizada.	documentos entregados	Sistematización del proceso.				××	×	×	×	×	×		Eugenia Obando Eugenia Bonilla
		De los procedimientos	Número de procesos		Priorizar los procedimientos que se van a estandarizar						×	×				Eugenia Obando Eugenia Bonilla
	Estandarización de Procedimientos	identificados, estandarizar al menos un 10%	estandarizados/ total e procesos identificados y priorizados	Informe de levantado de procesos	Elaborar procedimientos estandarizados								×	××	×	Eugenia Obando Eugenia Bonilla
	Dotación de un Plan de Gestión del Conocimiento para la institución y	Propuesta de uso del Plan a almenos un departamento	Número de departamentos que acogen el Plan	Bitácora de trabajo	Proponer el uso del Plan de Gestión del Conocimiento en un Departamento de la Institución.											Juan Carlos Céspedes Eugenia Bonilla
	proyección de la herramienta a las cooperativas	institucional y una cooperativa.	Número de cooperativas que acogen el Plan	Bitácora de trabajo	Proponer el uso del Plan de Gestión del Conocimiento en una cooperativa.											Juan Carlos Céspedes Eugenia Bonilla
					Estado de la Planificación Estratégica en el Cooperativismo			×	×	×	×	×	×	×	×	Sergio Salazar Eugenia Bonilla
Aportar la	Cinco investigaciones	Divulgar al menos 10 aspectos de mejora (2 por investigación)	Propuestas entregadas entre	Informes de	Diagnósticos rápidos por cuatrimestre (sectoriales, regionales)							×	×	××	×	Yeimy Flores Eugenia Bonilla
generación de conocimientos para	concluidas	en los servicios que	propuestas programadas	Investigación	Sistematizar estructuras cooperativas existentes en América		1	ΙI				×	×	× >	× ×	Céspedes Eugenia Bonilla
retroalimentar a los Departamentos del Infocoop en la prestación de sus		brinda el INFOCOOP			Propuesta de implementación de Prácticas Cooperativas en una región.							×	×	×	××	Juan Carlos Céspedes Eugenia Bonilla
servicios.					Negociación y coordinación	×	×	×	×							Juan Carlos Céspedes Eugenia
	Censadas el 100% de las cooperativas con actividad	Censadas el 100% de cooperativas activas	Cooperativas activas entre cooperativas censadas	Informe del V Censo	Levantamiento de datos y anàlisis del censo						×	×	×	××		Juan Carlos Céspedes Eugenia Bonilla
	productiva	ocoperativas activas	ocoperativas censadas		Planificación del proceso de divulgación y lanzamiento oficial									××	×	Juan Carlos Céspedes Eugenia
					Georeferenzación de Datos Censales	×	×	×	×							Yeimy Flores Eugenia Bonilla
Impulsar proyectos de cooperación desde las	Dos proyectos de cooperación sobre género y documentación histórica en	Ejecutados 2	proyectos programados entre		proyecto de cooperación sobre perspectiva de género en cooperativas en sectores agrícola, industrial (vinculado con INAMU)	×	×	×	××	×						Yeimy Flores Eugenia Bonilla
necesidades del movimiento cooperativo	cooperativas en vinculación con INAMUy MC (sectores agrícola, industrial)	proyectos	proyectos ejecutados	informes de resultados	proyecto de cooperación en rescate de documentación histórica cooperativo en sector café y otro sector relevante a identificar	×	×	×	×	×						Yeimy Flores Eugenia Bonilla



-Juntos nodemo	9						
cantes pedeme	Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO						
	Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas,						
	Sector: Trabajo y Seguridad Social						
	FICHA TÉCNI	CA					
	Programa / Subprograma Presupuestario						

META	PRODUCTO	INDICADORES DE	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL	ACTIVIDADES PARA EL	NOGF	RAMA	DE ACT	IVIDA	DES IN		CIONA DEL A						RESPONSABLES
WEIA	PRODUCTO	PRODUCTO	FORMULA	PRODUCTO	PRODUCTO	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	RESPONSABLES
	Gestión de ingresos y pagos	# de solicitudes	# de solicitudes recibidas vrs solicitudes atendidas	Reporte de ingreso y egresos diarios y libro de bancos del SIIF	1)Atencion diaria, eficiente de clientes internos y externos. 2)Tramite oportuno de pagos ante proveedores. 3)Coordinacion constante con entidades bancarias y tesoreria nacional para adminsitrar la liquidez de la institucion	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Tesorero y Unidades Ejecutoras
Cumplir el 100% de las obligaciones legales asignadas al Departamento, así	Procesos de Contratacion Administrativa	# de solicitudes	# de solicitudes recibidas vrs solicitudes atendidas	Planeamiento anual de compras / Evaluacion de aquisiciones y expedientes de contrataciones ejecutadas	1)Atencion diaria de funcionarios y proveedores. 2)Atencion de acuerdo a los plazos y requerimientos establecidos en el reglamento de Contratacion Administrativa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Proveedor y Unidades Ejecutoras
omo brindar el soporte ecesario, para atender as necesidades que lanteen las diferentes dependencias de la Institución, en todo momento.	Información Financiera oportuna y veraz	Estados financieros actualizados	# de periodos contables actualizados vrs periodos contables retrasados con los respectivos Estados Financieros	1)Estados financieros internos aprobados. 2) Estados Financieros auditados	1) Registro diario y oportuno de transacciones. 2) Cierres intermedios, semestrales y anuales oportunos. 3) Aprobacion anual de estados Financieros por parte de la J.D. Y entes fiscalizadores	×	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Contador y Gerencias involucradas
	Servicios Generales	Satisfacción de los usuarios	# de quejas emitidas por los usuarios	Contraloria de servicios, y expdientes de contrataciones	fiscalizar por la adecuada atencion de los servicios contratados (limpieza, seguridad, mantenimiento de flotilla vehicular). Verificacaion de cumplimiento de contratos, tiempos de respuesta, atencion al cliente/usuario	x	x	x	x	x	х	x	x	x	x	x	x	Gerente Administrativo Financiero



Junios podemi	Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO						
	Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas,						
	Sector: Trabajo y Seguridad Social						
		FICHA TÉCNICA	4				
	Programa / Subprograma Presupuestario						

	Nombre del departam	ento: Administrative	o Financiero															
				FUENTE DE	CRO	NOGF	RAMA	DE ACT	TIVIDA									
META	PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	DATOS DEL	ACTIVIDADES PARA EL		Т	Т	Т	T	IESES			Π	Т			RESPONSABLES
				PRODUCTO	PRODUCTO	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D	
	Ampliación del parqueo	Proceso concluido	Compra Realizada	Expediente de compra	1)Gestión del avalúo. 2)Solicitud de autorización ante la Contraloría General de la República. 3) Realizar la Transaccion de compra  4) Proceder con la adecuacion del area para parqueo institucional	x	x	x	x	x	x	x						Gerente Administrativo Financiero
Cumplir el 100% de las obligaciones legales asignadas al	,	obra concluida	avance de obra vrs obra concluida	Expediente de contratacion	1-Presentacion de Decision Inicial. 2- Presentacion del cartel 3- Valoracion Tecnica de ofertas 4-Adjudicar la obra 5- Fiscalizacion de la contratacion.	x	х	x	x	x	x	х						Gerente Administrativo Financiero
Departamento, así como brindar el soporte necesario, para atender las necesidades que planteen las diferentes dependencias de la Institución, en todo	1	unidades adquiridas	unidades presupuestadas vrs unidades adquiridas	Expediente de contratacion	1-Presentacion de Decision Inicial. 2- Presentacion del cartel 3- Valoracion Tecnica de ofertas 4-Adjudicar la obra 5- Fiscalizacion de la contratacion.	x	x	х	x	x	x	x						Gerente Administrativo Financiero
momento.	Remodelación de Auditorio EDICOOP		avance de obra vrs etapa de obra concluida	Expediente de contratacion	1-Presentacion de Decision Inicial. 2- Presentacion del cartel 3- Valoracion Tecnica de ofertas 4-Adjudicar la obra 5- Fiscalización de la contratacion.	х	х	х	х	х	х	х	х	х	х	х		Gerente Administrativo Financiero, y Gerencia de Comunicación e imagen
	Modernizacion del Sistema de Camaras de Vigilancia	obra concluida	avance de obra vrs obra concluida	Expediente de contratacion	1-Presentacion de Decision Inicial. 2- Presentacion del cartel 3- Valoracion Tecnica de ofertas 4-Adjudicar la obra 5- Fiscalización de la contratacion.	х	х	х	x	x	x	x						Gerente Administrativo Financiero y Gerencia de Tecnología de la Información
	·	l	l .	l .			1							l				



Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas,
Ministro (a) Rector (a): Lic. Carlos Alvarado Quesada

FICHA TÉCNICA

Programa / Subprograma Presupuestario : PROGRAMA ADMINISTRATIVO Nombre del departamento: COMUNICACIÓN E IMAGEN, DEPARTAMENTO STAFF

				ELIENTE DE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTI	TUCIO	ONA	LES	<b>)</b>					
META	PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO		N	⁄IES	ES [	DEL	AÑO			RESPONSABLES
						E F	M A	A N	1 J	JA	S	N C	D	
	4 publicaciones informativas o doctrinarias realizadas	Publicación realizada	Prublicaciones realizadas / 4 *100	Publicación impresa	Reactivar la labor editorial del INFOCOOP mediante la producción de libros y revistas de calidad.		х		x			x	, I v I	Gustavo Fernández y Carlos Sáenz
	120 impresiones menores, promocionales y artes gráficas diseñadas, editadas y/o distribuidas.	Impresiones y productos promocionales	Impresiones realizadas / 120 *100	Impresos y promocionales	Elaborar signos externos institucionales, así como logotipos, promocionales, desplegables y rótulos (entre otros productos) para el INFOCOOP y las cooperativas.	x x	x >	x x	x	x x	x	x x	IV I	Carlos Sáenz y Liseth Guzmán
	500 actualizaciones del sitio web, la intranet y las redes sociales del INFOCOOP.	Actualización on line	Actualizaciones realizadas / 500 * 100	Post en sitio web y redes sociales	Garantizar la renovación permanente de los espacios digitales del INFOCOOP, mediante información oportuna y de actualidad.	x x	x >	x x	х	x x	x	x x	х	Lucía Ramírez
Desarrollar     productos impresos     y digitales en aras     de divulgar los     logros y proyectos	Elaborar el proyecto técnico para la creación de un portal web cooperativo con un enfoque comercial.	Proyecto redactado	Informe redactado	Documento impreso	Gestionar una asesoría profesional que oriente o diseñe el proyecto.					x	x	ĸ		Gustavo Fernández y Lucía Ramírez
del INFOCOOP, del sector cooperativo y de la economía social solidaria.	lolohorodoe v dietribuidoe	Comunicado distribuido	Comunicados distribuidos / 50 * 100	Comunicados subidos al sitio web	Apuntalar la consolidación del boletín institucional NOTICOOP para incidir en sectores estratégicos, con prioridad en cooperativistas y actores de la economía social solidaria.	x x	x >	x x	x	x x	x	x x		Liseth Guzmán, Tracy Correa, Lucía Ramírez
social solidaria.	Diseñar y ejecutar el Plan de Colocación Publicitaria 2017	Pauta publicitaria colocada según el plan	Plan ejecutado al 100%	Publicidad en prensa, radio, televisión, Internet y espacios públicos.	Incidir en medios nacionales y regionales para divulgar el impacto y los casos de éxito de cooperativas que han sido acompañadas por INFOCOOP, temas prioritarios y proyectos.	x x	x >	××	x	x x	×	x x	x	Gustavo Fernández
	12 boletines internos distribuidos	Boletines digitales	Boletines emitidos / 12 * 100	Boletines digitales enviados mediante el correo electrónico	Fortalecer la comunicación interna del INFOCOOP mediante la publicación mensual del Boletín El Jornal	x x	x >	x x	х	x x	x	x x	х	Liseth Guzmán
	lióvenes para posicionar el	Piezas de la estrategia circulando en medios	Estrategia implemantada al 100%	Informe de medición de impacto de la estrategia	Divulgar el cooperativismo entre las nuevas generaciones para que encuentren en el modelo una opción de crecimiento individual y grupal.		x >	x x	х	x	х			Tracy Correa



Juntos podemos
Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas,
Ministro (a) Rector (a): Lic. Carlos Alvarado Quesada

#### FICHA TÉCNICA

Programa / Subprograma Presupuestario: PROGRAMA ADMINISTRATIVO Nombre del departamento: COMUNICACIÓN E IMAGEN, DEPARTAMENTO STAFF

					CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INST	ITU	CION	NAL	ES						
META	PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO		I	ME	SES	DE	LA	ÑO			RESPONSABLES
						EF	М	Α	M J	J J	A	s c	N	D	
Fortalecer al     INFOCOOP, el     sector cooperativo y	50 producciones audiovisuales y radiofónicas realizadas, procurando un enfoque inclusivo	Producciones distribuidas	Producciones transmitidas / 50 * 100	Videos o bandas sonoras	Producir vídeos y programas radiales sobre el sector cooperativo y el INFOCOOP para distribuirlos a la prensa, las redes sociales, el correo masivo y el público interno mediante el canal de YouTube, INFOCOOPTV y la página web.	××	x x	x	××	x	x :	x x	x	хТ	racy Correa
la economía social solidaria en la implementación	Fortalecer el canal de televisión INFOCOOPTV desde el sitio web	Canal operando	Canal en funcionamiento permanente	Canal operando on line	Lograr que el canal de televisión on line divulgue todas las producciones audiovisuales generadas por la instutición.	>	×	x	x x	x	x	x x	x	хТ	racy Correa
eficiente de las nuevas tecnologías audiovisuales	Apuntalar la producción televisiva con enfoque cooperativo, mediante alianzas con cooperativas y otras entidades.	Programas divulgados	Programas transmitidos / programas programados * 100	Videos existentes en el marco del proyecto	Establecer y ejecutar alianzas con entes cooperativos y no cooperativos interesados en divulgar las bondades del sector.	>	( x	x	××	x	x	x x	x	IX I	Sustavo Fernández y racy Correa
	Fortalecer las alianzas con al menos dos entidades públicas o privadas para hacer sostenible el desarrollo de eventos.	Alianzas activas	Alianzas activas / 2 * 100	Informes de resultados	Dar seguimiento a las alianzas concretadas en el 2016 y garantizar que den aportes sustantivos en la implementación de eventos de impacto.		x	x	××	x	×	××	x	· ·	Sustavo Fernández y iseth Guzmán
Impulsar la promoción del cooperativismo mediante actividades deportivas,	Apoyar la construcción del Auditorio Cooperativo para avanzar en el desarrollo del Complejo Cultural Cooperativo	Asesoría brindada al departamento Administrativo Financiero	Asesoría brindada	Informes de resultados	Coordinar con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, así como con el departamento Administrativo Financiero para garantizar la buena ejecución de la remodelación del Auditorio.	××	< x	x	××	x	x :	×		L	ucía Ramírez
culturales, educativas, feriales y/o protocolarias.	Realizar o apoyar al menos 20 eventos	Evento realizado	Eventos realizados / 20 * 100	Informes de resultados	Promover la comunicación interpersonal del sector cooperativo e institucional, mediante el impulso de espacios de diálogo, divulgación, comercialización e integración.	××	×	x	x x	x	x	x x	×	x L	iseth Guzmán
	Realizar tres iniciativas para divulgar los personajes cooperativos para niños y niñas.	Iniciativas realizadas	Acciones realizadas / 3 * 100	Productos elaborados o Informe de eventos	Impulsar recursos educativos y de entretenimiento para que los niños aprendan sobre el cooperativismo de forma lúdica.			x		x		x		L	ucía Ramírez
4	Renovar la imagen gráfica del INFOCOOP	Imagen renovada	Proceso de diseño concretado	Manual de imagen gráfica aprobado	Contratar una asesoría para evaluar y renovar el manual de imagen gráfica del INFOCOOP.	,	x x	x	x	x	x	x			Gustavo Fernández y iseth Guzmán
Impulsar un proceso tendiente a fortalecer la buena imagen pública del	Fortalecer la relación del INFOCOOP con la prensa.	Noticias positivas en medios masivos	12 noticias positivas logradas	Monitoreo de prensa	Incidir en la prensa nacional y regional para que proyecte una imagen positiva del INFOCOOP y del sector cooperativo.	x x	< x	x	××	x	x	x x	x	· ·	iseth Guzmán, Tracy Correa, Lucía Ramírez
INFOCOOP	Diseñar un Manual de atención de prensa.	Manual en aplicación	Manual en aplicación	Documento impreso	Establecer un protocolo oficial para atender a la prensa tanto de manera proactiva como reactiva, con especial atención en situaciones de crisis.		x	x	x	x	x	x x		L	iseth Guzmán



Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

Programa / Subprograma Presupuestario: Programa Administrativo / Desarrollo Humano

			FUENTE DE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES IN	NST	ITU	ICIC	NA	LES	3						
PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	DATOS DEL		Г			M	ESE	S D	EL .	ΑÑ	<u> </u>			RESPONSABLES
			INDICADOR	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	E	F	М	Α	М	J	J	A	s	N	ı D	
	100% de la ejecución del programa de Capacitación y Motivación.     100% de las solicitudes de becas analizadas y gestionadas.	N/A	Evaluaciónes Desempeño, Clima, DNC.	1.1 Ejecución del Programa de Capacitación y Motivación     • Administrar y gestionar el Programa de Becas.		x	x	x	x	×	x	x	x x	×	(	Pablo Castillo y Mario Calvo
	100% del personal evaluado en desempeño laboral.	N/A	DH, Gerencias y funcionarios	1.2 Gestionar el Desempeño	х	х	х	х	х	x						Herla Pineda y Mario Calvo
	Sistema de pago de salarios actualizado y operando bien.     Pago de salario al día.	N/A	Sistema (TI) y encargados de Planilla WEB de D.H.	Administración de Salarios e Incentivos (Sistema Planilla WEB, Aguinaldo, Salario Escolar, Vacaciones, Incapacidades, Constancias etc.)	x	x	x	x	x	x	x	x i	x x	×	x	Ana Carolina Rivera, Adecio Recuero y Mario Calvo
Gestionar el talento humano mediante la alineación de	Diseño y actualización de al menos dos procedimientos o Reglamentos.	N/A	Manuales y levantamiento de información D.H.	1.4 Continuar con el proceso de revisión de al menos dos Procedimientos o Reglamentos de Desarrollo Humano en coordinación con Desarrollo Estratégico.	x	x	x	x	x	x	x	x !	x x	( x	x	Herla Pineda
los sistemas, procesos, actividades y tareas del área con los objetivos del	100% Cumplimiento de los Planes, Programas de Salud Ocupacional según lo programado para el 2017.     Realización de la Feria de la Salud 2017.	N/A	Programa de Salud Ocupacional	1.5 Promoción y Prevención de la Salud Ocupacional:     Actualización del Programa de Salud Ocupacional de conformidad con la nueva normativa.     Realizar la Feria de la Salud, con exámenes que permitan la prevención temprana de patologías.	x	x	x	x	x	x	x	x	x x	×	x	Herla Pineda y Comisión de Salud Ocupacional
Infocoop, propiciando en el personal de la institución el mejor	100% del Personal seleccionado/contratado sea competente alcanzar los objetivos del Infocoop.	N/A	Pedimentos de personal por las Gerencias.	1.6 Reclutamiento y selección: Identificar y contratar individuos que tengan el conocimiento, aptitudes y habilidades para realizar con éxito los trabajos en el Infocoop.	х	х	x	x	x	x	х	x i	x x	×	×	Pablo Castillo y Mario Calvo
desempeño durante el 2017	Participación en comisiones y avance en sus proyectos.	N/A	Comisiones Instaladas del Infocoop	1.7 Acompañamiento a Comisiones y Proyectos: (CIAM, CIMAD -Ley 7600, PGAI, CEI y Comisión de Salud Ocupacional)	x	x	х	x	x	x	x	x :	x x	×	x	Pablo Castillo, Herla Pineda y Mario Calvo
	100% del personal evaluado en Clima Laboral.	N/A	DH, Gerencias y funcionarios	Aplicación de la Evaluación del Clima Laboral:     Mantener viva la cultura de cooperación y el alto rendimiento.								x :	x >	×	×	Pablo Castillo y Mario Calvo
	Realizar el 100% de losinformes trimestrales a la Dirección Ejecutiva y estudios solicitados por funcionarios o la administración superior.	N/A	Solicitudes de los funcionarios	Realizar informes a la Dirección Ejecutiva:     Informes Trimestrales.     Estudios para la administración superior y los solicitados por funcionarios	x	x	х	x	x	x	x	x !	x >	×	x	D.H. (todos)
	Uso de herramientas de Control Interno SEVRI- Autoevaluación.	N/A	Utilizacion herramienta informática	1.10 Fortalecer Sistemas de SEVRI y Autoevaluación como herramientas de Control Interno en Desarrollo Humano.	x	x	x	х	х	x	x	x	x x	×	x	D.H. (todos)

Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo: Lic. Ronald Fonseca Vargas,
Ministro (a) Rector (a): Lic. Carlos Alvarado Quesada

### FICHA TÉCNICA POI Programa / Subprograma Presupuestario

Nombre del departamento: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

METAS	PRODUCTOS	INDICADORES DE	FORMULA	FUENTE DE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD	ES	INS	TIT	CIO	NAL	ES	AÑO				RESPON-SAB
METAS	PRODUCTOS	PRODUCTO	FORMULA	DATOS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	E	F	м	MES	J	J	ANO	s c	N	D	RESPON-SABI
		Mantenimientos y compras		Bitácora de servicios	Realizar el mantenimiento del sistema operativo, equipos de comunicación y equipos de cómputo de la red de INFOCOP.	×	×	× :		1	×	×	× >	- 1		
		realizadas al día		Expediente de contratación	Compra de licencias anuales de software (Oracle, Aranda, Correo, Aplicom, Office 365, Project para Office 365, etc)						×	×	×	×	×	=
		Equipo optimizado y funcionando		Bitácora de requerimientos	Optimizar el uso de aplicaciones de Aranda, Office 365º y Sitio Web		×	× :	×	×						-
		Segunda fase de los procesos de Workflow consolidados		Informe final de la contratación	Validar y consolidar la gestión de procesos y actividades relacionadas a los sistemas de información en mención a los procesos de Costeo de Metas	×	×	× :	×	×	×					
		Gestión documental		Fase concluida	Implementación de la segunda fase del proyecto de Gestión Documental (cero papeles)											
Mejorar la infraestructura tecnológica y	Equipo de cómputo,	Migración realizada		Pruebas finales de la migración	Migración del módulo de viáticos a web y conclusión de MCS.				×	×	×	×	× >	×	×	AS AS
sistemas de información a través de tecnología de ounta, acorde a	programas, infraestructura de telecomunicaciones al día con todos los	Herramientas de desarrollo		Estudio realizado	Estudio de mercado de herramientas de desarrollo (cooperativas de ahorro y crédito, bancos y financieras)											ACIONAL
as necesidades y capacidades institucionales	requerimientos	Sitio Web implementado y funcionando		Nuevo sitio Web (e INTRANET)	Implementación de un Nuevo Sitio Web para Infocoop	×	×	× :	×	×	×	×	×	×	×	IS REL/
		Proyecto funcionando y arriba (ON LINE)		Bitácora de servicios	Proyecto de Alquiler de Servicios en la nube (Windows Azure)	×	×	× :	×	×	×	×	×	×	×	ŢĒRNΔ
		Esudio realizado		Informe final de Estudio realizado	Estudio de Herramientas de Desarrollo para un nuevo Sistema de Informacón Financiero y Administrativo	×	×	× :	×	×	×	×	× >	×	×	NES E)
		Contratación de: Oficial de Seguridad Informática, Administrador de Base de Datos y Profesional para implementar marco de gestión de la calidad de productos y servicios	NO APLICA	Contrataciones realizadas	Entre las principales actividades por desarrollar tenemos: +Monitoreo y corrección constante del entorno de la base de datos + Estudio, corrección y manejo de vulnerabilidades de los servidores del centro de datos + Mejora de todos los productos y servicios de TI en el ámbito de la gestión de la calidad del software.			× 2	×	×	×	×	×	×	×	PERSONAL DEL DEPARTAMENTO TIC Y CONTRATACIONES EXTERNAS RELACIONADAS
		70% de avance en la implementación de las normas de TIC con bases en el modelo de madurez		Informes de Auditoría Externa	Dar continuidad al marco de control y gestión con bases a las Normas técnicas para la gestión de las TIC, en relación a: 1. Generación de una metodología para la gestión de Calidad 2. Seguimiento a los modelos de trabajo existentes en la Gestión de Procesos de TI		×	3	c	×		×	>	5		EPARTAMEN
Лејогаг el marco de control y gestión de los		Segunda fase del proyecto implementada incluyendo la firma digital		Informe de satisfacción del usuario final (Gerencia Administrativo Financiero	Implementación de la primera fase del proyecto acerca del uso de la Firma Digital en la institución.	×	×	× :	< ×	×	×	×	× >	×	: ×	SONAL DEL [
productos y servicios generados por la Gerencia de Tecnologías de Información y	Implementación de la Normativa de la C.G.R. al día y proyectos	Segunda Etapa de Teletrabajo funcionando		Programa de Teletrabjo a nivel técnico funcionando	Herramientas para Teletrabajo instaladas y funcionando (Servidor de Active Directory y Central Telefonica IP)	×	×	× :	×	×	×	×	×	×	×	PER
Comunicación a través de las kormas técnicas para la gestión de las TIC de la Contraloría General de la	estratégicos funcionando	Informe de Cierre del PETIC 2013-2017		Consideraciones finales en el cierre del PETIC	Informe del cierre del PETIC 2013-2017			3	×	×	×	×	××	×	×	
República		Fase de avance de Proyecto de Teletrabajo		Un estudio interno con el resultado de la evaluación	Realizar el cambio de ciertas aplicaciones en servidores de red y en la plataforma de VOZ IP de la central telefónica de Infocoop 2 Evaluar el impacto de los cambios en la plataforma de comucaciones.							>	×	×	×	
		Establecimiento de un mercado virtual (e-commerce) de productos afrecidos por cooperativas de autogestión.		Producto terminado	Establecimiento de licitación de la segunda fase (diseño coneptual del mercado virtual)				×	×	×	×	××	×	×	



#### Anexo 6: Identificación de riesgos por meta, (SEVRI).

Producto del esfuerzo realizado por los diferentes departamentos por garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas descritos durante el proceso de planificación, según lo exige la Ley 8292 de Control Interno, se ha implementado la plataforma informática para el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI). Durante el año 2015 los departamentos han participado en el ciclo de administración y o retención de los riesgos identificados.

Durante el año 2016, la Auditoría Interna realizó una evaluación del SEVRI cuyos resultados serán expuestos en noviembre de este año; los hallazgos y recomendaciones formarán parte de las acciones que se realicen en el 2017 para mejorar el sistema de forma integral; aunado a esto se incluyó en el Plan de capacitación de Desarrollo Humano para el 2017 dos niveles de capacitación, uno para los funcionarios en general relacionado con el valoración y administración de riesgos, así como lo relativo a la Ley General de Control Interno y su aplicación y un segundo nivel para que se capacite de manera focalizada y con alta especialidad a funcionarios del Departamento de Desarrollo Estratégico.

Con la experiencia adquirida se espera para el 2017 un proceso más maduro en el uso, no solo de la herramienta informática, sino en todas las etapas que involucra una adecuada administración de los riesgos.

Durante el primer trimestre del año se ha de evaluar los resultados del año 2016, de forma que resulte en la continuidad, o bien en la identificación, si surgieran nuevos o potenciales riesgos, así mismo si a los identificados en el año anterior se requiera darle seguimiento en el 2016.

De forma tal que el Instituto mantenga un monitoreo permanente de los riesgos en todas las actividades que realiza.

**Anexo 7: Presupuesto** 

exo 7: Presupuesto												
			Instituto	Naciona Naciona	l de Fome	nto Coop	erativo					
				Cuadre I	Presupues	to 2017						
					nes de col							
				`								
	<u> </u>	Ι		Su	IBPARTIDAS F	RESUPUES	ARIAS	Ι		Ι	T .	Relación %
DEPARTAMENTOS O ACTIVIDADES	.00	.01	.02	.03	.04	.05	.06	.07	.08	.09	TOTALES	Presupuesto Total
PROGRAMA ADMINISTRATIVO												
Junta Directiva	17,40	41,35	9,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,15	0,20
Auditoría Interna	316,16	63,37	3,03	0,00	0,00	7,22	0,00	0,00	0,00	0,00	389,78	1,13
Dirección Ejecutiva	283,15	19,86	3,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	306,08	0,89
Secretaría de Actas	65,37	0,43	1,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,89	0,19
Contraloria de Servicios	32,45	0,40	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,28	0,10
Asesoría Jurídica	140,36	0,32	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140,97	0,41
Comunicación e Imagen	151,76	321,81	6,23	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	489,80	1,43
Desarrollo Estratégico	208,30	78,80	4,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	291,61	0,85
Tecnologías de Información	163,41	331,75	14,165	0,00	0,00	119,00	0,00	0,00	0,00	0,00	628,33	1,83
Administración y Finanzas	326,70	750,42	155,8	0,00	0,00	715,59	22,20	0,00	0,00	0,00	1.970,71	5,74
Recursos Humanos	222,12	160,38	1,73	0,00	0,00	0,00	99,00	0,00	0,00	0,00	483,23	1,41
TOTAL PROGRAMA ADMON	1.927,18	1.768,89	199,75	0,00	0,00	851,81	121,20	0,00	0,00	0,00	4.868,83	14,18
PROGRAMA COOPERATIVO												
Financiamiento	424,38	114,95	3,42	0,00	25.529,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.072,29	75,91
Asistencia Técnica	353,75	312,24	2,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	668,36	1,95
Promoción	286,66	381,85	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	670,21	1,95
Educación y Capacitación	217,64	623,03	1,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	841,76	2,45
Supervisión	358,61	33,72	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392,93	1,14
Transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	832,22	0,00	0,00	0,00	832,22	2,42
Asignaciones Globales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA COOPERATIVO	1.641,04	1.465,79	9,18	0,00	25.529,54	0,00	832,22	0,00	0,00	0,00	29.477,77	85,82
TOTAL DE PROGRAMAS	3.568,22	3.234,68	208,92	0,00	25.529,54	851,81	953,42	0,00	0,00	0,00	34.346,59	100,00
			-	-		<u> </u>	-		<u> </u>			



Anexo 8: Plan Auditoría Interna

#### FICHA TÉCNICA

Nombre de la Institución: INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

Nombre del Jerarca de la Institución: Director Ejecutivo - Lic. Ronald Fonseca Vargas

Sector: Trabajo y Seguridad Social

Programa / Subprograma Presupuestario: Programa Administrativo - Dirección Superior N°510 - AUDITORIA INTERNA N° 120

				opove se				O.T.	1) (15																	
	INDICADORES		FUENTE DE	CRONOGR.			ION	ALE	ES							PRESUPUESTO POR PARTIDAS (en millones de ¢)			Costo							
PRODUCTO	DE PRODUCTO	FORMULA	DATOS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES PARA			-		T		L A		_	_	RESPONSABLES							_				
			PRODUCTO	EL PRODUCTO	E	F	M	A M	J	J	A	s c	N	ı D		00	01	02	03 04	05	06	07 0	8 09	Meta		
				Realizar Estudios de Auditoría.	х	×	x >	× ×	×	х	×	x x	×	×												
				Atención de denuncias	Х	Х	X X	x x	X	Х	Х	x x	X	X												
Servicios de la	# Estudios realizados mayor al	Estudio realizados	Plan Anual de	Asesorar y advertir a la Junta Directiva y a la Administración Activa.	x	×	×	× ×	×	x	×	x x	×	x	Lic. Guillermo											
Auditoria *)	85% de la	entre estudios programados	Trabajo 2017	Monitorear universo auditable.	х	×	x >	x x	x	х	x	x x	×	( x	Calderón Torres Auditor Interno	221,32	44,36	2,12		5,05				272,85		
	programación.	programación.		Administración de la Auditoría	х	Х	X X	×Χ	Х	Х	Х	x x	X	X												
						Seguimientos de recomendaciones y otros temas	x	x	×	x x	x	x	х	×	×	x x										
Automatización de la Auditoría Interna	# Estudios incorporados en Audient en un 100%	Estudio incorporados entre estudios programados	Plan Anual de Trabajo 2017	Continuar con el uso, desarrollo y mantenimiento de herramientas.	x	×	x x	×	×	x	×	×	×	×	Lic. Guillermo Calderón Torres Auditor Interno	63,23	12,67	0,61		1,44				77,96		
				Promover actividades informativas y talleres de normativa técnica .			x		×			x														
Seguimiento Plan de Mejora	100% de	Actividades implementadas	Plan de Mejora	Gestionar sistema de evaluación del desempeño para la Auditoría Interna								×			Lic. Guillermo		3,17							40.40		
Autoevalución de la Calidad	actividades planificadas	entre actividades programadas	2017	Actualizar manuales y procedimientos.	×	x	× >	x x	×	x	x	$\times   \times$	(   x	x	Calderón Torres Auditor Interno	15,81		0,15	1	0,36				19,49		
				Cumplir Programa de Capacitación.	х	х	x >	x x	х	х	x	x x	×	×										]		
				Elaborar informes semestrales del plan de mejora					×					×												
				Monitorear plan de capacitación e informes cuatrimestrales			,	ĸ			х			×												
Promover el equipo	100% de	100% de Capacitaciones Pla	Plan de	Desarrollar nuevas metodologías de trabajo					×					x	Lic. Guillermo											
de alto rendimiento	actividades planificadas	recibidas entre planificadas	Capacitación 2017	Sensibilizar mediante prácticas amigables con el medio ambiente y cero papeles.	×	×	x >	×	×	x	x	××	×	x	Calderón Torres Auditor Interno	15,81	3,17	0,15		0,36				19,49		
				Procurar certificaciones profesionales					×					×												



### Anexo 9: Aprobación de Junta Directiva al POI 2017

- MA	osta RICA podemos	Comuni	erna de A Directiva	N° J.D. 398-2016  ENFONDER  Prna de Acuerdos  DES, ESTRATEGICO  Directiva  26 SEP '16 10:4864						
Sesión Nº	4094	Art.	2º Inciso	3.1	Del. 22/09/2016	Fecha de Comunicación 23/09/2016				
Para ser ejecutado p	oor:		Lic. Ronald	Fonseca Varg	gas					
Comunicado a:			Director	Ejeculivo a.i.						
Estra 2017	rtivo a.i., medic égico, que adju del Instituto Nac	ante el cual i inta informe di cional de Forn	remite copia d el Plan Operativ ento Cooperativ	el oficio DES o institucional o (INFOCOOF	ior Ronald Fonseca V #237-2016 del Área y Presupuesto Ordina ). esto Ordinario Instituci	de Desarrollo rio Institucional				
Instru resp Presu resp	rrollo Estratégico rir a la Direcció ectivo Presupue epuestaria, para ectivo análisis y	o. in Ejecutiva p sto Ordinario la revisión co aprobación, é el Presupuesto	oara que haga 2017, del INFO rrespondiente; y ste último a trav	llegar el Pla COOP, a la S ra la Contrak és del Sistema	iérminos presentados in Operativo Institució Secretoría Técnica di oria General de la Rej o de Presupuestos Púb olios del Nº 47.729 al	onal 2017 y el e la Autoridad pública para el ilicos (SIPP).				
Ron	ald Forseca Valente Ejecutivo d				Maria Inès Sequela Ejeculiva Sectetaria					
C:	Auditoria inter	na, Desarrollo Es	tratégico, Consec	เปรี่งจ.						



#### Anexo 10: Guía Verificación Contraloría General de la República

MODELO DE GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LOS PLANES DE LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Aspectos generales y sujetos que les corresponde completar el modelo de guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad u órgano, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse a los documentos presupuestarios (presupuesto inicial y sus variaciones) que se remitan para conocimiento y aprobación del jerarca superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Deberá ser completada por el o los funcionarios designados formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del plan anual.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jerarca en la la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y la Ley General de Control Interno N° 8292.

La guía se debe mantener en el expediente respectivo como parte del componente sistemas de información a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 y estar disponible para la Auditoría Interna y para esta Contraloría General para efectos de fiscalización.

La suscrita Eugenia María Bonilla Abarca costarricense, mayor, con cédula de identidad 1-504-178, unión libre, vecina de Granadilla, máster en administración de negocios, gerente del Departamento de Desarrollo Estratégico, responsable del proceso de formulación del Plan Operativo Institucional 2017 del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, designada por la Dirección Ejecutiva del Instituto, por este medio certifico, sabedora de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me pueda acarrear el no decir la verdad, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.



REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
			AI LIOA	
I. Aspectos Generales.				
Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:				
1.1. Marco general				
1.1.1. Marco jurídico institucional	X			
1.1.2. Diagnóstico institucional	X			
1.1.3. Estructura organizativa	X			
1.1.4. Estructura programática de plan- presupuesto	X			
1.1.5. Marco estratégico institucional				
1.1.5.1. Visión	X			
1.1.5.2. Misión	X			
1.1.5.3. Políticas y prioridades institucionales	X			
1.1.5.4. Objetivos estratégicos institucionales	X			
1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados	X			
1.1.5.6. Valores	X			
1.1.5.7. Factores claves de éxito	X			
1.2. Vinculación plan-presupuesto¹:				
1.2.1. Objetivos de corto plazo	X			
1.2.2. Metas cuantificadas	Х			
1.2.3. Unidades de medida	X			

<sup>1</sup> Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa (ver Norma 2.1.4 de las NTPP.



REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1.2.4. Responsable	х			
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento	х			
1.2.6. Objeto del gasto	х			
1.2.7. Total presupuesto por meta.	х			
1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas	х			
1.3 Información referente a proyectos de inversión pública				
2. Se cumple, cuando corresponda, con:				
Los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación, Seguimiento, Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y Evaluación Estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público de Costa Rica				
2.1. Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública (Decreto No 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta No 139 del 20 de julio del 2009).			Х	
2.2. Los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público y en los Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional y seguimiento y evaluación sectorial, respectivamente <sup>2</sup>	Х			

 $^2$  Decreto 33446 publicado en La Gaceta N° 232 del  $\,4\,\,$  de diciembre del 2006.



REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
a) Se formularon las siguientes matrices:				
Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI) <sup>3</sup>	Х			Para el 2017 se utilizó: Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y Ficha Técnica. (Mideplan)
b) Aprobación <sup>4</sup> del/de los respectivo(s) Ministro(s) rector(es) de sector para la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI), en el caso de instituciones que figuran como ejecutores de las acciones y metas estratégicas del PND.	Х			Aprobadas las:  Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y Ficha Técnica. (Mideplan)
c) Cada Matriz de Programación Estratégica a nivel de Programa (PEP) incorpora los siguientes elementos:				Para el 2017 se utilizó: Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y Ficha Técnica. (Mideplan)
Productos	Х			
Objetivo estratégico del programa	Х			
Indicador de gestión y/o de resultados	Х			

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En forma especial se indica que la MAPI permite realizar la programación estratégica anual de acuerdo con las prioridades establecidas por los Ministros Rectores en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional –MAPSESI-.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Según lo dispuesto en la norma 1.20 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública (Decreto No 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta No 139 del 20 de julio del 2009).



REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
Desempeño histórico	Х			
Desempeño proyectado	Х			
Estimación de recursos presupuestarios	X			
Fuente de datos del indicador.	Χ			
Supuestos y observaciones	Х			
Usuarios	Х			
Beneficiarios	Х			
2.4 El artículo 8 del Reglamento a la Ley No 8131 (Decreto N° 32988), el Decreto Ejecutivo N° 34694 PLAN-H y la norma 1.5 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión, en cuanto a contar con un <b>Programa</b> institucional de inversión pública de mediano y largo plazo <sup>5</sup> , entre otras cosas:			X	El INFOCOOP no tiene proyectos de Inversión Pública inscritos en el BPIP para ser considerados en la programación presupuestaria del 2016.
2.4.1 Está debidamente actualizado			Х	
2.4.2 Cuenta con el dictamen respectivo de vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.			Х	
2.4.3 Es compatible con las previsiones y el orden de prioridad establecido en el PND y en el Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP).			Х	
2.4.4 Los proyectos de inversión responden a soluciones específicas derivadas de políticas públicas, leyes y reglamento vigentes, al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) <sup>6</sup> .			х	

<sup>5</sup> Acorde con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento a la Ley No 8131 (Decreto No 32988), en el Decreto Ejecutivo N° 34694 PLAN-H y en la norma 1.5 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Según lo establecido en la norma 1.5 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.



REQUISITOS	SI	NO	NO	Observasiones
			APLICA	Observaciones
2.4.5 Los proyectos de inversión cuentan con el				
aval y dictamen técnico de las rectorías			Х	
sectoriales 7.				
2.4.6 Los proyectos de inversión cuentan con el				
criterio técnico favorable de la Unidad de			X	
Inversiones Públicas de MIDEPLAN8.				
0.4.7. Les manuelles de l'avereilles averdes				
2.4.7 Los proyectos de inversión guardan				
concordancia con los listados de proyectos del			V	
Banco de Proyectos de Inversión Pública con			X	
las prioridades institucionales y el Plan Nacional				
de Inversiones Públicas <sup>9</sup> .				
2.4.8 Se cuenta con el dictamen y aval de				
MIDEPLAN de la Matriz Anual de Programación			X	
Sectorial (MAPSESI) <sup>10</sup> .			, ,	
Cootonal (Will CECI)				
3. Se cuenta con un cronograma para la ejecución			Х	
física y financiera de los programas				
4. Se incorpora la información referente a proyectos de				El INFOCOOP no
inversión pública				tiene proyectos de Inversión Pública
				inscritos en el BPIP
			X	para ser
				considerados en la
				programación
				presupuestaria del 2016.
				2010.
II. Aspectos complementarios.				
in Aspectos complementarios.				

\_

 $<sup>^7\,\</sup>mathrm{De}$  acuerdo con lo dispuesto en la norma 1.11 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.

<sup>8</sup> Acorde con lo indicado en la norma 1.15 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> De conformidad con lo indicado en la norma 1.20 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Según lo establecido en la norma 1.20 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.



REQUISITOS	SI	NO	NO	Observaciones
			APLICA	
1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos:				
1.1. El plan anual responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo	Х			
1.2. Se propició la aplicación de mecanismos para considerar las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos	Х			
1.3. Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente y oportuno para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	Х			
1.4. Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	Х			
1.5. Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno.	Х			
1.6 Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	Х			
2. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras instituciones.	Х			
3. La institución cuenta con:	Х			
3.1 Una definición clara de las funciones institucionales.	Х			
3.2 La identificación de la población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	Х			
3.3 Un organigrama debidamente actualizado.	Х			
3.4 La definición de los funcionarios encargados de las diferentes actividades relacionadas	Х			



REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
con el proceso de planificación, así como de los responsables de la ejecución del plan institucional.				
3.5 La estimación de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del plan institucional.	X			

Esta Guía Interna la elaboró a las nueve horas del día 16 del mes de setiembre del año 2016.

INFOCOOP COSTA RICA

DESARROLLO

Firma

Licda. Eugenia María Bonilla Abarca Gerente de Desarrollo Estratégico



#### Anexo 11: Decreto Ejecutivo N° 39089-MP-MTSS

Declaratoria de interés público y nacional del fomento, creación, desarrollo y formalización de los grupos, organizaciones y empresas de la economía social solidaria

N° 39089-MP-MTSS EL PRESIDENTE DE LAREPÚBLICA, LOS MINISTROS DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL En ejercicio de las potestades conferidas en el artículo 140 de la Constitución Política y en ejecución de lo dispuesto en los numerales 25, 26 y 27 de la Ley General de la Administración Pública en los artículos 1°, 4°, 5°, 6°, 16, 143 y concordantes de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Nº 1860 de 21deabril de 1955 y sus reformas. Considerando: I.—Que el artículo 50 de la Constitución Política establece que el Estado debe procurar el mayor bienestar para todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y velando por un adecuado reparto de la rigueza. II.—Que como punto de partida se requiere impulsar un crecimiento económico inclusivo que permita reducir la desigualdad social y eliminar la pobreza extrema. III.—Que la realidad política y social, exige innovación y participación ciudadana organizada para resolver con efectividad los grandes retos que el país enfrenta y que requieren solución. IV.—Que el Poder Ejecutivo debe fomentar, fortalecer e impulsar todo programa, proyecto o emprendimiento, cuyo propósito sea contribuir a disminuir la desigualdad y la pobreza. V.— Que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha adoptado el compromiso de fortalecer los mecanismos que permitan la creación del empleo y trabajo digno, principalmente aquellos que contribuyen a un reparto equitativo de la riqueza. VI.—Que la Economía Social Solidaria (ESS) es el conjunto de actividades económicas y empresariales realizadas en el ámbito privado por diversas entidades y organizaciones, para satisfacer el interés colectivo de las personas que las integran y el interés general económico social de los territorios donde se ubican. VII.—Que la Economía Social Solidaria se caracteriza por la primacía de las personas y del fin u objetivos sociales, su orientación al servicio, promoción de la solidaridad interna y con el entorno social, compromiso con el desarrollo local y por la igualdad de oportunidades entre las personas que participan. VIII.—Que se reconoce en la Economía Social Solidaria una contundente vinculación y arraigo en los territorios, así como una extraordinaria capacidad para generar empleos y puestos de trabajo estables y de calidad. IX.—Que este sector de organizaciones productivas y de servicios, se agrupan bajo distintos marcos jurídicos y organizacionales a partir de sus propias realidades y necesidades para lo cual la Dirección de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social llevará registro, control y certificará la pertenencia o no a este sector. X.—Que mediante el Decreto Ejecutivo Nº 38874-MTSS del 31 de enero del 2015 fue creada la Dirección de Economía Social Solidaria en el Ministerio de Trabajo v Seguridad Social, v cuyo objetivo general es impulsar v articular distintas políticas públicas para fortalecer el sector privado de la Economía Social Solidaria que existe en Costa Rica para la generación de trabajo decente, combatir la pobreza y la desigualdad. XI.—Que el



fomento de la Economía Social Solidaria fue incluida en el Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante 2015-2018", así como en el Decreto Nº 38954-MTSSMDHIS-MIDEPLAN que en su artículo 14 literalmente indica "... De igual manera se insta a los Ministerios e Instituciones autónomas a fomentar, fortalecer y priorizar a las organizaciones dela Economía Social Solidaria a nivel de los territorios y sectores como un instrumento para generar y mantener puestos de trabajo dignos." Por tanto, Decretan: DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL DEL FOMENTO, CREACION, DESARROLLO Y FORMALIZACION DE LOS GRUPOS, ORGANIZACIONES Y EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

Artículo 1º—Declarar de interés público y nacional, el fomento, creación, desarrollo y formalización de los grupos, organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, como instrumento de relevancia en las acciones del Estado para la prestación de servicios esenciales, la generación de empleo y trabajo decente, la reducción de la pobreza y la desigualdad y para una distribución justa de la riqueza.

Artículo 2º-Se insta a todas las instituciones públicas, respetando su autonomía o independencia funcional, en especial al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Educación Pública (MEP), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), Instituto Nacional de Seguros (INS), Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA) Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Técnica Nacional (UTN) Instituto Costarricense de Turismo, (ICT), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Banco de Costa Rica (BCR), Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC) y al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC); a la inclusión en sus planes estratégicos y operativos, de objetivos, metas e indicadores para el desarrollo, promoción, fortalecimiento y sostenibilidad de la Economía Social Solidaria.

Artículo 3º—Se insta a las instituciones mencionadas en el artículo 2, respetando su autonomía o independencia funcional, a realizar las modificaciones presupuestarias y organizativas requeridas para el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores que desarrollen, promocionen, fortalezcan y den sostenibilidad a la Economía Social Solidaria, en el marco estricto de sus presupuestos aprobados.



Artículo 4º—Rige a partir de su publicación. Dado en la provincia de San José a los dieciséis días del mes de julio del dos mil quince. LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA.—El Ministro de la Presidencia, Sergio Alfaro Salas.—El Ministro de Trabajo y Seguridad Social a. i., Harold Villegas Román.—1 vez.—O. C. Nº 23786.—Solicitud Nº 2195.—(D39089-IN2015049275).

Publicado en: Pág. 4 La Gaceta Nº 160 — Martes 18 de agosto del 2015



#### Anexo 12: Información de las principales fuentes bibliográficas consultadas

Alianza Cooperativa Internacional, <u>ACI Proyecto Década Cooperativa.pdf</u> Disponible en: <a href="http://2012.coop/sites/default/files/ICA\_Blueprint\_draft\_Spanish\_single%20pages\_LR.pdf">http://2012.coop/sites/default/files/ICA\_Blueprint\_draft\_Spanish\_single%20pages\_LR.pdf</a>

CENECOOP, Memoria del XIII Congreso Nacional Cooperativo, una visión compartida, 2014. Disponible en: <a href="http://www.conacoop.coop/congreso">http://www.conacoop.coop/congreso</a>,

Contraloría General de la República, Memoria Anual 2014. Disponible en: https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/rev\_dig/mem\_anual/2014/index.html#/1/,

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015). Encuesta Nacional de Hogares Julio 2015. San José Costa Rica, octubre 2015.

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (2013), Plan Estratégico institucional, 2013-2017, PDF, disponible en:

http://www.infocoop.go.cr/conozcanos/plan\_estrategico\_institucional\_2013-2017.pdf

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. Reglamento Orgánico del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Normativa; Reglamento 4026; Fecha publicación 02/06/2015 disponible en:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\_texto\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=79720&nValor3=100930&strTipM=TC,

Ley número 4179 y sus reformas. Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Infocoop. Publicación del Instituto de Fomento Cooperativo, San José, Costa Rica, setiembre, 2012. Adicionalmente disponible en:

#### www.dse.go.cr/es/02ServiciosInfo/Legislacion

Lucke, Rudolf (2016). Pronóstico del desempeño de la economía costarricense III trimestre de 2016. Instituto de investigaciones en ciencias económicas. UCR, 2016.

Ministerio de Planificación y Política Económica; Ministerio de Hacienda, República de Costa Rica, Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica, abril 2015. PDF. Disponible en:

https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/94f7ee52-3684-42a7-bc39-d5dec11d4c3c/Lineamientos\_2016.pdf,

Ministerio de Planificación y Política Económica; Ministerio de Hacienda, República de Costa Rica, Decreto Ejecutivo N° 39089-MP-MTSS. Publicado en La Gaceta N°160 del 18 de agosto 2015.



Programa Estado de La Nación, IV Censo Cooperativo.2012. 1° edición, San José, CR: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.